

**ANÁLISIS DE LOS SIGNIFICADOS DE LOS DOCENTES SOBRE LA INCLUSIÓN
SOCIAL DE HIJOS DE FAMILIAS HOMOPARENTALES EN UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CHÍA**

Presentado por:

Laura Catalina Espinosa Castro

María Paula Triana Rozo

Dirigido por:

Mg. Andrea Mojica Mojica

Facultad de Psicología

División de la Salud

Universidad Santo Tomás

2016

Agradecimientos

Con este trabajo de grado damos por terminada nuestra carrera universitaria, que ha estado llena de alegrías a lo largo del proceso, en este momento estamos muy agradecidas con los docentes que nos han acompañado y formado a lo largo de nuestro recorrido académico, en especial a nuestra supervisora Andrea Mojica por el constante apoyo y dedicación para que este trabajo culminara de manera exitosa.

Por otra parte damos sinceros agradecimientos a nuestros padres y familiares cercanos que han estado a nuestro lado apoyándonos incesantemente en este proceso de formación, crecimiento personal y profesional; que hemos tenido a lo largo de estos años universitarios.

Tabla de Contenido

Resumen.....	6
Abstract	7
Problematización.....	8
Planteamiento y formulación del problema.....	8
Justificación.....	20
Objetivos	24
Objetivo General	24
Objetivos Específicos.....	24
Marco de Referencia	25
Marco Epistemológico y Paradigmático.....	25
Marco Disciplinar	30
Familia	30
Inclusión social	33
Género.....	35
Escuela y pedagogía	37
Marco Legal	38
Marco Institucional	41
Antecedentes Investigativos.....	43
Metodología	59

Tipo	59
Diseño.....	60
Actores	60
Estrategias de recolección de los datos	61
Consideraciones Éticas	64
Resultados	65
Análisis de contenido cualitativo	65
Entrevista 1: Helen	66
Entrevista 2: Gonzalo	71
Entrevista 3: Carlos	74
Entrevista 4: Samuel.....	77
Entrevista 5: Emma	80
Análisis comparativo	84
Discusión	90
Alcances y limitaciones	97
Conclusiones	98
Recomendaciones	99
Anexos	114
Anexo 1	114
Anexo 2	116
Anexo 3	118

Tabla de tablas

Tabla 1. Definición de categorías y preguntas entrevista.....	61
Tabla 2. Análisis categorías entrevista Helen.....	67
Tabla 3. Análisis categorías entrevista Gonzalo.....	71
Tabla 4. Análisis Categorías entrevista Carlos.....	74
Tabla 5. Análisis Categorías entrevista Samuel.....	78
Tabla 6. Análisis Categorías entrevista Emma	80
Tabla 7. Análisis de documentos institucionales	83
Tabla 8. Análisis cualitativo categoría inclusión social.	84
Tabla 9. Análisis cualitativo categoría diversidad Sexual y de género.	85
Tabla 10. Análisis cualitativo categoría familia homoparental.	86
Tabla 11. Análisis cualitativo categoría educación.	87
Tabla 12. Análisis cualitativo categoría institución educativa.	88
Tabla 13. Análisis cualitativo categoría estrategias.	89

Resumen

La siguiente investigación aborda los significados de los docentes sobre la inclusión social de las familias homoparentales en una institución educativa del municipio de Chía, Cundinamarca. Dado que estas conformaciones familiares se han construyendo en nuestro país, resulta pertinente acercarse a este fenómeno social, tanto por el papel estratégico de la escuela como escenario de socialización como por el contexto específico donde se adelantó la investigación. Se planteó una investigación de corte cualitativo con un diseño narrativo tópico en la que participaron cinco docentes, a quienes se realizó una entrevista semi-estructurada establecida a partir de seis categorías de análisis (diversidad sexual y de género, inclusión social, familias homoparentales, institución educativa, educación y estrategias). En sus narrativas, los docentes evidenciaron una comprensión de la inclusión social desde la exclusión, partiendo del modelo de la discapacidad y/o necesidad especial. Asimismo, se identificó que sólo contemplan conformaciones familiares sujetas a marcos tradicionales, y que en virtud de lo que ubican como *desconocimiento sobre el tema*, no consideran la posibilidad de crear estrategias propias que movilicen la inclusión social de familias homoparentales en la comunidad académica.

Palabras clave: Inclusión social, familias homoparentales, diversidad sexual, educación y escuela.

Abstract

The following research addresses the meanings of teachers on social inclusion of homo families in an educational institution of the municipality of Chia, Cundinamarca. Since these conformations family have built in our country, it is pertinent to approach this social phenomenon, both the strategic role of the school as the setting for socialization and the specific context where research forward. An investigation of qualitative was raised with a narrative design topic in which five teachers participated, to a semi-structured interview established from six categories of analysis (sexual and gender diversity, social inclusion, homoparental families institution he held education, education and strategies). In their narratives, teachers showed an understanding of social inclusion from exclusion, based on the model of disability and / or special needs. It also identified that only contemplate family conformations subject to traditional frames, and under what place it as ignorance on the subject, do not consider the possibility of creating own strategies that mobilize social inclusion of homo families in the academic community.

Keywords: Social Inclusion, homo families, sexual diversity, education and school.

Problematización

Planteamiento y formulación del problema

Los cambios sociales, políticos y jurídicos que ha vivido Colombia en los últimos 40 años han generado transformaciones en la estructura de la familia, que apuntan a aspectos como la procreación y la socialización, que son fundamentales para su conformación desde los discursos del contexto y la época. Dentro de los cambios sociales que han tenido mayor relevancia se destacan la revolución demográfica, el proceso de urbanización e industrialización del país, la revolución educativa (cobertura a todos los estratos sociales y mayor número de programas educativos) y la revolución laboral, que está relacionado con la inclusión de las mujeres en el mercado laboral (Echeverri, 2004).

En este panorama, el establecimiento a principios de los noventa de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), los cambios políticos y jurídicos que introdujo, la creación de la nueva jurisdicción sobre la familia, el nuevo código de familia, el establecimiento del matrimonio civil y la institución del divorcio han abierto la posibilidad de nuevas condiciones y configuraciones de la familia. Estas transformaciones se ligan también al aspecto religioso, en particular en lo que refiere a la Iglesia Católica que en las últimas décadas ha perdido su hegemonía en nuestro continente, dando lugar, por ejemplo, a la disminución de los matrimonios por la iglesia, aumento de los divorcios, las convivencias y las rupturas de hecho y las reconstituciones de pareja.

Junto a estos factores, cabe destacar a los medios de comunicación, el internet y el uso de dispositivos electrónicos que se constituye en un aspecto transversal a la generación de nuevos modelos, nuevas imágenes y expectativas respecto a la familia, movilizandó la construcción de

representaciones sociales sobre lo que es la familia (Moscovici; citado por Mora, 2002)¹. En efecto, desde un punto de vista histórico puede afirmarse que la familia pasó de ser el núcleo productivo de la sociedad a una unidad consumidora donde se han diluido las tres funciones básicas que tradicionalmente la distinguían de otras instituciones sociales: la procreación, la socialización (supervivencia cultural) y el mantenimiento material.

Estas transformaciones sociales, religiosas, políticas e históricas (Pintos, 1993) han dado lugar a la aparición de nuevas nociones, denominaciones y tipos de familia desligadas del orden tradicional. Cabe destacar que estos cambios no solo se han generado por el debate público sobre la diversidad sexual y las identidades de género, sino que datan de siglos atrás (Anderson, 2011). Así, se han desarrollado diferentes tipologías de familia según el tipo de unión y las relaciones funcionales establecidas, como por ejemplo las conformadas por medio del matrimonio católico o civil, las uniones de hecho, la recomposición de parejas, la coexistencia de familias nucleares completas o incompletas con familia extensa y familias reconstituidas nucleares o extensas como consecuencia de separaciones anteriores y uniones posteriores.

Borroso (citado por Parra, 2005) define a la familia como un conjunto de personas organizado de diferentes maneras, que está compuesto por varios miembros importantes que tienen necesidades, capacidades, contextos y objetivos propios que interactúan entre sí con el fin de buscar la integración y bienestar permanente. Es un sistema en el cual se pueden identificar partes esenciales, relaciones de contacto, conciencia de las necesidades de todos los miembros, un contexto organizado. La familia es una red invisible que está compuesta de tantos puntos como miembros que pertenezcan a ella.

¹ Mora (2002) retoma la definición de representaciones sociales del modelo de Serge Moscovici, que hace referencia a que son un tipo de conocimiento que surge del intercambio de información entre personas sobre el sentido común y el sentirse dentro del ambiente social, tiene como función comportamiento y comunicación entre individuos.

En el caso de las familias homoparentales, la conformación del sistema familiar se da alrededor de una pareja de adultos con orientación homosexual, lo que hace necesario referirse a la historia del movimiento activista que logró visibilizar las demandas de inclusión social de la población LGBTI² (Lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, intersexuales). La primera referencia en el ámbito latinoamericano se remonta al año 1968 en Argentina, donde se fundó la primera organización homosexual denominada *Nuestro Mundo*. Este grupo dio el primer paso en la lucha por la liberación homosexual, sin embargo, en ese momento se estaba desarrollando la guerra fría en el país y en el continente lo que causó que se dejara de lado los procesos de organización de los homosexuales que se estaban dando en el país, el continente y el resto del mundo ³ (Gámez, 2009).

Un año más tarde, en el verano de 1969 en Estados Unidos se dieron movilizaciones gay que luchaban por los derechos de los gais y las lesbianas (*purple power*). Estas movilizaciones apoyaron la iniciativa del trabajo de organizaciones y los líderes homosexuales que llevaban una trayectoria como los de Nueva York. El 28 de junio de este mismo año en la ciudad de Nueva York se dio una confrontación y resistencia de personas gais y transgeneristas con las autoridades policíacas en el bar gay *Stone Wall*. Allí fue donde se gritaron por primera vez las siguientes palabras ¡gay power! Este evento fue el más importante y dio apertura a la lucha por la liberación homosexual en varios lugares del mundo (Gámez, 2009).

En 1973 la APA descartó a la homosexualidad de los trastornos mentales, luego de que en 1972 se realizará la primera conferencia de derechos LGTBI en Escocia. Ya en 1978, se adopta a

² En la literatura revisada se encuentra la categoría *población* es una forma generalizada de aludir al grupo de personas que expresan y se identifican con identidades de género diversas. Si bien se reconoce la importancia de implementar la referencia al concepto de *sector*, por sus resonancias sociológicas y el uso en la formulación de políticas públicas, se prefirió mantener la palabra *población*, también para mostrar que a pesar de los avances en su organización y participación en diferentes escenarios sociales, en Bogotá y especialmente en el resto del país estos esfuerzos no son masivos.

³ El movimiento LGTBI es considerado como un sector que es capaz de generar cambios sociales significativos como sujeto sociales que ayudan a la resolución de conflictos en el país. Es un término que nace en el 2001 a través de la unión de cuatro trayectorias lesbianas, gais, transgeneristas y bisexuales; el concepto *sector* es usado para referirse a las actividades del movimiento LGTBI, pero en este trabajo de grado no se usó debido a que en la bibliografía consultada hacían referencia al movimiento como *población* por esta razón se optó por hacer referencia continua al término *población*.

la bandera arcoíris como uno de los símbolos más importante del movimiento; en este mismo año se forma la Asociación Internacional de Gais, lesbianas, Bisexuales, Trans e Intersexuales (ILGA por sus siglas en ingles) que incentivó la integración de grupos homosexuales en todo el mundo, como Colombia diversa en el 2004 (Gámez, 2009).

En los años 40 se registraron las primeras organizaciones homosexuales en Bogotá, en particular un grupo cerrado llamado los *Felipitos* que consistió en encuentros entre homosexuales de clases altas como el fin de crear un espacio de socialización. En los años 70 en Colombia se vivió un contexto de represión, violencia, discriminación y omisión contra las personas de pertenecen a la comunidad LGTBI, cabe resaltar que aun en la actualidad se viven algunas de estas situaciones, hay que tener en cuenta que la cultura está enmarcada por los valores infundados por la iglesia católica teniendo en cuenta su gran influencia en el actuar de las personas en el contexto colombiano, siendo esta una de las instituciones e influencias que ha dificultado la inclusión de las personas homosexuales en el contexto (Gámez, 2009)⁴.

En los años 80 se crea el movimiento de liberación homosexual de Colombia, conformado con el establecimiento de alianzas con otras ciudades como Cali, Medellín, Bucaramanga y Armenia. En esta década el cambio de gobierno dio nuevas oportunidades ya que se eliminó la homosexualidad de la lista de delitos. Esto incentivó a los activistas gays a hacer uso de la norma para defender sus derechos. En el 82 se iniciaron actividades de visibilización del movimiento como por ejemplo la primera semana cultural gay, el primer encuentro latinoamericano de grupos gays y lésbicos y la primera marcha por los derechos de los homosexuales (Gámez, 2009). A inicios de los años 90 se empieza a usar en varias partes del mundo la sigla LGTBI⁵ para hacer

⁴ Si bien existen múltiples influencias políticas, sociales y culturales que han sostenido y justificado la discriminación a la población con identidades de género diversas, se destaca particularmente la referencia a la iglesia y a la religión católica por ser el principal argumento en el discurso cotidiano para rechazar la homosexualidad (por no decir la sexualidad en general).

⁵Turizo e Iglesias (2010) retoman la historia de la sigla de la comunidad LGTBI, comienzan planteando la existencia del término comunidad gay que es reemplazada luego por la sigla LGB que hace referencia a las personas gays, lesbianas y bisexuales, tiempo después agregaron la letra T que hace referencia a los transexuales con el fin de acoger a este grupo de personas dentro del

referencia a la población de lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas; en Colombia este término se adoptó hasta el 2000 (Gámez, 2009). La Constitución política de Colombia del 91 (Asamblea Nacional Constituyente, 1991) dio nuevas oportunidades de inclusión y apertura de espacio de participación del movimiento homosexual, lo cual facilitó la defensa de sus derechos a través de instituciones como la Defensoría del pueblo y la Corte constitucional, que tramitaron y atendieron demandas por la vulneración de los derechos humanos de personas LGTBI. Surgieron entonces nuevos grupos de la comunidad LGTBI con el objetivo de visibilizar y luchar por sus derechos, y en 1996 se inició un nuevo ciclo de protestas con el lema *Por los derechos humanos y los derechos sexuales de homosexuales y lesbianas en Colombia* que contó con el apoyo de la Corte Constitucional entre 1996 y 1999.

A partir del 2000 se empiezan a ver los resultados de la lucha constante por la visibilización y el reconocimiento de ellos como parte de la sociedad y de sus derechos (Gámez, 2009). Holanda en el 2001 fue el primer país en legalizar el matrimonio homosexual; en el 2002 en Suecia se legaliza la adopción para parejas del mismo sexo y en este mismo año Buenos Aires se convierte en la primera ciudad en Latinoamérica que aprueba la unión civil entre personas del mismo sexo. Luego en el 2005 en España y Canadá se aprobó el matrimonio en parejas del mismo sexo y el derecho a adoptar. Dos años después, en 2007 en la ciudad de México se legalizó la unión civil de parejas homosexuales y se amplió la cobertura del derecho internacional humanitario en relación a la orientación sexual y la identidad de género para garantizar los derechos humanos de las personas que pertenecen a LGTBI por parte del Consejo de derechos humanos de Ginebra de la ONU. Como consecuencia de este movimiento internacional, en Colombia se empieza a aplicar el derecho internacional para proteger los derechos de las personas que pertenecen a la población LGTBI en todo el país (Gámez, 2009).

movimiento esta sigla es usada en los países angloparlantes y Latinoamérica, por lo que la sigla queda de la siguiente manera LGTB o GLBT.

Este estado de cosas hace pertinente la discusión sobre las familias homoparentales, aunque como lo señala Prida (citada por Anderson, 2011) persistan las situaciones de odio y la discriminación a las personas en diversidad sexual. En muchos países se les sigue negando el derecho del matrimonio porque se sigue viendo a la homosexualidad como una amenaza a la santidad del matrimonio tradicional. Autores como Butler (citada por Castellar, 2010) hace un cuestionamiento agudo a estas concepciones planteando una noción más clara sobre la “familia” en el marco de la población LGBTI, desligada de imaginarios sociales, para re-significarla. De acuerdo a la autora, la conformación de una familia y un matrimonio es significado como un espacio de satisfacción deseado, y que requiere un “vínculo legal sólido” necesario para obtener los mismos derechos y obligaciones que tienen las parejas heterosexuales.

Bajo esta premisa, puede entenderse que la única intención de conformar una familia no es imponer un nuevo estilo de vida simplemente, sino del acceso, establecido legalmente, a los mismos derechos que las parejas heterosexuales tienen al conformar un vínculo. En muchas partes del mundo aunque las parejas heterosexuales que conforman un vínculo sin la realización de un matrimonio si sean reconocidos como *parejas de hecho* y cuenten con los mismos beneficios y obligaciones que le otorga la ley, no sucede lo mismo con la conformación de vínculos en la pareja en diversidad sexual (Castellar, 2010).

En Colombia, las familias homoparentales pueden ser consideradas un tipo de familia emergente formadas por parejas del mismo sexo, las que de acuerdo con la sentencia C-075 de 2007 se reconocen como uniones maritales de hecho y con la sentencia C-577 DE 2011, por medio de la cual la Corte constitucional amplió el alcance de la noción de familia, son definidas como aquellas conformaciones que no se ajustan a la heterosexualidad (Colpsic, 2014).

A raíz del reconocimiento de estas nuevas familias surgió el debate sobre si se les debe dar el derecho a adoptar o no y qué efectos colaterales traería el hecho de que si lo pudieran hacer.

Frente a este debate el Colegio Colombiano de Psicólogos, en un documento publicado en octubre de 2014 (Colpsic, 2014) señala que los estudios revisados sobre el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes criados por familias homoparentales no muestran diferencias significativa en el desarrollo que poseen en comparación a los hijos e hijas criados por parejas heterosexuales en términos de su ajuste psicológico, el desarrollo social y la calidad de vida.

La revisión de la literatura establece que no es posible demostrar que los hijos e hijas de parejas del mismo sexo hayan sido afectados en su bienestar psicológico por la orientación sexual de sus padres. Los estudios concuerdan en que el ajuste psicológico, emocional y social de los hijos e hijas de familias homoparentales se relaciona con las dinámicas familiares y en particular con la comunicación, el manejo de las normas y los aspectos socioeconómicos, y que la orientación sexual de los padres no aporta al ajuste de los hijos e hijas (Colpsic, 2014).

Lo que respecta al desarrollo cognitivo y la adaptación académica no se encuentran diferencias significativas entre hijos e hijas de padres del mismo sexo o de diferente sexo, aunque se encuentra que tanto hijos como hijas de mujeres homosexuales tienen un desempeño académico más alto que el promedio (Colpsic, 2014).

En general la adopción es una medida de protección integral al niño, niña o adolescente a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no lo tienen por naturaleza. La medida de protección apunta al restablecimiento de derechos que tienen como objetivo restaurar su dignidad e integridad como sujetos y su capacidad para un ejercicio pleno de derechos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2014).

Los lineamientos técnicos para la adopción evalúa las capacidades de los padres para mantener una relación afectiva buena y estable para favorecer un hogar seguro y proporcionar un ambiente psicológico que posibilite el desarrollo equilibrado y armónico, que el adoptante cuente

con las condiciones económicas y culturales para construir la identidad personal, social y cultural de los niños, niñas o adolescentes. Estos lineamientos no hacen distinción en cuanto a la orientación sexual de los solicitantes de adopción (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2014).

En el debate sobre la adopción de parejas homosexuales el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] (2014) expresó que no hay diferencias significativas en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas criados por parejas del mismo sexo respecto a los criados por parejas heterosexuales. Este mismo resultado se obtuvo al momento de estudiar el comportamiento de los niños y las niñas de acuerdo al género y a la identidad de los niños y las niñas según su género. Por el contrario, se encontró que existe una variación significativa a favor de los padres homoparentales ya que reportan tener una mejor relación afectiva con sus hijos que los padres heterosexuales. La revisión presentada por el ICBF (2014) también expone que si bien hay muchos factores de riesgo que pueden afectar el desarrollo integral de los niños y niñas como por ejemplo la pobreza, los desórdenes psicológicos de los padres, el divorcio y la violencia intrafamiliar, la orientación sexual de los padres no es uno de ellos.

Gómez (2004) recurre a un término traído del inglés (familia lesbigay) para definir las familias en diversidad, a propósito del análisis de casos de hijos crecidos en el seno de las familias lesbigais en España. Si bien lo que parecía inquietar a los jueces de los años 70 era la orientación sexual de los hijos, riesgo de discriminación y riesgo de abuso sexual de los niños adoptados, el paso de los años han demostrado que no existen grandes diferencias entre los hijos de familias homoparentales y heterosexuales.

De acuerdo con Gómez (2004) estudios realizados a un grupo de familias homoparentales y sus hijos a la edad de año y medio, 5 años, 10 años, adolescencia y madurez demuestran que no tienen ninguna diferencia con los niños criados por familias heterosexuales. No obstante lo

anterior, lo que más reportan las madres es el miedo a la escolarización porque en ese momento es donde los niños se encuentran con actitudes homofóbicas que puede tener un impacto psicológico negativo en los niños y ser generadores de posibles discriminaciones. Frente a la situación, Gómez (2004) plantea que la importancia no está en negar, prohibir o no reconocer la adopción por parte de parejas homosexuales sino en erradicar la homofobia, ya que es más óptimo llegar a generar planes de respeto ya que se demuestra que lo que realmente importa es la calidad de vida familiar que se le dé al niño o niña

Moliner, Ramírez & Vicent (2006) hacen énfasis en la verificación de actitudes negativas de las comunidades educativas en donde participan niños con familias homoparentales, ya que éste contexto escolar es el primer y principal motor de cambios de actitudes de la sociedad. Se demuestra que las mujeres tienen mejores actitudes frente a las familias homoparentales con un intervalo de confianza de 99% mientras que la de los hombres es de 3,7439%. Además de esto se identificó que las personas que conocen o mantienen un contacto con las familias homoparentales tienen actitudes más favorables hacia la homoparentalidad con el mismo porcentaje que el de las mujeres.

En otro plano, al revisan los resultados de actitudes frente a la homoparentalidad se identificó que las personas que tienen hijos son las que menos actitudes favorables tienen frente a la homoparentalidad, mientras que los estudiantes en comparación con los maestros y el resto de participantes son quienes mejor actitudes favorables tienen frente a la homoparentalidad con un 99% de confianza. Además de esto, en función de la edad los jóvenes tienen las actitudes más favorables que el resto de rangos de edades.

En la medida en que en Colombia la existencia de familias homoparentales apenas se está considerando como un fenómeno social vigente, estas exploraciones sobre su presencia en la escuela o las actitudes de rechazo frente a ellas apenas si se han planteado. Si bien se ha

reconocido que el contexto escolar -como han evidenciado problemáticas como el matoneo- se instituye en un espacio social vulnerable a diferentes tipos de exclusión y violencia, todavía no se registran investigaciones que interroguen las concepciones de la homoparentalidad en la escuela ni identifiquen como una necesidad preparar a la comunidad académica para el diálogo con estas otras formas de familia. Tal vez el hecho de que todavía sea tan patente la exclusión y la estigmatización de la diversidad sexual y de género en nuestro país sea una limitación para empezar a trabajar estos otros frentes a nivel social y educativo.

En este punto, vale decir que es difícil identificar la presencia de familias homoparentales en el contexto educativo, no sólo porque sea un tema tabú, o porque es un dato silenciado por las mismas familias para evitar algún tipo de discriminación, sino porque desde la misma institución la relación con los padres o cuidadores de los estudiantes excluye la referencia a la pareja o a la orientación sexual de los padres. Son pocos los estudios que han abordado de manera integral la situación de las familias homoparentales, y no se encuentran datos estadísticos⁶ que permitan establecer su prevalencia a nivel global (Ruíz, 2013).

Pichardo (2016) plantea que el sistema educativo aun no acepta en su totalidad que haya padres que no se han heterosexuales, a pesar de las transformaciones que han tenido las instituciones educativas se sigue viendo a la familia nuclear heterosexual como única en los salones de clases, en las herramientas y material educativo en general. A pesar de que las familias homoparentales se han ido posicionando en la sociedad gracias a las políticas que los han respaldado aun el cambio de pensamiento sobre las mismas no se ha generado y es evidente no solo en el discurso de los docentes si no en el material que es usado para la enseñanza, ya que

⁶ La recolección de datos estadísticos también depende del reconocimiento de dicho modelo de familia a nivel social y legal. En México (Angulo-Menasse, Granados-Cosme y González-Rodríguez, 2014) el Censo Nacional de 2010 identificó que 6 de cada 1000 familias son familias homoparentales, en Colombia en cambio esa categoría no se incluye en los censos realizados por el DANE.

siempre se refieren a la familia como hombre mujer e hijos y no abren la posibilidad de contemplar otras formas de familia.

De acuerdo a lo anterior en la escuela se generan prejuicios en torno a los hijos de familia homoparental, a pesar de que estos niños no tienen ningún impedimento para tener un desarrollo escolar óptimo sus padres muestran preocupación por las actitudes homofóbicas que pueden enfrentar en la escuela a raíz del modelo de familia heterosexual que es enseñado en las instituciones Pichardo (2016).

Ruíz (2014) señala que existen más de 100 estudios sobre familias homoparentales realizados en países considerados tolerantes hacia la diversidad sexual y de género (casi todos enfocados al análisis del desarrollo de los niños y adolescentes hijos de estas familias) pero muy pocos sobre sus necesidades y derechos, solo tres a nivel mundial (Ruíz, 2013). En el estudio realizado por Ruíz (2013) de la Universidad Autónoma de Madrid se entrevistaron 71 familias con hijos de 0 a 18 años de toda España, que manifestaron sentirse plenamente integradas a nivel social y son visibles en sus comunidades (un 84,5% señala sentirse apoyado por los demás adultos). Los resultados mostraron que sólo el 20,1% de los entrevistados expresaron que sus hijos habían recibido comentarios negativos por su modelo de familia; en cinco de esos casos los niños son hostigados frecuentemente y en 1 ha sido muy frecuente (todos ellos adolescentes).

Esta realidad es bien distinta en territorio latinoamericano, donde la constante parece ser la discriminación. Angulo-Menasse, Granados-Cosme y González-Rodríguez (2014) señalan que aunque el reconocimiento legal en México ha visibilizado a las familias homoparentales y les ha otorgado más herramientas para defender sus derechos, la mayoría sigue siendo víctima de discriminación y violencia institucional. En este mismo artículo se citan estudios realizados en Estados Unidos y España donde se evidencian prejuicios y discriminación en la acción de profesionales en psicología y pedagogía frente a las familias homoparentales. En la misma línea

del estudio de Ramírez, Moliner y Vincent (2006), Morgado y Cols. (2009⁷, Citado por Angulo-Menasse, Granados-Cosme y González-Rodríguez; 2014) identificaron que un 42% de 108 profesores de primaria consideraron que los hijos de estas familias tendrían una mayor probabilidad de presentar problemas en el desarrollo y un 50% estuvo de acuerdo en la idea de que podrían ser homosexuales en el futuro.

Estas condiciones cuestionan las posibilidades de inclusión social de estas familias (identificadas como tales) en nuestro país⁸, en el que se siguen registrando múltiples hechos de violencia frente a la población LGBTI. La inclusión social entendida como la vinculación de un actor como agente activo en los diferentes escenarios sociales, supone tanto la visibilización, como el reconocimiento y el libre ejercicio de su participación y sus derechos independientemente de la elección sexual y el género. Si como concluye López-Melero (2011) la inclusión no puede darse sin el compromiso de los profesionales que hacen parte de los escenarios educativos, el aprendizaje cultural y social de la diversidad y los derechos y la participación de toda la comunidad, entonces para avanzar en la inclusión social de las familias homoparentales y eliminar las barreras en contextos tan importantes como la escuela, es necesario preguntarse por los significados que los miembros de estas comunidades construyen sobre la homoparentalidad y trabajar con ellos.

Chía es un municipio de Cundinamarca donde apenas se ha planteado el interés por los temas en diversidad sexual, aunque es una realidad latente en la cotidianidad. Hace ya año y medio la Alcaldía de Chía generó un espacio de trabajo con personas LGTBI con el fin de trabajar sobre la política pública en el municipio y se asesoraron con políticas públicas y expertos en el tema de la ciudad de Bogotá; si bien se ha venido trabajando en el tema todavía

⁷ No fue posible acceder a la versión completa de este estudio, por lo que no se consideraron más a fondo sus resultados.

⁸ En una encuesta realizada por la Secretaría de Planeación Social (Alcaldía de Bogotá, 2010) el 98% de la población LGBT encuestada manifestó sentirse discriminada. No se encontraron otros datos oficiales al respecto.

falta información y gestión que ayude a visibilizar las necesidades y la participación de esta población, erradicando la discriminación y las formas de violencia hacia ellos y ellas.

Precisamente, aunque este municipio es muy cercano a la capital y recibe gran cantidad de personas proveniente de esa ciudad, en diferentes ámbitos sociales conserva tradicionalismos que limitan las posibilidades de construir formas alternativas de relación respecto a la diferencia sexual y de género. Teniendo en cuenta estas características, resulta pertinente generar conocimiento sobre los significados y las creencias de las personas implicadas directa sobre el tema, como un primer paso en la comprensión de fenómenos sociales emergentes donde se logre construir un concepto diferente y como conocer y regular emociones y sentimientos (Jaramillo, Ruiz, Gómez, López & Pérez, 2014). A partir de lo anterior la pregunta que orienta esta investigación es: ¿cuáles son los significados de los docentes sobre la inclusión social de hijos de familias homoparentales en una institución educativa del municipio de Chía?

Justificación

Esta investigación contribuye a ampliar el trabajo sobre inclusión social de las familias homoparentales en contextos educativos. En ese sentido, la investigación está en sintonía con los avances de la población LGTBI en términos del proceso legal y la participación social y política que han brindado el espacio para que puedan consolidarse como pareja con los mismos derechos que las personas heterosexuales no sólo en Colombia sino a nivel mundial.

La aceptación de la adopción por parte de parejas homosexuales en Colombia, más allá de las condiciones en que fue aprobada por medio de la sentencia C-683/15 del 4 de noviembre de 2015 comunicado # 50 de la Corte Constitucional⁹, permite vislumbrar un futuro con profundos

⁹ Si bien existen diferentes tipos de adopción y particularidades en la conformación de familias homoparentales según quien adopte o la relación con el niño o niña a adoptar, no se profundiza en esta cuestión y más bien se hace énfasis en la condición de orientación sexual y de género para abordar los significados construidos por los docentes sobre la inclusión de estas familias en el contexto educativo.

cambios sociales, políticos y educativos para los cuales se debe estar preparados, ya que va hacer de gran impacto debido a las particularidades del contexto colombiano y su historia ligada a la violencia y a discriminación de lo que se cree que no es socialmente aceptado (Barrios, 2012). Esta investigación espera aportar a la comprensión de los actores involucrados, particularmente los docentes en la escuela, con miras a promover el abordaje psicológico de estos procesos y hacer frente a posibles situaciones de rechazo y/o polarización de las comunidades educativas.

Así mismo, se propone como una contribución al debate que en Colombia se ha abierto en torno a la adopción de parejas homoparentales (El Tiempo, 2015), dando un paso adelante, desde una perspectiva de inclusión y convivencia que permita el desarrollo óptimo tanto de familias heterosexuales como de familias homoparentales en diferentes contextos, en especial en el educativo. Cabe subrayar que cuando se habla de familia desde un enfoque de género y una perspectiva contemporánea, lo que se pretende es visibilizar y reconocer la diversidad de las diferentes formas familiares y sus vínculos, ya sea desde una visión tradicional o una que tenga en cuenta la reconfiguración de las relaciones entre los individuos dando como resultado nuevos cambios familiares (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

Para que las familias homoparentales puedan incluirse de manera óptima en el contexto colombiano es necesario implementar estrategias que impliquen una apertura a la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales y la conformación de nuevas formas de familia. Por medio del contexto educativo se pueden generar procesos que ayuden a las familias heterosexuales a comprender y aceptar las transformaciones que han venido surgiendo durante los últimos años, es un aspecto muy importante empezar desde el contexto escolar ya que es transversal a todo un sistema que incluye niños, niñas, padres, institución educativa y comunidad a la que pertenecen. Además de esto, los niños y niñas en etapa de escolar podrán generar nuevas

comprensiones hacia el tema de diversidad sexual, previniendo la discriminación y el rechazo al educarlos.

El análisis de los significados de los docentes también pretende anticipar y de alguna manera promover la movilización de significados también en los padres, que tienen un papel fundamental en el desarrollo de una mejor convivencia tanto en la casa como en la escuela.

Banz (2008) define la convivencia escolar como el proceso por el cual diferentes miembros de una comunidad y su interrelación generan una construcción de procesos y responsabilidades diariamente; esta convivencia se genera por medio de interrelaciones donde toda una comunidad comparte y participa. Mantener dicha convivencia es responsabilidad de todos los actores implicados en el colegio, ya que cada uno de ellos ejerce un rol y al pertenecer a la comunidad también tiene la responsabilidad de mantener esta convivencia. Para conformar un plan de convivencia en una institución educativa deben contemplarse cuatro aspectos: generar personas democráticas dentro de la comunidad educativa, fortalecer la confianza entre los actores de la institución, mejorar la calidad de aprendizaje y formación ciudadana que se le brinda al estudiante y finalmente respetar las diferencias que se encuentren dentro de la comunidad y aprender a vivir con ellas. Bajo estas premisas, la aproximación a los significados construidos por los docentes sobre la inclusión de familias homoparentales en el caso específico del colegio donde se realizó la investigación, constituye un aporte relevante al fortalecimiento de la convivencia escolar en la institución.

Ahora bien, esta investigación es un primer paso en la exploración de las estrategias y los recursos con que las instituciones se preparan para la inclusión de nuevos modelos de familia en su comunidad, ya que las familias emergentes deben ser vistas como una realidad patente y es fundamental garantizar su participación activa a nivel social y legal, facilitar la inclusión social de sus hijos en el contexto educativo y hacer valer los derechos que se reconocen en la Ley de

Infancia y Adolescencia (Congreso de Colombia, 2006) y en la Ley 115 de Educación (Congreso de Colombia, 1994). Aunque en el momento no haya familias homoparentales vinculadas a la institución educativa donde se realizó la investigación, es necesario preparar al sector educativo con estrategias y los medios para responder a esas nuevas realidades, trabajando el tema de diversidad sexual y de género con el objetivo de disminuir la discriminación, aumentar la aceptación social de la población LGTBI y tener un mejor desarrollo en la convivencia escolar tanto de padres como estudiantes.

De otro lado, la investigación aporta al cumplimiento de los propósitos establecidos en el marco legal de la educación en Colombia ya que analiza un fenómeno, la inclusión social, que contribuye a la formación de una persona integral cumpliendo con los derechos y deberes que la persona tiene. En su artículo 4° de la Ley de educación 115 (Congreso de Colombia, 1994) declara que la familia y la sociedad son responsables de promover el acceso de los niños al servicio de educación y así mismo a velar por la calidad de la misma. Del artículo 5° se resaltan los puntos # 1, 2 y 6 ya que en resumen hacen explícita la necesidad del libre desarrollo de la personalidad, formación en el respeto, principios democráticos, pluralismo, diversidad cultural y derechos humanos.

Herrera y Acevedo (S.f.) señala que estas políticas públicas antes mencionadas están vinculadas con la reducción de desertantes, la cobertura de la educación tanto básica primaria como secundaria, la calidad, la eficiencia y el desarrollo de una educación tanto básica primaria como secundaria, que incluya las necesidades educativas particulares de diferentes poblaciones (comunidades indígenas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, entre otras). A partir de este trabajo es posible vislumbrar la importancia de articular las políticas públicas de educación, género, equidad y diversidad teniendo en cuenta que en virtud de los procesos sociales que vive el país es cada vez más necesario generar estrategias que promuevan la inclusión de la

diversidad más allá de los esfuerzos realizados con respecto a la inclusión de personas en discapacidad y víctimas del conflicto armado en todos los niveles.

Finalmente, este trabajo aporta al desarrollo de la línea de investigación *Identidad y subjetividades*, subrayando la importancia de reconocer, implementar o modificar según sea el caso las estrategias que los contextos educativos tienen o llegaran a tener para la inclusión social de niños y niñas de familias con padres o madres en diversidad de género. Por otra parte, el trabajo aporta información relevante a la línea medular de investigación de la *Universidad Santo Tomás Catalina de Siena: Liderazgo femenino y Problemática de género*, partiendo de la idea de que esta línea se centra en las relaciones interpersonales, sociales y políticas en cuanto al tema de perspectiva de género y tiene como objetivo trabajar sobre la perspectiva de género, educación, cultura y derechos humanos (Parra, 2005). Lo anterior se conecta con la investigación, ya que da luz en cuanto al manejo que le están dando las instituciones educativas al tema de género y cómo los docentes están construyendo su significado alrededor del tema que determina la forma en la cual ellos lo trabajan dentro del salón de clase.

Objetivos

Objetivo General

Describir los significados contruidos por los docentes sobre la inclusión social de hijos de familias homoparentales en una institución educativa del municipio de Chía.

Objetivos Específicos

- Identificar las concepciones de los docentes sobre familias homoparentales en contextos educativos, en una institución educativa del municipio de Chía.
- Conocer las concepciones de los docentes de una institución educativa del municipio de Chía sobre la inclusión social.

- Establecer los recursos con los que cuentan los docentes de la institución para la creación de estrategias que ayuden al abordaje del tema de inclusión social de familias homoparentales en la comunidad educativa.

Marco de Referencia

Marco Epistemológico y Paradigmático

En el planteamiento de la pregunta que orienta esta investigación se partió de la consideración de las maneras en que se comprende el proceso de investigación y la generación de conocimiento, teniendo en cuenta que estas son la base fundamental para entender el objeto de estudio y las estrategias metodológicas adoptadas para su abordaje. Bajo esa premisa, en este apartado se propone una reflexión sobre la naturaleza del conocimiento y los alcances de su construcción mediante el proceso de investigación, para luego asumir un paradigma desde el cual se fundamentaron las lecturas disciplinares y metodológicas aquí realizadas.

El discurso científico propone una modalidad específica de conocimiento legitimada por su valor de verdad y su carácter objetivo. La idea de la existencia de leyes generales en la naturaleza que organiza el mundo, que están establecidas en lenguaje matemático y que son independientes a la postura del observador fundamentó y legitimó una forma de conocer centrada en el descubrimiento de la verdad, que no sólo ignora y rechaza el papel de la subjetividad y de la dimensión social en su producción, sino que invalida cualquier otra forma de discurso que no siga sus mismas reglas y criterios (Romero-Pérez, 2003). El conocimiento se presenta entonces como descontextualizado, deshumanizado y disyunto; se desvincula de la experiencia inmediata de las personas, se hace abstracto y superespecializado, reduciendo la complejidad de lo humano a lo simple, en busca de reglas generales que terminan invisibilizando lo más importante de estos procesos, que “quedan librados, no solamente a este oscurantismo científico que produce

especialistas ignaros, sino también a doctrinas obtusas que pretenden controlar la cientificidad” (Morín, 2009; p. 31).

Como respuesta a esta manera de entender y de generar conocimiento que se ha vuelto una ley en el ámbito de la ciencia, Morín (2013) propone volver a la comprensión de los fenómenos naturales, que lejos de respaldar ese abordaje unidimensional, disyunto y reduccionista muestra un horizonte en el que lo paradójico lo incierto, lo contradictorio, lo aleatorio hacen parte de la vida y son fundamentales para entenderla. Desde esta lectura crítica, Morín (2013) plantea el desarrollo de un pensamiento complejo sobre la experiencia humana, reestableciendo el interés por el conocimiento y el misterio que es esta detrás cada filosofía, ciencia y religión abriendo campo en el descubrimiento de las limitaciones y posibilidades de cada ser humano. Gracias a este autor se empieza a ver que el estudio de la experiencia humana debe hacerse por necesidad y de manera multifacética ya que depende de la mente humana, hay que en cuenta que esta no existe sin el cerebro pero tampoco sin las tradiciones familiares, sociales, genéricas, étnicas y raciales que están en la cultura. Desde la perspectiva de la complejidad es posible considerar las narraciones de las personas, en el caso particular de esta investigación de los docentes, como una forma de conocimiento que no pretende constituirse en una verdad absoluta, pero que sí permite comprender de manera ampliada cómo se va construyendo las relaciones en el sistema escolar cuando se introducen y se cuestionan aspectos considerados tradicionalmente como tales.

La complejidad está indispensablemente en cada ámbito de nuestra vida. Como lo explica Martínez (2011), desde el mundo podemos empezar a ver conexiones que son interdependientes por ejemplo: los fenómenos físicos, psicológicos, biológicos, ambientales. Por ende cada actividad que ocurra en cada una de ellas está atravesada por otras circunstancias que estén presentando los demás fenómenos, son actividades que no tienen un proceso coyuntural sino por el contrario es un proceso histórico.

Morín (citado por Martínez, 2011) señala que la complejidad es una red donde sus constituyentes están asociados de una forma inseparable; la complejidad presenta una relación contradictoria entre la múltiple y lo único y tiene una gran cantidad de comprensiones diversas. Para tener una complejidad es necesario una incertidumbre, lo que llegase a pasar es impredecible, lo complejo se construye y se mantiene por una auto-organización ya que siempre mantiene un proceso de cambio que puede reflejar autonomía, dependencia o no tener equilibrio. El pensamiento complejo evita la separación y reducción del conocimiento, al existir una relación paradójica se encuentra que orden y desorden se mezclan y cuya finalidad es generar nuevas formas organizadas o desorganizadas para mantener un bucle recursivo.

Morín (2013) plantea a partir de lo anterior que la complejidad se enfoca en la incertidumbre y reconoce lo irreducible, aunque es primordial tener presente que la complejidad es la unión de la simplicidad y la comunicación entre lo que está disociado y distinguido, es decir que es la unión del pensamiento que ve lo específico y el que ve todo de manera general. Por esta razón este paradigma se considera como un sistema en el cual interactúan de manera constante el orden y el desorden que permite su movimiento y la incertidumbre dentro del conocimiento acerca de un fenómeno, lo que posibilita que este interactúe en varios sistemas que están en constante interacción.

La complejidad entra a jugar un papel muy importante dentro de la educación ya que como lo señala Gallegos (2000) la necesidad que se genera es un cambio del pensamiento, y para esto es menester también generar un cambio en la forma de enseñanza. El fin de esta enseñanza educativa es transmitir una cultura y no un saber puro ya que la cultura nos permite comprender lo que sucede a nuestro alrededor, al mismo tiempo debe generar una forma de pensar más libre y de esta manera llegar a favorecer la autonomía del pensamiento. Es por esto que al generar nuevas transformaciones en la forma de pensar pasando de lo local y particular a algo general se

puede instaurar un sentido de responsabilidad tanto para con nosotros mismos como para con la ciudadanía. Esto implica tener una visión integradora.

Partiendo de esta comprensión compleja del conocimiento Morín (2013) plantea un paradigma “que permita distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir” (p. 34). Es así que la complejidad adquiere el estatuto de paradigma, entendido como un “conjunto de conceptos fundamentales o las categorías rectoras de inteligibilidad al mismo tiempo que el tipo de relaciones lógicas de atracción/repulsión (conjunción, disyunción, implicación u otras) entre estos conceptos o categorías” (Morín, 1992; p. 216). El paradigma de la complejidad concreta una visión sistémica del conocimiento (Romero-Pérez, 2003):

relacional, procesual, no lineal o circular (recursividad) unida a los nuevos principios científicos que explican la emergencia de estructuras nuevas o más complejas (orden) a partir de lo imprevisible o aparentemente aleatorio (caos), permiten explicar y comprender – aplicando esta nueva escala– aquellos fenómenos dinámicos (sistemas dinámicos) que ocurren en el mundo real natural o social. (p. 6).

Para el caso de la investigación que aquí se presenta, esta visión tomó forma en la comprensión de la inclusión de familias homoparentales en contextos educativos como un fenómeno complejo en el cual es necesario comprender los factores que están involucrados en la construcción de conocimiento sobre la realidad teniendo en cuenta el papel clave de la subjetividad y las posibilidades que se pueden dar a partir de una comprensión distinta de su relación con otras formas de organización en su cotidianidad. Plantear una situación novedosa para la realidad de los actores, en este caso los docentes, permite dar cuenta de la emergencia de significados sobre esa realidad que también hablan de sí mismos y de la manera en que entienden su mundo social. Los docentes a través de sus narraciones exponen sus concepciones acerca de la inclusión social de familias homoparentales que han sido producto de lo aprendido y lo

construido en su relación con la realidad y la comunicación con los diferentes sistemas: la escuela, la familia, la sociedad, la iglesia, entre otros.

De acuerdo con Tejada (2008), el modelo ecológico se conecta con esta visión sistémica, articulando las nociones de complejidad, emergencia y auto organización para abordar el desarrollo humano, entendiendo al ser humano como resultado de un conjunto de interacciones con los otros y son esos miembros los que conforman y organizan el sistema. Esta propuesta tiene en cuenta la variedad de factores que convergen en el desarrollo de la persona, como por ejemplo el ambiente y su interacción en los diferentes sistemas en los que está inmerso.

El abordaje propuesto en este modelo se organiza en diferentes niveles: (Linares; Santín, Villas, Álvarez-Dardet y López, 2002):

a) microsistema, que es el nivel más cercano a la persona, en el cual se incluyen temas como el comportamiento, los roles y las relaciones que se desarrollan en contextos cotidianos por ejemplo casa, trabajo y amigos;

b) mesosistema en este nivel se dan las interrelaciones entre los microsistemas en los cuales la persona participa activamente, es decir que en este sistema se pueden observar las interacciones entre los diferentes entornos (trabajo, casa y amigos) en los que está inmerso el sujeto,

c) exosistema, en este nivel se encuentran los entornos que afectan de alguna manera el desarrollo de la persona, pero en los que no participa activamente,

d) y por último, el macrosistema es el sistema más lejano al individuo, pero de igual manera tienen una gran influencia en él, debido a que tiene que ver con aspectos sociales, culturales, políticos e históricos (Linares; Santín, Villas, Álvarez-Dardet y López, 2002).

Partir de este marco en la investigación implica asumir que en la construcción de conocimiento, de significados, que hacen los maestros de una nueva realidad, se ponen en juego su relación con múltiples sistemas, que en diferentes niveles permean sus comprensiones, su desarrollo como personas y la manera en que interactúan en su cotidianidad.

Marco Disciplinar

Familia

La familia puede definirse como conjunto de relaciones familiares integradas en un sistema, por lo que se puede considerar como un subsistema social que hace parte de la sociedad. Estas relaciones son primordiales para el desarrollo de la personalidad de los miembros de la familia (Oliva y Villa, 2013).

Espinal, Gimeno y González (2004) definen a la familia como un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior. Hay que tener en cuenta que la familia es un sistema que está en una transformación constante, es decir que tiene la capacidad de adaptarse a las exigencias del desarrollo de cada miembro de la familia y del entorno. Esto contribuye a la continuidad y al crecimiento psicosocial de los miembros, ya que da la posibilidad de que haya un equilibrio entre dos fuerzas que prevalecen en el sistema, a saber: la tendencia a mantener estable al sistema adaptándose a los cambios y por otro lado a la tendencia a la capacidad de desarrollo y cambio. Botella y Vilaregut (s.f) plantean que los miembros de la familia organizan y regulan su interacción por medio de procesos comunicativos analógicos y digitales los cuales determinan las relaciones de simetría y de complementariedad que se dan dentro del sistema.

Parra (2005) proporciona la siguiente clasificación o tipología de la familia. Esta parte de la definición de familia como una institución social que ha subsistido y que ha ido cambiando de

acuerdo a las condiciones socioculturales y económicas. En ese sentido, se consideran aquí los factores que han generado variaciones en la familia en aspectos como la cantidad de integrantes, el tiempo de unión de la pareja, el origen geográfico, el parentesco, las funciones y las relaciones que se dan en la dinámica familiar.

La forma tradicional de la familia es la nuclear que está constituida por padre y madre y los hijos de esta unión que viven en el mismo techo, este tipo de familia se caracteriza por tener delimitados y visibilizados los roles paterno y materno. La siguiente tipología es la familia extensa que está conformada por abuelos, padres, hijos, nietos y personas que se admiten en el grupo familiar como por ejemplo yernos, cuñados, tíos y nueras.

Por otra parte se encuentran las nuevas formas de familia, la primera es la familia monoparental una sola figura paterna, que son reorganizaciones que se dan dentro del grupo familiar luego de una ruptura en la pareja. Se encuentra la familia nuclear poli genética que se refiere a las parejas separadas o viudas que conforman una nueva familia y una nueva convivencia con los hijos de las uniones anteriores.

Se añade una clasificación de las formas de convivencia que se pueden dar en un sistema con características de familia; primero se encuentra el hogar o la unidad doméstica que hace referencia a un grupo de personas sin vínculos consanguíneos que comparten un lugar de vivienda y que llegan a un acuerdo para compartir los gastos y las actividades domésticas para el mantenimiento de sus miembros dentro de las actividades cotidiana. La segunda forma es la pareja o diada que es la unión entre hombre y mujer o dos personas del mismo sexo (Parra, 2005).

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social (2012) propone la siguiente tipología de familia acorde a los principios constitucionales de nuestro país: Familias nucleares, familias monoparentales con jefatura femenina, familias monoparentales con jefatura masculina,

familias recompuestas, familias extensas, familias nucleares transitorias, familias constituidas por parejas homosexuales, familias transnacionales, familias conformadas por abuelos y nietos y familias adoptivas. Esta tipología se determinó teniendo en cuenta la consanguinidad, la alianza legal, la alianza voluntaria y las necesidades de orden económico.

Desde otra perspectiva, Ruiz (s.f) define a la familia homoparental en términos de las funciones de crianza son realizadas por adultos del mismo sexo que mantienen una relación de pareja. Para Barrios (2012) la familia homoparental se constituye por hombres o mujeres de orientación homosexual que tienen una relación con otro hombre u otra mujer y conforman una pareja, surgiendo con ella la posibilidad de evolucionar hacia una familia con menores. Este tipo de relaciones, al estar compuestas por dos personas del mismo sexo, ofrece oportunidades dentro de la propia relación, como la igualdad en la pareja (sus roles se escapan a los socialmente aceptados como tradicionales dentro de las relaciones heterosexuales), evitando con ello desigualdades y desequilibrios de poder que surgen entre hombres y mujeres unidos emocionalmente. Debido a esto son los propios miembros de la relación los que deben negociar los parámetros y el funcionamiento interno de sus relaciones, pues su estructura se escapa a los roles de género enraizados en la sociedad.

Las familias homoparentales están compuestas por dos personas del mismo sexo y tengan hijos ya sea por medio de inseminaciones o de adopción. Según Agustín (citando a Leung, Erich y Kanenberg, 2005) los cuales definen la familia como “dos o más personas que se consideran a sí mismas como una familia y que toman entre ellos compromisos y responsabilidades que se asumen comúnmente como fundamentales para la vida familiar” sin embargo un párrafo más adelante cita a (Ellis, 1894; Marañón, 1930; Amezúa, 2000, 2003) donde ellos identifican que el término “sexo” no es completamente dicotómico ya que es importante reconocer que el sexo en términos de sexo sería macho y hembra se define si la persona se identifica así, entonces

partiendo de estas dos definiciones se entiende como familia homoparental, aquella en la cual dos adultos del mismo sexo convive y mantiene una relación de pareja y las funciones de toma de decisiones, compromisos y responsabilidades los hace considerarse como una familia, además de esto se considera que una familia homoparental es aquella en la cual dos personas del mismo sexo crían a una persona menor de 18 años.

Inclusión social

La inclusión social es un término que se refiere a la vinculación de todo tipo de personas sin importar sus limitaciones dentro del sistema social como agentes activos; en varias ocasiones cuando se habla de inclusión se hace referencia no solo en los medios escritos si no en las narraciones a la integración de personas en condición de discapacidad o con necesidades especiales en un contexto social o en la sociedad en general (Ministerio de Educación, 2007).

Jaramillo, Ruiz, Gómez, López & Pérez (2014) definen la inclusión social:

“Como una forma de interacción en la que los interlocutores se vinculan de tal manera que se reconocen mutuamente como sujetos sociales competentes y singulares, todo lo cual promueve la activa participación de cada uno en las acciones y decisiones del grupo de referencia.” (p 479).

Según esta definición planteada por Jaramillo se puede identificar la importancia de promover la inclusión social, ya que al interactuar con lo desconocido se pueden construir vínculos que a su vez propician un reconocimiento de acciones mutuas que ayudan a generar un nuevo concepto sobre este y al reconocer esas acciones que los hace de manera un poco más similares, es más fácil poder tomar decisiones que ayuden a que un grupo sea reconocido por las acciones que los vinculan que por las que los diferencian.

Vallejo (2012) plantea que el término inclusión aparece desde los años 90 para sustituir el término integración; en Tailandia se inicia la idea de educación para todos con el fin de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje dentro del sistema de educación formal.

El término inclusión fuera del ámbito escolar, busca tener en cuenta los diferentes escenarios políticos sociales y laborales. Partiendo de esto busca un plan encaminado a favorecer los ámbitos de igualdad sin necesidad de tener en cuenta el género, estrato, religión etc. Porque el objetivo es siempre la igualdad y el respeto para que todos puedan participar de una forma equitativa también se le apuesta a que todos los seres humanos tienen el mismo valor su forma de ver el mundo.

Según Milcher & Ivanov (2008) la inclusión social es un concepto relativamente nuevo promovido, especialmente, por la Unión Europea (UE). La UE define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

Marco multidisciplinar y transdisciplinar

En la investigación se resaltaron dos categorías que son transversales a lo largo del trabajo, que no son propias de la disciplina psicológica y en las cuales convergen diferentes saberes del campo de las ciencias sociales y humanas. Por un lado está el género, que como bien lo destaca Gamba (2003) es “una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad” (p. 1); por otro lado está la pedagogía, que si bien se constituye en un campo disciplinar con un objeto de conocimiento, unos conceptos y un método específico, se constituye en un punto de convergencia de múltiples saberes que lo enriquecen (Martínez, 2011). Ambas referencias fueron claves, no sólo para comprender las realidades de la escuela y las familias homoparentales como sistemas, sino para abordar el conjunto de creencias, normas y representaciones que permean todas las interacciones entre estos

y otros sistemas, en el nivel del macrosistema. A continuación se presenta una conceptualización de cada una, haciendo énfasis en la relación entre pedagogía y escuela, como escenario privilegiado a partir de la pregunta que anima a esta investigación.

Género

El género incluye tanto a la orientación sexual como a los roles y los mandatos sociales que se han construido históricamente sobre instituciones como la familia, la escuela o el trabajo. Al abrir la reflexión frente a la manera en que tradicionalmente se han asignado los roles a hombres y mujeres, se cuestiona tanto la reducción de la identidad al criterio de correspondencia con el sexo biológico como el hecho de que sólo se legitimen las instituciones o las relaciones sociales que siguen el criterio heterosexual en su conformación. Tomar conciencia de que las familias homoparentales son una realidad, supone problematizar desde un enfoque de género las concepciones de familia heterosexuales y heteronormativas, mostrando que los hombres también pueden asumir funciones de crianza y el cuidado, que las mujeres pueden ser referentes para la transmisión de manejo de reglas y normas y que la vivencia de una sexualidad diversa por parte de la pareja parental no supone ninguna anormalidad.

Se puede decir que el concepto de género aunque se encuentra ligado a un ámbito psicológico, es retomado por otras disciplinas sociales las cuales lo reelaboran y lo llenan de nuevos contenidos, como en la antropología que lo define como un sistema que cambia dependiendo de la sociedad en que se presente, el concepto de género indica las características sociales y el rol de género aprendido el cual está definido por la organización social, cultural y económica a la que pertenezca. Es por esto que este término es transversal a todas las disciplinas ya que depende de la sociedad en donde se encuentre que este varía (Scott, 1990).

En este apartado se presentan los aportes de otras disciplinas a la formalización y comprensión del fenómeno abordado en esta investigación. En primera instancia se hace

referencia a los aportes que las ciencias humanas y sociales se plantean sobre el género y posteriormente se retoma algunos planteamientos desde el campo educativo sobre escuela y diversidad. Desde la antropología, Lamas (2000) define al género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura ha desarrollado desde la diferencia anatómica entre hombre y mujer para identificar socialmente lo que es propio de un hombre lo masculino y lo propio de una mujer lo femenino. De acuerdo a lo anterior Montecino y Rebolledo (1996) apoyan la conceptualización de género en términos de una construcción social de las diferencias sexuales que se desarrolla a través del aprendizaje cultural.

Con respecto a este tema, Scott (1990) afirma que el concepto de género ha tenido un desarrollo histórico que está en la base de la interpretación negativa de la diferencia. En esta vía, destaca cómo las feministas en primer lugar instituyen la palabra género con el objetivo de hablar sobre la organización social de las relaciones entre sexos; partiendo de lo anterior el término género hace alusión a aspectos que están relacionados con las explicaciones sistemáticas de la feminidad y deja de lado lo biológico y palabras como sexo y diferencia sexual. Sin embargo los intentos para definir este concepto a través de la historia ha presentado limitaciones, ya que la teorización por parte de los expertos a incluido generalizaciones básicas que no van en la misma dirección que las comprensiones de la historia sobre la complejidad de la causa social y el compromiso feminista que conduzca a un cambio a lo que se refiere este término.

En este punto, es evidente que la palabra género hace referencia a áreas estructurales e ideológicas enfocadas en comprender las relaciones entre sexos, y que su uso expresa una toma de posición específica por parte del investigador. Butler (2002) plantea una concepción sobre el género que complejiza lo que se ha hablado anteriormente. Dice que el género se basa en las significaciones sociales que comprometen al sexo, pero esas significaciones no se adhieren al término sexo sino que lo reemplazan, es decir que el concepto género como surge como

contraposición al sexo si no que lo absorbe y lo desplaza. Por otra parte expresa que el yo no está antes ni después del género, sino que surge de las mismas relaciones de género.

Escuela y pedagogía

El segundo concepto es el de escuela, ya que es primordial debido a que la investigación está pensada en el contexto educativo. Estas concepciones del género se articulan a la escuela en la medida en que comprometen el libre desarrollo de la personalidad, y procesos socios afectivos estables. Al respecto, Santos (1996) dice que en tanto la escuela tiene como misión primordial aportar a la mejora de la sociedad por medio de la formación de ciudadanos críticos, responsables y honrados, también tienen la tarea de educar en todas las dimensiones de la persona con el fin de facilitar la inclusión de identidades de género diversas en la cultura. Rodríguez & Agudo (1998) plantean que la escuela es una organización que han utilizado las sociedades modernas, con el objetivo de enseñar a los miembros más jóvenes, ya que reciben experiencias educativas continuas que brindan conocimiento y valores para una inmersión correcta en la sociedad.

La pedagogía es un conjunto de saberes que se nutre de la sociología, antropología, la historia y de diferentes saberes más sin embargo está fundamentada en la filosofía y su objetivo es meramente de formación, ya que tiene un impacto en lo educativo ya que ayuda a la construcción de un sujeto por medio de la comprensión y organización de las ideas culturales, etimológicamente la palabra deriva del griego *paidos* y *agein* que significa niño y guiar o conducir respectivamente y es por esto que se llama pedagogo a toda persona que se encarga de instruir a los niños (Bernal, s.f).

García (2007) afirma que la escuela es un escenario dialéctico de difusión y resistencia que se complementa con su lectura como un espacio ecológico de encuentro de culturas, que se conforma como un flujo activo y “complejo de intercambio de mensajes, culturas e imaginarios

de culturas pública, institucional (organizativa y normativa), docente, familiar, comunitaria, de los medios de comunicación y también de la cultura privada de niños, niñas y adolescentes”

Para el autor, la escuela se ha basado en la transferencia de conocimiento, la formación de subjetividades que se evidencian en las conductas, los hábitos, la personalidad, los principios, pero no se ha evidenciado el trabajo que corresponde a la orientación relacionada con el género, ya que ha sido un tema oculto en el cual no se ha profundizado debido al manejo que se le ha dado a partir de los imaginarios, las reglas de interacción, los roles, la jerarquización, la participación, la construcción del cuerpo, las narrativas y el lenguaje que se desarrollan en torno a este tema.

Este autor explica que cuando se refiere a diversidad sexual habla de la reunión de conformaciones, percepciones prácticas y subjetividades relacionadas con la sexualidad en la dimensión biológica, psicológica y social; esto se desprende de la combinación entre factores biológicos, normas sociales y la estructura individual que cada persona y cada cultura tiene en relación con lo sexual.

Marco Legal

La normatividad es un aspecto transversal de la investigación, porque a partir de las leyes es que se han evidenciado los avances y las transformaciones que ha hecho la población LGTBI con su participación activa en la defensa de sus derechos fundamentales como ciudadanos. En primera instancia se hace referencia a la Constitución política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), que define a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, que se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar una unión marital con el fin de formar una familia. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

En el título I artículos 5 y 7 se establece que el Estado protege sin discriminación alguna los derechos fundamentales de toda persona y ampara a la familia como primera institución básica de la sociedad, además de esto reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de Colombia.

En el título 2, capítulo I, artículo 13 se dice que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán el mismo trato, protección y derechos sin ser discriminados por sexo, origen, opinión política, etc. Para ello el Estado se compromete a tomar acciones para que esta igualdad sea real y efectiva, además señala que tomará las medidas necesarias para proteger especialmente a grupos discriminados o marginados. En el artículo 16 y 18 se señala que las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad y garantizar la libertad de conciencia, y en el artículo 20 se garantiza la libertad de expresión y de hacer público su pensamiento y opinión.

En lo que respecta a los derechos del niño, en la Ley 1098 de 2006 (Congreso de Colombia, 2006), Código de infancia y adolescencia, específicamente en el Capítulo II, se reconocen los siguientes derechos y libertades: el derecho a la vida, calidad de vida y a un ambiente sano donde goce de todos sus derechos de forma prevalente (artículo 17); los derechos de protección contra el abandono físico, emocional o psicoafectivo, explotación económica, la situación de vida en calle (artículo 20); el derecho a tener una familia y crecer dentro de ella, solo será separado cuando la familia no garantice las condiciones que debe ejercer para cumplir y velar por todos los aspectos que se contemplan en dicho artículo (artículo 22) y el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, ya que es la etapa en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, social y emocional del ser humano (artículo 29).

De acuerdo al ámbito educativo y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la Ley 115 de 1994 (Congreso de Colombia) establece en el título I, artículo 1 que la educación es un proceso de formación continuo y permanente que es personal, cultural, social y que se

fundamenta en una concepción integral de la persona. En el artículo 4 se hace referencia a la calidad y cubrimiento de la educación, que debe ser garantizado por el estado, la sociedad y la familia debe velar por la calidad del servicio y promover el acceso al mismo. En el Artículo 5, centrado en los fines de la educación, se propende por el pleno desarrollo de la personalidad, la formación del respeto por el derecho a la vida y por todos los demás derechos, así como el desarrollo de capacidad crítica, analítica, y reflexiva. Finalmente, en el artículo 7, se hace énfasis en el lugar de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación. Aquí se establecen como deberes de las familias: matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas. Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos, educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

De otro lado, en lo que respecta a los avances a la unión de parejas del mismo sexo ya se encuentra aprobada la unión de hecho por medio de la sentencia # C- 577/11 (Corte constitucional, 2011). A partir de esta decisión las población LGBTI empieza a organizarse con el fin de reclamar por su derechos a formar una familia inician este proceso con la aprobación de la sentencia C- 071/15 en la que se establece que uno de los miembros de la pareja puede adoptar al hijo biológico de su compañero. En noviembre de 2015 se aprobó la sentencia C- 683/15 que amplía la opción de la adopción conjunta por parte de parejas del mismo sexo (Corte constitucional, 2015).

Para concluir, resulta pertinente hablar de los derechos de las personas que viven en diversidad sexual y de género en el ámbito distrital. En la alcaldía de Mockus 2001-2003 se organizó una mesa de trabajo intersectorial con líderes de comunidades y organizaciones del

sector LGBTI para generar alianzas en la lucha contra la discriminación dadas por asuntos como la opción sexual y la identidad de género no normativas. Estos acuerdos facilitaron el desarrollo de medidas de convivencia y campañas educativas que derivaron en una reforma al Código de policía según acuerdo distrital número 079 en su artículo 10, numeral 7 y artículo 245 numeral 14.

Desde entonces el distrito ha adoptado el enfoque de derechos en la formulación de la política pública para empoderar a sectores excluidos o discriminados y reconocer que quienes lo integran son titulares de derechos. En esta línea, con las políticas que se han implementado para el sector LGBT, se pretende establecer lineamientos dirigidos a fortalecer las capacidades que ellos tienen para reclamar y ejercer sus derechos y libertades. En este caso se destaca el enfoque diferencial que hace referencia a la visibilización de la discriminación contra grupos vulnerables en este caso la población LGTBI con el fin de brindar una atención y una protección adecuada de sus derechos, ya que es una herramienta que todo funcionario público debe aplicar para velar por el bienestar de los derechos de los ciudadanos (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2014). Es relevante para la investigación porque se aplicó la entrevista a funcionarios públicos (docentes) que tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento del derecho a la educación sin importar las condiciones de los estudiantes o sus padres de familia como por ejemplo la orientación sexual.

Marco Institucional

La institución educativa oficial La Balsa, contexto donde se realizó la investigación está ubicada en el municipio de Chía, Cundinamarca en el sector rural. Esta institución inicia labores en el año de 1950, pero es en el año 1991 que el municipio, al ver la necesidad de cupos educativos para los niños y jóvenes inició la obra de nuevas instalaciones para el colegio. Luego en el año de 1993 se creó el nivel de básica secundaria con apertura del grado sexto y en 1994 se hizo entrega de la nueva planta física a la vereda la Balsa. La institución siguió avanzando y en

1997 se certificó oficialmente como colegio básico y por último en 2003 se autorizó la apertura del grado décimo de educación media (Plan educativo institucional, 2004).

La institución educativa cuenta con jornada mañana (Bachillerato) y Tarde (Primaria), actualmente cuenta con cursos de preescolar a once y hay aproximadamente 630 estudiantes en total. Tiene dos alternativas técnicas para los estudiantes de educación media que son énfasis técnico en diseño publicitario y recreación y deportes. La institución cuenta con rectora, coordinadora, consejo directivo, consejo de padres y consejo estudiantil y un amplio grupo de docentes. Reciben el apoyo de docentes del SENA para la implementación de las técnicas y docentes de la casa de la cultura del municipio y Andrés Carne de Res para cursar actividades de tiempo libre como artes plásticas y danzas.

La misión de la Institución Educativa Oficial La Balsa en un ambiente de valores, responsabilidad, trabajo y autonomía, desarrolla habilidades y potencia las capacidades del estudiante; mediante la integración del conocimiento, fortaleciendo un proyecto de vida que le permita trascender en un ámbito socioeconómico y cultural. La visión de la institución habla que en el año 2016 la I.E.O La Balsa será reconocida como una institución líder en la formación del pensamiento creativo de los estudiantes y desarrollo de competencias laborales, comunicativas, emprendedoras y técnicas, con valores que le permitan un alto desempeño sociocultural y económico como fundamento del proyecto de vida. Es importante resaltar la existencia del manual de convivencia que es usado como un documento para proteger los derechos de los estudiantes, los docentes y los padres de familia, también se exige el cumplimiento de los deberes que adquieren los estudiantes, docentes y padres de familia al vincularse a la institución educativa (Manual de Convivencia Institución Educativa La Balsa, 2015)

Antecedentes Investigativos

En este apartado se retomaron varios estudios que se han realizado a nivel internacional en su mayoría, que son relevantes con el tema de investigación, ya que trabajan temas sobre inclusión social, familias homoparentales y educación que son coherentes con las categorías de análisis, por otra parte lo que se pretende es explorar de qué manera se ha investigado este fenómeno y cuáles son los puntos en común y las diferencias con esta investigación que se desarrolló.

Zaragozá (2012) realizó una investigación sobre la tolerancia y la visibilización de la inclusión de la diversidad afectivo-sexual en la escuela teniendo en cuenta los diferentes modelos de familia. Se elaboró un cuestionario que permitía conocer las actitudes y las percepciones de los profesores, se aplicó un cuestionario de 21 ítems tipo escala Likert, si/no y selección múltiple. Los aspectos que se observan son: las reacciones ante manifestaciones públicas de amor entre homosexuales, trato general a la comunidad LGTB, las reacciones ante el bullying a las personas homosexuales, las apreciaciones hacia posibles colegas homosexuales, el trabajo sobre la diversidad afectivosexual en las propias aulas, la percepción de la propia formación ante este tema, la práctica heterosexista en la enseñanza, la responsabilidad en la defensa de la libertad afectivo-sexual y las creencias sobre los modelos de familia.

Luego de aplicar el cuestionario se piensa en hacer una intervención que se divide en dos partes, la primera consiste en realizar 5 sesiones con el grupo de profesores para trabajar en torno a los prejuicios, el lenguaje, las percepciones que tienen ellos, la institución, él y el programa educativo en cuanto al tema de la homosexualidad, la diversidad afectivo-sexual y los modelos de familia; la segunda parte radica en trabajar 5 sesiones con los estudiantes en las cuales se hable de las ideas erróneas, los prejuicios, la adquisición de nuevos conocimientos y reflexiones sobre el uso del lenguaje y la discriminación en cuanto a estos temas. Los resultados de esta investigación

aún no son conocidos ya que no se ha aplicado de metodología, pero lo que se quiere lograr con esta propuesta es favorecer la inclusión y la visibilización de las realidades familiares y la diversidad afectivo- sexual en el contexto educativo.

Beren (2013) desarrolló una investigación centrada en las consecuencias de integrar en el aula de niños en primera infancia a familias están compuestas por padres del mismo sexo. La autora parte de la premisa de que la experiencia educativa en la primera infancia los debe preparar para un mundo diverso y multicultural. Sin embargo, esta aspiración todavía no es una realidad; en estos espacios se sigue manteniendo el estereotipo de familia de clase media compuesta por padre y madre como versión hegemónica de este sistema. Este trabajo evidenció que la diversidad familiar no se puede tomar como una excepción ya que es una realidad aunque no se tienen datos precisos de cuantas familias homoparentales existen en Estados Unidos porque no son incluidas dentro del censo aunque un 3.8% de los pobladores se han declarado homosexuales abiertamente.

Para este estudio Beren realizó un curso a docentes donde brindaba información sobre el tema de familias homoparentales, este curso fue terminado por 27 docentes de escuelas de la primera infancia, a los que luego del curso se les aplicó una encuesta que evaluaba cinco componentes: primero opiniones sobre la inclusión de información sobre familias homoparentales en el salón de clase, segundo momentos difíciles que se refiere a las situaciones que se pueden presentar con los padres homosexuales en el aula, tercero realidad o mito, es decir las creencias alrededor de las familias gays y lesbianas, cuarto juicios estereotipados de los niños jugando fuera de su rol de género y quinto herramientas dadas por los docentes para incluir a las familias homoparentales de tal forma que sean aceptadas. Los resultados obtenidos fueron la confirmación de la falta de preparación en torno al tema y la iniciativa para recibir entrenamiento sobre herramientas inclusivas.

Fernández (2009) realizó un estudio exploratorio que consiste en conocer cómo educan las parejas homosexuales a sus hijos e hijas en cuanto a la diversidad familiar y cuál es la posición de los centros educativos respecto a este tema. La muestra estaba conformada por cuatro parejas homoparentales. El instrumento que se utilizó fue la entrevista a profundidad con forma semi-estructurada; para el análisis de la información se utilizó el análisis de contenido que estaba dividido en tres partes: la primera clasificación de las temáticas, la segunda descripción del contenido y tercera interpretación teórica del contenido.

Los resultados que arrojó este estudio son primero que las familias homoparentales educan en diversidad, segundo la educación en valores que brindan estas familias están basadas en la tolerancia y el respeto en la diversidad. Tercero expresan que la educación que se proporciona en la casa y en la escuela se contradice y por último los padres dicen que en las escuelas sus hijos adoptan comportamientos estereotipados sobre el sexo y las relaciones.

Ruiz (2012) realizó un estudio exploratorio el cual consiste en el acercamiento a la realidad de las familias homoparentales que representa una minoría sexual desde la perspectiva de las necesidades de la infancia y la adolescencia. La población solo estuvo caracterizada por la orientación sexual, participaron 8 mujeres y los objetivos de la investigación son: primero explorar cómo las mujeres lesbianas educan a sus hijos y cómo ese modelo de familia satisface las necesidades, segundo señalar los aspectos que influyen en la satisfacción de las necesidades de los niños y la forma como se pueden abordar para dar una solución positiva y tercero por medio de los hallazgos dar algunas ideas para la intervención psicológica, social y jurídica para favorecer la satisfacción de las necesidades del niño. La recolección de datos se realizó por medio de una entrevista semiestructurada.

Los resultados del estudio demuestran que es importante que para que existan normas estables debe realizarse la aclaración de roles parentales y la construcción de la familia y se

evidencia un conflicto sobre la construcción de identidad en edad escolar. La vinculación afectiva está ligada a las relaciones dentro de la familia nuclear y extensa. Para la interacción con los adultos es vital normalizar la situación y evitar la discriminación. Por último respecto a la interacción con iguales está basada en la aceptación o la discriminación y la forma en que los hijos de parejas homoparentales son visibles para sus compañeros.

Rosenfeld (2010) desarrollo un estudio sobre el progreso de los hijos de parejas homosexuales en la escuela de acuerdo a su crianza en comparación a los hijos de parejas heterosexuales; con el fin de contribuir al debate y a las políticas sobre la unión marital de personas del mismo y la adopción por parte de los mismos. Para esta investigación se hizo una revisión del censo del año 2000 que se realizó en Estados Unidos donde se podría extraer información sobre el proceso académico de los estudiantes y el porcentaje de repitencia de año según el grado, también proporcionaba información superficial sobre cómo se daba la estructura y la estabilidad familiar en los hogares de los niños que se encontraban estudiando y habían sido censados. Los resultados obtenidos de esta investigación fueron que los hijos de parejas homosexuales son más propensos a desarrollarse en una escuela normal al igual de los hijos de parejas heterosexuales y en comparación a los niños que se encuentran en orfanatos y refugios; la única diferencia es que los hijos de parejas heterosexuales casadas tienen menor tasa de repitencia de año escolar ya que tienen posibilidad de acceder a una mejor educación gracias al alto estatus económico de sus padres.

Moliner, Ramírez y Vicent (2006) realizaron una investigación donde se esperaba determinar cuáles son las actitudes frente a las familias homoparentales en el contexto escolar, la población estuvo compuesta por 406 sujetos todos relacionados con este escenario entre ellos estaban maestros, padres, estudiantes, hermanos, etc. el propósito de ese trabajo tenía dos finalidades, 1. Indagar sobre las actitudes hacia las familias homoparentales que predominan en la

sociedad y en la comunidad educativa y 2. Experimentar qué tan eficaz era realizar una actividad de cambio de actitudes en los alumnos. La metodología fue dividida en dos partes con medida pretest grabando las actitudes de los estudiantes Vs. posttest después de realizar la actividad de concienciación se volvieron a registrar las actitudes (medida posttest).

Los resultados de esta investigación indican en un primer lugar que el sexo influye en las actitudes hacia familias homoparentales ya que se vio actitudes más favorables de las mujeres hacia éstas que en los hombres. La relación que se tenga con la familia homoparental influye favorablemente con las actitudes, sin embargo las actitudes son desfavorables cuando las personas ya tienen hijos, el factor de curso no tuvo variabilidad por ende la hipótesis de los investigadores sobre el grado del curso afectaba favorablemente las actitudes se refuta.

Brooks & Golberg (2001) realizaron un estudio donde resaltan las dificultades que tienen las parejas homosexuales al momento de adoptar a pesar de que se evidencia que aumenta el número de niños que necesitan ser adoptados en comparación a los padres adoptantes. Para esta investigación se desarrolló una entrevista semiestructurada con 10 trabajadores de servicios sociales encargados de ubicar a los niños en los hogares adoptivos y un grupo focal de padres homosexuales que estaban inscritos en servicios sociales como posibles adoptantes, en la entrevista se hicieron preguntas como ¿Cuáles eran las razones para convertirse en padres adoptivos? ¿Cómo ha sido su experiencia con la agencia de servicio social? ¿Por qué tipo de niños está interesado? ¿Qué conocimiento tiene sobre el tema? ¿Qué ventajas ve en la crianza dada por un padre gay o lesbiana? A partir de lo anterior se resaltaron tres temas en los resultados que obstaculizan la adopción por parte de parejas homosexuales: primero la capacidad de crianza de los hombres y mujeres homosexuales, segundo las actitudes y prácticas de las agencias de adopción y tercero la falta de políticas formales sobre la adopción por parte de hombres y mujeres homosexuales.

Brodzinsky, Patterson & Vaziri (2002) en la misma línea, desarrollaron un estudio sobre la percepción de las agencias de adopción de los padres gais o lesbianas a nivel nacional en Estados Unidos debido a la controversia que ha generado el tema de la adopción homosexual alrededor del mundo. Para hacer la recolección de la información se realizó una encuesta a 891 agencias de adopción pública y privada alrededor del país, a lo cual contestaron 214 instituciones 194 privadas y 20 públicas, los ítems que evaluó la encuesta fueron las políticas, las prácticas y las actitudes frente a los padres adoptivos con orientación homosexual.

Los resultados brindados por esta investigación fueron que más del 50 % de las agencias encuestadas aceptan solicitudes de personas homosexuales y aproximadamente el 38 % ha ubicado a un niño en un hogar adoptivo con padres homosexuales; por otra parte las actitudes y prácticas frente a personas gais y lesbianas que quieren adoptar depende de si la agencia tiene una creencia religiosa en particular, del tipo de los niños puesto en adopción y el sexo encuestado, pero la mayor parte de los profesionales encuestados está dispuesto a trabajar con padres con orientación homosexual y en algunos casos ya han trabajado con esta población.

Agustín, (2013) hace un recorrido lo más preciso posible sobre la situación de los niños y niñas criados por parejas del mismo sexo, desde la perspectiva de aquellas personas que los crían. Se realiza un acercamiento teórico a las realidades de las familias homoparentales y la teoría de las necesidades de la infancia y la adolescencia.

El método de la muestra fue obtenida por medio del método de “bola de nieve, el método de esta investigación fue cualitativo, por medio de una entrevista semiestructurada que el entrevistador realizó y grabó con las madres de los 6 niños y niñas (4 niños y 2 niñas). Las conclusiones obtenidas resaltan que los niños tienen un vínculo claro y permanente con su familia, esta última respeta mucho la autonomía de sus hijos y ellos ejercen control sobre la visibilidad de su modelo de familia, resaltan la importancia de que los colegios se actualicen en

estrategias para inclusión de niños que pertenecen a familias diversas y que incluyan su modelo familiar en todos los aspectos que se necesiten, por ejemplo en el PEI, formatos, formularios, etc.

Barrios (2012) Realiza una investigación dirigida al estudio de la familia homoparental, se plantea conocer la percepción social de los españoles sobre dichas familias y si estas tienen las capacidades necesarias para criar y educar al menor de edad, se utilizó una metodología basada en fuentes secundarias como documentos y encuestas ya realizadas y emitidas en España, además de estas fuentes se realizó un pre-test como fuente primaria con 13 familias homoparentales donde se puede ahondar en calidad de las relaciones y clima familiar.

De la puntuación total registrada por las 13 familias las variables individuales que más puntuación obtuvieron fue ausencia de conflicto, presencia de actividades de nivel intelectual-cultural y grado de moralidad-tolerancia dentro del sistema familiar. Estos datos corroboran una de las hipótesis en cuanto el aumento de la tolerancia social hacia este formato familiar. Se desestima que los periódicos conservadores no hablen de homoparentalidad, los conservadores a pesar de hablar de homoparentalidad lo hablan de una forma reservada igual que los periódicos liberales, y se encuentra que las relaciones internas y el clima familiar forman un espacio adecuado para socializar.

González (2002) realiza una investigación con algunos colaboradores en España y esta investigación se centra en encontrar las respuestas de algunas preguntas planteadas por estos, para la recolección de muestra del estudio fue necesario un método de “bola de nieve” como publicidad en prensa, establecimientos frecuentados por lesbianas y gais, centros ginecológicos y de inseminación artificial, profesionales psicólogos especializados en el tema y a través de los propios participantes del estudio que conocían a otras familias.

Se logran contactar a 60 familias pero finalmente solo se estudian a 25 de ellas el procedimiento fue la recolección de entrevistas donde se contempló un conjunto de aspectos

relevantes acerca de la realidad cotidiana de estas familias, además de esta entrevista se utilizó un instrumento de varias pruebas que evaluaron distintas dimensiones que son relevantes como: roles de género, autoestima, estilos educativos, red social, competencias sociales, rutinas diarias, etc.

Los resultados hallados fueron plasmados de tal forma que cada uno diera respuesta a esas preguntas planteadas siendo así las siguientes:

1. ¿Cómo desempeñan gays y lesbianas sus roles parentales y qué hogares configuran para sus hijos e hijas? son personas con estabilidad emocional y una valoración de sí mismos alta, carecen de problemas de salud mental y se caracterizan por tener un rol de género androginio, se refleja que la paternidad o maternidad es lo más importante para ellos
2. ¿Cómo es el entorno social de estas familias: son familias aisladas o integradas en la sociedad? los resultados arrojan que no son familias aisladas ya que disponen de una red social relativamente amplias y que son personas con las cuales pueden relacionarse asiduamente y mantienen un contacto semanal, está compuesta por familiares y amigos.
3. ¿Cómo es la vida cotidiana de los chicos y chicas que viven con madres lesbianas o padres gays? una vida cotidiana establece, horarios fijos y rutinas diarias que pueden variar los fines de semana por variedad de experiencia y flexibilidad de horarios.
4. ¿Cómo es el desarrollo y ajuste psicológico de los chicos y chicas que viven con madres lesbianas o padres gays? tiene las mismas competencias académicas y sociales que los niños con familias heterosexuales, sin embargo se diferencian en la forma de pensar sobre la diversidad social y tienen una mejor aceptación a la homosexualidad. Aun aceptando esta diversidad sexual ellos tienen claro su rol de género masculino o femenino, la aceptación social de estos niños y niñas son igual que las de hijos de heterosexuales.

Ángulo, Granados y González (2014) investigación realizada a 8 familias homoparentales sobre las experiencias que han tenido al tratar con un profesional en psicología, se realizaron entrevistas a profundidad en tres niveles, individual, pareja y familiar, y se abordaron temáticas sobre cómo llegaron a un profesional en psicología, la postura que tenía dicho profesional sobre la familia, el tipo de intervención del profesional que fue negativo o perjudicial, y el tipo de práctica psicológica que valoraron como positiva o terapéutica.

Los resultados se encaminan en el lugar donde tuvieron esta intervención, la psicología escolar la perciben como una perspectiva de culpabilizar a los padres, un espacio familiar donde existe un déficit y perciben que el colegio es un espacio donde pueden normalizar la violencia hacia la diversidad sexual. En los espacios de institución adoptiva se generan ideas de homofobia y violencia a la diversidad y tienen criterios muy heteronormativos, finalmente en los espacios de un consultorio clínico se encuentran prácticas terapéuticas que ayudan a la normalización de diversidades sociales y sexuales, además de esto les ayuda para poder sentirse en un espacio de no rechazo y de clara objetividad.

Lozano y Jiménez (2010) realizaron una investigación en México con 156 gais y lesbianas, ellos participaron de forma voluntaria, la condición era que estuvieran en proceso de conformación familiar, ya sea desde su etapa inicial de conformación hasta la etapa final que es convivir con su familia homoparental, antes y después de la aprobación de la ley. Se utilizó como instrumento un cuestionario con cinco preguntas abiertas y siete datos sociodemográficos y las dimensiones evaluadas son: creencias, significados, motivaciones, razones y limitaciones.

Al revisar los resultados estadísticos, no se encuentran diferencias relativamente significativas entre creencias, significados y razones sobre el tener hijos, sin embargo sí se encuentran diferencias significativas en las motivaciones y limitaciones sobre tener hijos antes de aplicar la ley de matrimonio homosexual. Al aplicar la ley sobre el matrimonio homosexual se

puede ver que las parejas tienen una motivación mayor para tener hijos ya que los consideran como una compañía y las limitaciones parecen ser menores en términos sociodemográficos.

Agustín (2013) investigación realizada en España sobre los derechos, necesidades e integración social de las familias homoparentales, participaron 71 padres y madres homoparentales, como método se realizan entrevistas a profundidad con diferentes categorías como tipos de familias, relaciones familiares, el vínculo con los padres o madres, entorno social, relaciones interpersonales con otros niños o niñas, definición de género, acceso a salud y otros servicios, justicia, que permiten visibilizar su situación social, inquietudes, realidad, etc.

Los resultados encontrados arrojan que estas familias por lo general se sienten con redes sociales de apoyo sólidas y que están integrados de una manera favorable dentro de la sociedad, sus experiencias de discriminación son pocas ya que existen normas de protección de derechos hacia personas en diversidad sexual, las necesidades de sus hijos o hijas las satisfacen de manera óptima ya que la sociedad y su misma red de apoyo les ayuda a suplir de lo que internamente puedan carecer en aspectos de crianza.

Calvo (2012) investigación realizada en Argentina sobre el reconocimiento social y de derechos de las familias homoparentales de carácter exploratorio descriptivo para esto se realizó un cuestionario que constaba de veinte ítems que exploraba terminologías y consecuencias y además se realizó una entrevista semi-estructurada a médicos, abogados, psicólogos, y docentes teniendo un muestra total de 21 sujetos y para obtener los resultados se generaron cuatro grandes categorías.

Los resultados parten de los ítems mencionados donde se encuentra que todos los profesionales consideran que las parejas homosexuales deben tener los mismos derechos de una pareja heterosexual pero existe una diferencia de opiniones al hablar de adopción de niños, la mayoría de profesionales está de acuerdo con el matrimonio civil de homosexuales sin embargo

existe una minoría que no lo está pero lo juzga desde su parte personal y valorativa y no profesional, en cuanto a la crianza de los niños la mitad considero que es mejor en una pareja heterosexual, por otra parte otros profesionales aseguran que no es ni mejor ni peor la crianza homoparental.

Robles, De Ieso, y Rearte (2014) investigación realizada en la Universidad de la Plata, Argentina, se recogen varios aspectos sobre la heteronormatividad que existe en la comunidad y que tan ligada está esa heteronormatividad haciendo posible y una latente realidad el rechazo, violencia y exclusión de personas que no cumplen con esa heteronormatividad. Se practica un cuestionario a 67 personas no heterosexuales y una entrevista a 13 personas gays o lesbianas que ejercen la paternidad o maternidad.

Como resultados se encuentra que tienen una concepción amplia sobre lo que es familia y no se restringe solamente al parentesco, las familias homoparentales consideran que la familia es un espacio donde existe el amor y el respeto, esta última siendo la más evidenciada por estas familias ya que se puede suponer en sus familias heterosexuales no la obtuvieron al manifestar su diversidad sexual. El amor es considerado como la base familiar igual que en una familia heterosexual, en una familia homoparental el amor es fundamental para llevar a cabo sus relaciones y demostrándolo con acciones de protección y cuidado. el matrimonio es la base homoparental igualitario que los hace constituirse como familia, por último las personas consultadas sostienen que existen facilitadores y limitaciones para consolidar y visibilizar la familia homoparental ya que ya que existe discriminación, homofobia, intolerancia y prejuicios sociales por el contrario un facilitador son las políticas públicas.

Ceballos (2012) investigación realizada en España sobre cómo las familias homoparentales consideran y reflejan en su diario vivir las tareas domésticas, que acuerdos tienen para dichas tareas domésticas, participan en esta investigación cuatro familias con hijos e hijas en edad

escolar, se realizan entrevistas a profundidad donde se explora el tema partiendo de los relatos de padres gais y madres lesbianas, se realizan entrevistas semiestructuradas y una ficha técnica con datos sociodemográficos.

Como resultados se encuentra que la implicación de las tareas domésticas debe ser equitativo, que considere la situación laboral y los gustos de cada persona, que exista una organización y simetría pero que a la vez sea flexible, existen tareas que ya son designadas para cada cónyuge sin embargo existen otras que las pueden realizar entre los dos, consideran que no existen discusiones por este tema ya que cada uno sabe cuáles son sus tareas, demuestran que en estas parejas no existe un rol de género para las tareas domésticas solo son responsabilidad de los dos realizarlas, por último las parejas consideran que los niños y niñas también deben participar en la realización de las tareas domésticas desde que son pequeños e ir implicándolos aún más conforme a su edad.

González y Sánchez (2003) investigación realizada en España sobre la importancia de las redes sociales en una familia homoparental y su relación con la familia de origen ya que España se considera como una comunidad muy “familista” donde se mantiene un contacto directo con el resto de la familia bastante frecuente, la muestra incluye 28 familias homoparentales donde como instrumento se les ha aplicado una entrevista en profundidad y para las dimensiones de red social y apoyo social se aplicaron cuestionarios.

Los resultados indican que las familias homoparentales no son aisladas, cuentan con una red social amplia y son personas con las que pueden confiar y tener cierta frecuencia. Otra de las dimensiones es apoyo social y los resultados demuestran que las familias homoparentales reciben un apoyo social relativamente alto ya que se sienten apoyados por su red social en cualquier tipo de situaciones.

Rainbow Has (2013) investigación realizada en Italia en pro de conocer un poco más sobre la familia homoparental su singularidad, peculiaridad, para centrarse en los propios problemas familiares, con las escuelas y demás entornos que los rodeen, esta investigación se realizó con 6 personas, dos parejas homoparentales y dos padres homosexuales que se contactaron por método de bola de nieve, se realizó una entrevista en profundidad con preguntas semi-estructuradas.

Los resultados arrojan que estas familias enfrentan retos sobre la decisión de tener hijos, forma del embarazo, cómo contarles a sus familias, revelar al niño sus orígenes y el acercamiento a la escuela, por otro lado se ven limitados ya que no existe una legislación clara de adopción hacia esta comunidad, la homofobia y los prejuicios hacia los homosexuales, los niños empiezan a cuestionar que es normal según conforme va a la escuela y los maestros no saben cómo manejar este tipo de situaciones ya que carecen de información.

Farr, Forssell y Patterson (2010) investigación realizada en Virginia Estados Unidos, sobre si es relevante la orientación sexual cuando se tienen niños adoptados, se indaga sobre el desarrollo y crianza de los niños y niñas tanto en parejas gays, lesbianas y heterosexuales. Se trabajan con 106 familias, 27 familias lestiabanas, 29 familias gays y 50 familias heterosexuales. Los datos fueron recogidos por medio de entrevistas a padres y maestros, los padres hablaron sobre el comportamiento de sus hijos, los métodos de crianza, el ajuste de ser padres y la satisfacción de pareja y los maestros sobre el ajuste de comportamiento de los niños que además se les aplicó un cuestionario.

Los resultados indican que los niños en los tres tipos de familia no presentan problemas significativos con su comportamiento, sin embargo el estrés y técnicas de disciplina incorrectas aumentan los niveles de mal comportamiento en los niños, los niños presentan respuestas similares ante el mal comportamiento sin importar qué orientación sexual tienen los padres. En

conclusión el tipo de familia no afecta el comportamiento de los niños simplemente a edad de los niños aumenta el estrés y los métodos de disciplina incorrectos en los padres.

Bailey, Bobrow, Wolfe & Mikach (1995) realizaron un estudio sobre la influencia de los padres homosexuales o lesbianas sobre la orientación sexual de sus hijos. Esta investigación tuvo dos interés uno científico y otro social; en lo que respecta a lo científico se enfoca en la probabilidad de que los hijos sean homosexuales o lesbianas en su vida adulta por haber sido criados por una pareja homoparental, por otra parte social, centra en determinar si los padres homosexuales son igual de opcionados que los padres heterosexuales al momento de adoptar un niño. Estos dos intereses se unen ya que un determinante primario es el impacto que genera ser criado por un padre gay o lesbiana en la orientación sexual de los niños.

Para este estudio se realizó una entrevista inicial a los padres homosexuales donde se abordaron temas como historia marital, calidad de las relaciones con sus hijos en la actualidad, cuanto tiempo vivieron los padres con los hijos, la frecuencia de contacto entre ellos y la orientación sexual de sus hijos; con el fin de recolectar información por parte de los padres y establecer contacto con los hijos para realizar el cuestionario, a este llamado atendieron 43 personas de los 82 contactados. Esta investigación arrojó como resultado que no hay mayor impacto sobre la orientación sexual de los hijos criados en familias homoparentales, pero si genera mayor aceptación de las personas homosexuales por parte de los hijos.

Ceballos (2009) realizo una investigación en España sobre la educación que reciben hijos e hijas de familias homoparentales sobre diversidad familiar o afectivo-sexual y que tanto la familia como el colegio llevan una postura diferente sobre estos temas, se realiza esta investigación con 4 familias homoparentales recogiendo los datos por medio de entrevista en profundidad con preguntas semi-estructuradas.

Los resultados obtenidos fueron que los padres y madres homosexuales educan en valores de diversidad y pluralidad, los valores que inculcan son concretos y específicos y que entre ellos los que más se destacan es el respeto y la tolerancia, los padres consideran que debería ser obligatorio que los maestros hablen de diversidad familiar para no generar desacuerdos o contradicciones ya que los colegios están desactualizados en temas de adaptación a las nuevas realidades familiares.

Lipson (2009) realizó una investigación en Buenos Aires Argentina, donde realizó una entrevista a profundidad a 22 participantes gais y lesbianas con hijos o con deseos de tenerlos, se presentaron 3 ejes diferentes compuestos por las dimensiones indagadas, el primer eje indagando las diversas modalidades en que se constituyen los arreglos familiares no heteronormativos, el segundo eje analizando cómo sus contextos familiares ejercen las prácticas discriminatorias y las valoraciones sobre las sexualidades no heteronormativas y que efectos producen en los varones gais y las mujeres lesbianas, por último las creencias y opiniones que tienen los entrevistados en cuanto a las demandas por el matrimonio y la adopción impulsadas por grupos activistas LGTBI.

Los resultados presentados indican que no tienen una definición clara sobre cómo debe estar compuesta una familia ya que existe un eje principal y estándar sobre la heterosexualidad y por otra parte una postura no heteronormativa, en cuanto a la conformación de nuevas familias refieren que la homosexualidad es un aspecto identitario que se compone de experiencias y de un modo de vida diferentes pero ligados a factores filiales, las representaciones que existen sobre las familias diversas están fundados en la religiosidad, la moralidad y las diferencias que existen con la familia, institución educativa y amigos, es importante resaltar finalmente que gracias a la lucha de grupos activistas se logran modificaciones para la conformación de familias.

Mardones y Méndez (2014) realizan una investigación con un total de 112 participantes, con una técnica de redes semánticas de identificación de datos sociodemográficos e identificación

de significados de la homoparentalidad, como resultados se evidencia que las mujeres contemplan la unión afectiva de dos personas del mismo sexo como una nueva conformación de familia y con una valoración positiva, los hombres también comprenden esa unión como una nueva conformación de familia sin embargo existe cierto rechazo siendo discriminatorios.

El concepto de familia se ha ido transformando a través de la historia y de la cultura, las mujeres ven esta conformación familiar ligada al componente emocional, al contrario los hombres aunque los reconocen como un tipo de familia tienen cierta discriminación ya que se tiene la idea que un verdadero hombre es heterosexual

Lozano y Jiménez (2010) realizaron una investigación con un total de 156 participantes donde se les aplicó un cuestionario con una duración aproximada de 10 minutos, este cuestionario tuvo dos aplicaciones antes y después de la aprobación del matrimonio en el Distrito Federal.

Los resultados encontrados indican que después de la aprobación de la ley estas parejas ya se sentían en familia, no tienen un motivo claro por el cual querer adoptar niños sin embargo si se tiene en cuenta que para ellos es importante mantener una compañía y en este sentido un motivo claro por el cual desearían tener hijos es para tener una compañía, alguien con quien hablar, convivir y estar.

De acuerdo a la revisión anterior de las investigaciones se puede concluir que los estudios se han enfocado en las reacciones sociales acerca de la homoparentalidad, los efectos positivos y negativos en los hijos de las familias homoparentales, cómo se debe trabajar este tema en los diferentes escenarios como por ejemplo el educativo y la percepción de los profesionales con respecto a la adopción de parejas homoparentales. En general estos estudios no sólo insisten en que no hay diferencia en el desempeño académico de los hijos en familias homoparentales con respecto a los hijos de familias heterosexuales, sino que no reflejan actitudes de extremo rechazo o discriminación frente a estas familias. No obstante, es importante considerar la procedencia de

estos estudios para entender sus resultados y reiterar la necesidad de generar investigación de este tipo no sólo en Latinoamérica sino especialmente en Colombia. Mientras que las investigaciones españolas y norteamericanas dan la idea de una aceptación generalizada de las familias homoparentales y de los adoptantes homosexuales, los estudios reseñados en México y Argentina muestran resultados contradictorios, evidenciando un cierto sesgo negativo de los profesionales que atienden estas familias y sus realidades.

Metodología

Tipo

En esta investigación se usó la metodología cualitativa, porque permite generar datos descriptivos a partir de relatos orales o escritos de una persona, un grupo o una comunidad; también posibilita que se registren conductas observables que alimenten los datos con el fin de dar una percepción más amplia de la realidad del fenómeno que se está estudiando. La investigación cualitativa es inductiva lo que facilita que el diseño de investigación sea flexible (Taylor & Bogdan, s.f)

La investigación cualitativa permite ver el escenario y las personas de manera holística donde se tiene presente el contexto y la historia, por esta razón se comprende a las personas dentro de su marco de referencia; es decir lo que se busca en este tipo de metodología no es la verdad sino una representación detallada de la realidad teniendo en cuenta las percepciones y los sentimientos frente la vida cotidiana lo que proporciona un acercamiento más próximo al mundo empírico.

De acuerdo con Romero-Pérez (2003), el paradigma de la complejidad está basado en tres valores epistémicos que son primero conocer para hacer, segundo conocer para innovar y tercero conocer para repensar lo conocido o pensado. En este sentido se conecta con la investigación

cualitativa porque es necesario hacer un acercamiento a la realidad para conocer y estudiar el fenómeno a partir de los datos y lo percibido en el escenario con el fin de construir un nuevo conocimiento a partir de lo que ya está; generando nuevas reflexiones sobre las percepciones de la realidad que contribuirán a la vida cotidiana de las personas que se encuentran en el estudio.

Diseño

Los diseños narrativos se centran en la recolección de datos referentes a la historia de vida y experiencias de algunas personas con el fin de describirlas y analizarlas, ya que el interés es en sí mismo el individuo y su entorno teniendo en cuenta las personas que están a su alrededor. En este tipo de diseño los datos se obtienen por medio de autobiografías, biografías, entrevistas, documentos, artefactos y materiales personales y testimonios (Baptista, Hernández & Fernández, 2010).

En los diseños narrativos más que usar un marco teórico, se utiliza una perspectiva que da una estructura para entender al individuo o grupo, ya que las narraciones orales brindan datos “en bruto” lo que permite que el investigador los analice y escriba la narración. En esta investigación utilizamos un tipo de método específico que es el narrativo tópico, está enfocado en una temática, suceso o fenómeno (Baptista, Fernández & Hernández, 2010).

Actores

Se eligieron a cinco docentes de la institución educativa la Balsa. Tres hombres y dos mujeres que pertenecen al equipo de docentes de bachillerato de la jornada mañana. (Teniendo en cuenta el principio de confidencialidad se cambia el nombre de los participantes para conservar su identidad); estos participantes se eligieron por sus conocimientos previos en inclusión y su interés por el tema. El primer participante es docente de artes y diseño, el segundo dicta química, el tercero español, el cuarto educación física y el quinto física.

Estrategias de recolección de los datos

Se realizaron entrevistas semiestructuradas con una duración de 30 a 45 minutos; que serán fueron grabadas. La intención de hacer entrevistas fue conocer las opiniones y percepciones de los docentes en torno al tema de la inclusión de familias homoparentales en el contexto educativo. En la tabla 1 se definen las categorías deductivas a partir de las cuales se formalizaron las preguntas eje de la entrevista.

Tabla 1.

Definición de categorías y preguntas entrevista

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	PREGUNTAS
Inclusión Social	“Es una forma de interacción en la que los interlocutores se vinculan de tal manera que se reconocen mutuamente como sujetos sociales competentes y singulares, todo lo cual promueve la activa participación de cada uno en las acciones y decisiones del grupo de referencia.” (p 479) (Jaramillo, Ruiz, Gómez, López & Pérez ,2014). Vallejo (2012) plantea que el término inclusión aparece desde los años 90 para sustituir el término integración; en Tailandia se inicia la idea de educación para todos con el fin de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje dentro del sistema de educación formal. El término inclusión fuera del ámbito escolar, busca tener en cuenta los diferentes escenarios políticos sociales y laborales. Partiendo de esto busca un plan encaminado a favorecer los ámbitos de igualdad sin necesidad de tener en cuenta el género, estrato, religión etc. Porque el objetivo es siempre la igualdad y el respeto para que todos puedan participar de una forma equitativa también se le apuesta a que todos los seres humanos tienen el mismo valor su forma de ver el mundo. Según Milcher & Ivanov (2008) la inclusión social es un concepto relativamente nuevo promovido, especialmente, por la Unión Europea (UE). La UE define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.	1. ¿Qué entiende por inclusión social? 2. ¿Porque cree que es importante la inclusión social en el sistema educativo? 3. ¿Cuáles que son los beneficios de la inclusión social? 4. ¿Usted cree que en el colegio se generan oportunidades de inclusión social? Si es así ¿Cuáles serían?
Familias Homoparentales	Ruiz (s.f) define a la familia homoparental en términos de las funciones de crianza son realizadas por adultos del mismo sexo que mantienen una relación de pareja. Para Barrios (2012) la familia homoparental se constituye por hombres o mujeres de orientación homosexual que tienen una relación con otro hombre u otra mujer y conforman una pareja, surgiendo con ella	1. ¿Para usted qué personas deben conformar una familia? 2. ¿Está de acuerdo con la conformación de familias homoparentales?

	la posibilidad de evolucionar hacia una familia con menores. Este tipo de relaciones, al estar compuestas por dos personas del mismo sexo, ofrece oportunidades dentro de la propia relación, como la igualdad en la pareja (sus roles se escapan a los socialmente aceptados como tradicionales dentro de las relaciones heterosexuales), evitando con ello desigualdades y desequilibrios de poder que surgen entre hombres y mujeres unidos emocionalmente. Debido a esto son los propios miembros de la relación los que deben negociar los parámetros y el funcionamiento interno de sus relaciones, pues su estructura se escapa a los roles de género enraizados en la sociedad. Las familias homoparentales están compuestas por dos personas del mismo sexo y tengan hijos ya sea por medio de inseminaciones o de adopción. Según Agustín (citando a Leung, Erich y Kanenberg, 2005) los cuales definen la familia como “dos o más personas que se consideran a sí mismas como una familia y que toman entre ellos compromisos y responsabilidades que se asumen comúnmente como fundamentales para la vida familiar” sin embargo un párrafo más adelante cita a (Ellis, 1894; Marañón, 1930; Amezúa, 2000, 2003) donde ellos identifican que el término “sexo” no es completamente dicotómico ya que es importante reconocer que el sexo femenino o masculino se define si la persona se identifica así, entonces partiendo de estas dos definiciones se entiende como familia homoparental, aquella en la cual dos adultos del mismo sexo convive y mantiene una relación de pareja y las funciones de toma de decisiones, compromisos y responsabilidades los hace considerarse como una familia, además de esto se considera que una familia homoparental es aquella en la cual dos personas del mismo sexo crían a una persona menor de 18 años.	3. ¿Qué piensa de incluir a las familias homoparentales en el sistema educativo? 4. ¿Qué estrategias usaría para incluir a las familias homoparentales en la institución educativa?
Diversidad Sexual y de Género	Para poder definir diversidad sexual y de género se deben tener en cuenta por separado estos conceptos. Orientación Sexual la cual se refiere a la elección de pareja sexual y/o sentimental y existen tres clases de elección la heterosexual donde la persona elige exclusivamente personas del sexo opuesto, la homosexualidad donde elige personas de su mismo sexo y la bisexualidad donde puede elegir tanto personas del sexo opuesto o de su mismo sexo. Identidad de Género la cual corresponde a la identidad psicológica y social sobre el género de cada persona, es decir poder vivir plena, profunda y establemente el hecho de ser hombre o mujer. En la mayoría de las personas, la identidad de género corresponde con el sexo biológico de la persona (sus genitales y sistemas hormonales); pero en algunas personas, la identidad de género es disonante con el sexo biológico. De ellos existen también tres clases de identidad la transexual, transgénero e intersexual.	1. ¿Qué entiende por diversidad sexual y de género? 2. ¿Cómo maneja el tema de la diversidad sexual en el aula de clase? 3. ¿Cree que la diversidad es un tema que se deba en la educación? ¿Por qué?
Educación / educativo	Flores (2007) plantea que la educación es lo que conocemos como aprendizaje de una enseñanza, desde el momento que se nace se empieza a aprender y	1. ¿Para usted que es educar?

	a medida que transcurre el tiempo se van acumulando y consolidando diferentes conocimientos y de allí se van formando características de la persona como por ejemplo el carácter. Acosta, F. (2012) citando a Kant dice respecto de la educación: El hombre es la única criatura que ha de ser educada. Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención), la disciplina y la instrucción, juntamente con la formación. Según esto, el hombre es niño pequeño, educando y estudiante (...) Únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es, sino lo que la educación le hace ser (...) La educación es un arte, cuya práctica ha de ser perfeccionada por muchas generaciones. Cada generación, provista de los conocimientos de las anteriores, puede realizar constantemente una educación que desenvuelva de un modo proporcional conforme a un fin, todas las disposiciones naturales del hombre, y conducir así toda la especie a su destino (...) La inteligencia, en efecto, depende de la educación, y de la educación, a su vez, de la inteligencia. De aquí que la educación, no pueda avanzar sino poco a poco; y no es posible tener un concepto más exacto de ella, de otro modo que por la transmisión que cada generación hace a la siguiente de sus conocimientos y experiencia, que, a su vez, los aumenta y pasa a las siguientes (Kant, 1801/1993, pp. 29-34).	2. ¿Cree usted que el sistema educativo está preparado para incluir a las familias homoparentales? 3. ¿Cómo trabajaría usted el tema de diversidad sexual desde su área de conocimiento? 4. ¿Usted cree que las instituciones educativas son lugares estratégicos para educar a los estudiantes en torno a temas de inclusión y diversidad sexual o cree que existen otros lugares que funcionen como fuente de educación?
Institución Educativa	Señoriño & Bonino (S.F) dicen que un centro educativo o institución es el lugar donde se reúnen las personas para recibir y dar una enseñanza, con el fin de encaminar y dirigir el conocimiento que se tiene en un espacio como este. Según Echeverry, L. (s.f.) “Es un escenario organizado para la construcción del conocimiento, contextualizado a las necesidades insatisfechas, proyecciones, de una comunidad, sin desconocer su conocimiento social, su cultura, sus experiencias, su economía, su política, su religión, su organización, su tradición, diagnosticadas a través del PEI con una matriz que las permita evaluar periódicamente, esta matriz debe ser la misma en el tiempo, para apreciar las tendencias y evoluciones de las mismas. A partir de allí se diseña, se ejecuta, se evalúa y retroalimenta una gran estrategia conceptual, pedagógica, administrativa, y metodológica que permita generar en primera instancia ambientes de enseñanza y aprendizaje óptimos y agradables, además, estas deben ser innovadores día a día, para que posibiliten el desarrollo de potencialidades de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.”	1. ¿Cómo define una institución educativa? 2. ¿Está de acuerdo en la forma en que las instituciones trabajan el tema de inclusión social? ¿Por qué? 3. ¿Qué estrategias pensaría usted que deben plantear las instituciones educativas para trabajar la diversidad sexual? 4. ¿La institución cuenta con procesos que cumplan explícitamente alguna política pública respecto a la familia?

Las categorías anteriores emergieron a partir de los temas principales que se trabajaron en la investigación y están anclados principalmente a los marcos disciplinar (familia homoparental e inclusión social) y multidisciplinar (diversidad sexual vista desde el género, escuela y educación), son pertinentes para el análisis, ya que dan la posibilidad de entrar un poco a profundidad en los significados de los docentes en torno a los temas trabajados en la pregunta problema y los objetivos de la investigación.

Procedimiento

1. Selección de los docentes para realizar las entrevistas. Firma de consentimiento informado y acuerdo del encuentro para la entrevista (Anexo 1 y 2).
2. Realización de la entrevista con cada docente en el horario acordado.
3. Transcripción de las entrevistas (Anexo 3).
4. Análisis de los resultados por medio de análisis de contenido. De acuerdo a las categorías que son: familias homoparentales, institución educativa, Inclusión, educar y diversidad sexual y de género.
5. Resultados.
6. Conclusiones
7. Entrega y retroalimentación de los resultados a los docentes participantes.

Consideraciones Éticas

Las consideraciones éticas en las que se enmarca este el trabajo de grado tienen como propósito fundamental proteger la confidencialidad y la intimidad de los datos obtenidos de los participantes, como lo indica la Ley del 1090 de 2006 (Congreso de Colombia, 2006) en su título 7 capítulo I artículo 23. En este mismo título y capítulo, específicamente en el artículo 30, se enfatiza en que todos los datos obtenidos deben ser registrados bajo la confidencialidad, con el consentimiento informado del participante y con su participación voluntaria (Anexo 1 y 2).

Amaya, Berrío y Herrera (2015) refieren diferentes principios éticos que nos rigen como investigadores, los cuales existen para garantizar los derechos de los grupos involucrados que nos

ayudan a realizar un progreso del conocimiento, es por esto que estos principios son prácticamente los criterios sobre los cuales se toma la decisión en cuanto al alcance de la investigación.

El primer principio que rige la investigación es el de beneficencia ya que permite que los participantes tengan un bienestar en cuanto a que sus participantes contemplen nuevas posibilidades y estrategias para ser incluyentes.

El segundo principio es el de no maleficencia en nuestro trabajo este beneficio se ve reflejado en cuanto a que no se llevan a cabo intervenciones a nuestros participantes por ende se cuenta con los límites necesarios para evitar un daño.

El tercer principio es el de justicia, está considerado desde el inicio de la investigación como la importancia de garantizar el derecho de inclusión social a todas las personas que pertenecen a una comunidad.

El cuarto principio es el de autonomía y este se considera en cuanto a que la participación en esta investigación fue voluntaria y con el mismo derecho a retirarse si así lo consideraba.

El quinto y último principio es el de integridad está considerado por la investigación como el más importante ya que así como los participantes tienen el derecho a responder bajo sus creencias y consideraciones los investigadores están en el deber de hablarles con el mismo respeto y transparencia sobre que se pretende realizar con esos datos.

Resultados

Análisis de contenido cualitativo

Valbuena (2011) define el análisis de contenido como una metodología, una estrategia de investigación, que tiene el objetivo de hacer descripciones sistemáticas de los contenidos de una comunicación con el fin de interpretarla, es decir identificar elementos ocultos a primera vista. De acuerdo a esto es primordial ya que a través de las narraciones de los docentes se identificaron

sus posturas, significados y reacciones frente a la inclusión social de familias homoparentales a pesar de que algunas de sus respuestas eran cortas y precisas.

En este apartado se presenta el análisis de las entrevistas y los documentos institucionales a partir de los cuales se abordan los significados que construye los docentes de la institución educativa departamental La Balsa sobre la inclusión social de hijos de familias homoparentales en el municipio de Chía. En un primer momento se hizo un análisis de contenido cualitativo a partir de una serie de categorías deductivas (ver tabla 1) formuladas en el marco disciplinar.

Posteriormente se analizó la correspondencia de las entrevistas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) ¹⁰ de la Institución para indagar tanto las maneras en que aparece en la política institucional la inclusión de la diversidad sexual y de género y las familias diversas como el conocimiento que los docentes tienen del proyecto educativo.

Entrevista 1: Helen

Como se aprecia en la tabla 2, en el discurso de Helen es evidente un amplio conocimiento del tema de inclusión social y el interés por reflexionar la realidad de las familias homoparentales en las instituciones educativas. Con respecto a la inclusión social su definición parte desde la exclusión de las personas con necesidades especiales o están en situación de marginalidad, reconoce la importancia que tiene el sistema educativo en la promoción e implementación de la inclusión dentro de la institución, sin embargo plantea que los comportamientos de las personas no permiten que el proceso de inclusión se desarrolle.

Por otra parte al explicar la diversidad de género lo hace desde lo que caracteriza a lo masculino y no femenino, al hablar de diversidad sexual lo hace desde los gustos, los intereses y la orientación sexual, el punto en común que se encuentra entre estos dos temas es que son percibidos por la sociedad como algo tabú y por esta razón para poder trabajar estos temas es

¹⁰Este documento no se encuentra dentro de los anexos de la investigación, pero si se agrega en un documento adjunto debido a la protección de los derechos de autor.

necesario tener una madurez cultural, social y psicológica. Al trabajar el tema de la conformación familiar destaca la importancia del vínculo y el bienestar de todos los miembros que la conforman a partir de esta idea da a entender que lo que debe determinar la conformación familiar es la relación más que el quien, abriendo la posibilidad de que se dé una conformación familiar homoparental.

Cuando se refiere a educación y a la institución educativa lo hace desde una perspectiva de formación de los individuos como seres integrales y con un amplio conocimiento de saberes, plantea que la institución es un espacio estratégico donde se le pueden brindar a los estudiantes herramientas para reconocer y afrontar la realidad, sin embargo destaca que la mejor estrategia para manejar el tema de inclusión y de diversidad es hablar el mismo idioma y dejar de lado el pensamiento de que es un tema tabú, de igual manera reconoce que el impacto positivo o negativo que van a generar estos temas en la sociedad dependen de un proceso cultural.

Tabla 2.

Análisis categorías entrevista Helen

Categoría	Enunciado	Interpretación
Inclusión social	“Inclusión más que una definición significa reconocer una diversidad, diversidad de que regional, étnica, cultural de todas las persona que componen la comunidad a la que pertenecemos y también incluye ese término las múltiples dificultades que segmentan la población es decir como (el) desplazamiento, marginalidad urbana, la desvinculación de los conflictos y todas aquellas que son como problemas más de tipo genético precisamente van a tener unas condiciones especiales para poder responder, entre comillas anormalidad de la vida cotidiana de los seres humanos en la comunidad” (1,8-15) “La palabra inclusión significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad en última y una manera muy generalizada sin importar su origen, actividad, su condición socioeconómica o su forma de pensar” (1,16-18) “Al hablar de inclusión estamos diciendo que alguien está excluido” (1,26-27) “inclusión atraviesa todas las necesidades podría atravesar las necesidades de infraestructura, salud	Define inclusión desde la exclusión; si bien se plantea el reconocimiento de la diversidad como punto de partida para abordar la inclusión siguiendo los planteamientos de la norma, cuando habla de inclusión desde la experiencia lo que se evidencia es que su referencia a la inclusión parte de la exclusión, entendiendo que quienes son incluidos son aquellos que tienen problemáticas o están en situación de marginalidad. La inclusión misma se significa como un proceso problemático que supone necesariamente dificultades o alteraciones para quien es incluido en relación con la comunidad. Reconoce el papel del sistema educativo en la promoción de la inclusión, se entiende la inclusión como proceso impacta todos los ámbitos de la persona, a nivel de infraestructura, salud y oportunidades, pero al asumirla como un proceso de carácter cultural se considera a la educación como

	y educación de la población esto de inclusión es una tema más cultural” (1,29-31) “Todos estamos incluidos que tengamos una capacidad mayor o menor de desarrollo o q tengamos unas mejores o peores condiciones o que necesitemos más esfuerzo para realizar una actividad académica o racional q otros no me implica no me implica estar excluido de algo si no totalmente incluido considero que no se debería hablar de eso.” (1,46-50) “Pensar a las personas pensarnos a todos nosotros sin distinciones sin ningún tipo de distinción” (1,62-63) “y la educación el sistema educativo se encarga mucho de eso estamos hablando de más oportunidades más beneficios para todos.” (1,66-67) “Intentos los de la inclusión mal contruidos eeee llamémoslos oportunidades de inclusión social el colegio si se llevan a cabo te lo comparado con una analogía el currículo oculto de la inclusión social en el cual está explícito en el manual en el PEI pero hay prácticas que no están explícitas en ninguna parte pero están implícitas en el comportamiento de las personas que hacen parte de la comunidad” (1,70-75) “Entonces que necesitamos mente abierta desde el aula desde la familia desde donde estemos consideremos que cada ser humano es único e irrepetible y que no debe haber ninguna condición para no estar incluido.” (1,170-172)	promotor de la inclusión porque al abrir nuevas oportunidades se da la posibilidad de mayor beneficio para todos. Se reconoce que lo que está formalizado en la ley o en el proyecto pedagógico no se realiza en la práctica, se identifican comportamientos implícitos de las personas que hacen parte de la comunidad. La posibilidad real de que se dé la inclusión depende de las dinámicas de cada sistema en el que se involucran las personas.
Familias homoparentales	“Una familia son todos aquellos que tienen un objetivo común de fortalecimiento de los vínculos del amor del respeto y quieren ciertamente el beneficio de todos los que pertenecen a ella, o sea una familia está constituida más que por un hombre, por una forma de hacer las cosas; Considero que un núcleo familiar debe estar compuesto por personas que prodigan amor es decir que busquen el mismo beneficio.” (1,86-90) “Una familia homoparental constituida por dos hombre y un niño o dos mujeres una niña o un niño; lo que se consideramos normal para la sociedad es un hombre mujer y un hijo porque es la forma de cómo se concibe, pero una cosa es la concepción de un hijo y otra la construcción de una familia.” (1,125-128) “Familia es un núcleo que se establece bajo ciertas características y valores que son el amor, la responsabilidad, el respeto y los valores aprendidos en la vida cotidiana.” (1,129-131) “Una pareja de homosexuales que quiere adoptar un niño le pueden dar absolutamente todo lo que él necesita y no necesitas cosas, necesita amor y protección.” (1,132-134)	Define la conformación familiar a partir de los vínculos, los valores y el beneficio mutuo entre los miembros que la componen; deja de lado la definición social de familia, que es la que está conformada por hombre mujer e hijo, ya que establece que lo anterior hace referencia es a la concepción y no a la construcción de familia. De acuerdo a esta postura ve la conformación de familias homoparentales a partir de la estabilidad emocional y la protección de los niños que tiene la posibilidad de ser adoptados. Por otra parte tiene en cuenta la importancia de la familia como núcleo social y principal fuente de formación de los estudiantes, debido a que en los parámetros de la institución se encuentra un perfil con derechos y deberes que las familias deben cumplir al estar vinculadas al colegio.

	“La familia es uno de los principales en la formación de los estudiantes obviamente y por ende debe presentar un compromiso no solo con su con su hijo, sino un compromiso social.”(1, 303-305) “El manual de convivencia incluso aparece un perfil de la familia balsista e inclusive también están explícitos unos derechos y sobre todo unos deberes como núcleo social es que la familia donde vaya una institución educativa una empresa tienen una responsabilidad social en este caso con los estudiantes” (1,308-311)	
Diversidad sexual	“La diversidad en este caso de género es de origen biológico tiene un origen natural, inamovible somos lo que somos tu mujer yo mujer o tu ser hombre eso es una condición que no se puede cambiar no se puede ni cambiar ni evitar no ni es necesario esa es la diversidad de género.” (1,177-180) “La diversidad sexual yo creo que tiene que ver con los intereses individuales de cada ser humano sobre la vida sexual, si la diversidad sexual son mis gustos mi pretensiones y mis poses en la vida y realmente yo creo que tiene que ver con el fin último de los seres humanos o fin último no el fin de cada uno de sus días o propósito y es q es ser feliz lo que me hace sentir bien lo que me hace ser feliz.” (1,182-186) “En aula de clase no es visible eso todavía hay muchos tabús hay muchas ideas como veníamos diciendo eso está en proceso de construcción y eso todavía las ideas o cosas como esas no son visibles en cierta medida tienen un impacto pero es tan privado es tan privado que pues solo se identifican características visibles ante los ojos de los otros” (1,189-192) “Yo no puedo cambiar las características a algo que existe tal cual es solamente eee por unos fines individuales tal cual como es las cosas son por su nombre como chocolate yo no se jajajaja como decir puerta como decir puja es decir características que son parte de sus esencia y sobre eso hablar sin tabú.” (1,202-206) “La diversidad sexual bajo cualquier perspectiva no es inherente a los seres humanos a partir de la idea de mírate a los ojos mirarme los míos tu uña del dedo gordo del pie somos didactas o sea somos diferentes somos únicos e irrepetibles eso que quiere decir somos diversos desde cualquier característica que tú quieras mirar del ser humano y si vamos hablar de la forma de pensar es todavía más complejo entonces por supuesto no solo debemos tratar el tema de la diversidad debemos considerar que es parte de nuestra vida es nuestra realidad.” (1,210-216)	Establece que la diversidad de Género responde a características de tipo biológico que determinan el género masculino o femenino por lo tanto no es algo que se pueda cambiar, por otra parte define la diversidad sexual como aquella que está ligada a la orientación sexual está a su vez está compuesta por interés, gustos, formas de pensar y pretensiones que determinan una esencia en cada individuo. Al hacer referencia al manejo del tema de diversidad sexual en la institución educativa se destaca el hecho de que se trabaja de manera superficial porque a pesar de ser una realidad es un tema tabú, que genera incertidumbre y evidencia la falta de preparación de los docentes para trabajar el tema a cabalidad con los estudiantes más jóvenes. En esta vía se insiste en que estos temas solo deberían trabajarse con estudiantes de niveles superiores (10° y 11°) en virtud de su madurez social, emocional y psicológica. El temor o la dificultad para abordar estos temas con estudiantes de menor edad podrían referirse a la creencia de que hablar de diversidad sexual y de género influye (¿negativamente?) en la conformación de su personalidad.

	“Hablar de la diversidad sexual es más fácil más dirigible para ellos porque ya están mirando la vida desde otra desde un punto de vista más fortalecido socialmente, culturalmente, emocionalmente ya son más como se le dice cuando uno ya es más seguro de sí mismo ya sabe para dónde va el proyecto de vida hay una mayor influencia hay una mayor receptividad frente a las temáticas de la diversidad sexual.” (1,247-251)	
Categorías Emergentes		
Educativo	“La parte educativa es la parte que tiene una función social que todos estemos bien que para todos este el mismo beneficio y para todos estén las mismas oportunidades.” (1,58-60) “Es un proceso cultural y el ambiente educativo es propicio precisamente para eso es una concesión un paso a paso.” (1,75-77) “Los niños tienen derecho a la educación es un derecho que prima eee de caracterizaciones como por ejemplo el de familias homoparentales.”(1,157-158) “Educar es dos actos a la vez el de transmisión y el de fortalecimiento uno de transmisión de conocimiento de la cultura misma y la otra el fortalecimiento de la sociedad eso es educar para mí.” (1,222-224) “Le falta porque como decíamos es un proceso de construcción todavía falta arto la meta es en cada momento que se pueda avanzar más.” (1,227-228) “Lo que pasa es que no es como yo piense ni cómo yo hago las cosas, como las considero si no como las reciben los muchachos, somos generacionalmente diferentes.”(1,239-241) “Educar en esos conocimientos o en general implica que toquemos todos los temas y todas las problemáticas concernientes al ser humano.” (1,259-261)	El término educar está enfocado en dos procesos que son la transmisión cultural que hace referencia a la responsabilidad cultural que tienen los individuos de generar espacios y ambientes propicios para el desarrollo de cada individuo por medio del establecimiento de oportunidades para todos, por otra parte está el fortalecimiento del conocimiento que compete a la enseñanza de saberes básicos que van a contribuir a la construcción y el fortalecimiento de la sociedad sobre diferentes problemáticas que se presentan en la vida cotidiana. Aunque hay que tener en cuenta que esta transmisión de cultura y conocimiento va cambiando de generación en generación.
Institución educativa	“Una institución educativa es muy conveniente muy importante ya que es el caminito más accesible para que todas nuestras generaciones accedan a esta información incluso la institución educativa está destinada para eso para formar en realidades, reconocer y aceptar todo lo que existe o entenderlo por lo menos.” (1,255-259) “Es un sistema organizado donde su objetivo es formar personas integrales autónomas y útiles para la sociedad.” (1,271-272) “Las instituciones educativas aquí en la Balsa están dando tumbos ya que apenas está aportando conocimiento de esa realidad que existe desde comienzo de la raza humana.” (1,275-278) “Te digo estamos dando tumbos por aquí por allá probando sin primero haber un estudio para	La institución educativa es definida como un sistema organizado que tiene un fin último que es formar personas integrales, autónomas y útiles para la sociedad, ya que son vistas como vías por las cuales los individuos de cada generación puede acceder a información que contribuya a su desarrollo personal adquiriendo herramientas para afrontar, reconocer y aceptar la realidad que se está viviendo diariamente en el país; sin embargo la institución en algunos momentos no posee las herramientas para transmitir el conocimiento a profundidad de la realidad que se está viviendo frente a los temas de inclusión social y diversidad sexual a los estudiantes.

	intentar mirar la estructuración de las instituciones educativas.” (1,292-294)	
Estrategias	“Primera instancia debemos volvernos un objetivo común sí que todos intentemos hablar el mismo idioma tratando de verlo o desde la perspectiva más sana para nuestra sociedad.” (1,284-286)	Se plantea que una estrategia fundamental para tratar temas sobre inclusión social, familias homoparentales y diversidad de género, es hablar del tema con normalidad en un lenguaje claro para todos ya que son temas que están implícitos en la sociedad pero hay que hacer explícitos porque son una realidad latente.

Entrevista 2: Gonzalo

En su discurso (ver tabla 3) se evidencia que cuando Gonzalo habla de inclusión lo hace a partir de la anormalidad y la normalidad, plantea que las personas que tengan alguna necesidad especial debe tener la posibilidad de acceder a un trato especial, sin embargo esta postura ante la inclusión está ligada a la exclusión, ya que no menciona que la inclusión deba darse por parte de las instituciones tradicionales sino por parte de instituciones especializadas generando que esta comunidad se integre a la sociedad mas no que se incluya.

Se evidencia una postura radical y tradicional ante los temas de diversidad sexual y de género y la conformación de familias homoparentales, ya que se observa su desacuerdo ante los temas, al definirlos lo hace de una manera puntual resaltando que no son socialmente aceptados ya que vincula su relato con sus creencias religiosas.

Al retomar el tema de educación e institución educativa lo hace desde una perspectiva de formación en valores y plantea que la función de la institución educativa es transmitir conocimiento y cumplimiento de normas sociales. Sugiere que una estrategia óptima para manejar temas de inclusión, diversidad y conformación familiar deben darse en instituciones especiales lo que reiteró su definición de inclusión desde la exclusión y la diferencia desarrollada anteriormente, dejando de lado la aceptación de la singularidad en la sociedad.

Tabla 3.

Análisis categorías entrevista Gonzalo

Categoría	Enunciado	Interpretación
Inclusión	“La inclusión social es el proceso mediante el cual se le da cabida a todo, a toda persona independiente del sexo o sus creencias, de su raza y en toda la comunidad.” (2,6-8) “Para que nadie se sienta discriminado, excluido, mmm falta de oportunidades, que todos tenemos las mismas oportunidades.” (2,10-11) “Así como hay chicos que tienen todas sus capacidades y las posibilidades, hay chicos que no las tienen y de alguna manera necesitan un apoyo especial.” (2,14-15) “Entonces por lo menos ya les estamos dando un trabajo diferente a los chicos normales digámoslo así y eso significa que ya comenzamos ya estamos avanzando y la idea es esa mirar tratar de conocer, detectar en el chico que necesidades son las que tiene y de la misma manera hacer los trabajos para que él comience a mostrar de que es capaz.” (2,25-29) “Como unas instituciones especiales para ellos donde se complementan, se ayudan, se fortalezcan pero me parece que no debería ser como a nivel general, no me parece.” (2,48-50)	Define la inclusión desde la diferencia a partir de lo normal y lo anormal, sin embargo, plantea la inclusión en términos de oportunidades para todas las personas en especial las que requieren de una atención especial. Por otra parte plantea el hecho que estas oportunidades de inclusión se deben dar en instituciones que tengan las herramientas para brindar atención especial ya que las instituciones tradicionales no cuentan con los medios para llevar a cabo esta labor. En este sentido se evidencia la exclusión de las personas con necesidades especiales escudado en el hecho de que no se cuentan con las herramientas necesarias en vez de pensar en modificar los estándares de las instituciones tradicional para que ellas puedan brindar también esta atención y así fomentar la inclusión social de manera óptima en la comunidad en general.
Familias homoparentales	“Una familia debe conformarla eh un hombre, una mujer y unos hijos.” (2,32) “No la verdad no estoy de acuerdo porque me parece que el ser humano fue creado con diferentes características” (2,35-36) “Digamos entre los dos se hace que salga la procreación, y que tengan unos hijos y ahí el concepto del amor me parece que es fundamental.” (2,40-41) “Yo no he visto que haya, en en ese punto no he leído que haya ni he visto eso que diga cómo debe estar conformada la familia.” (2,139-140)	Plantea la definición de familia desde una posición normativa ligada estrechamente a los estándares religiosos de quienes deben conformar una familia y cuál es la función de esta es decir la procreación y la unión por medio del amor.
Diversidad sexual	“Hablar de género antes se hablaba de sexo.” (2,61) “La cuestión del género, pero para mí el género es optar desde lo que ellos están mandando de lo políticamente correcto pero para mí existe solamente el género masculino, el género femenino no hay más.” (2,62-65) “La diversidad sexual es algo que es un veneno, es un veneno que se ha metido, que ha corrompido las instituciones, la familia, el ser humano en sí, porque no puede ser que el ser humano tome decisiones que no puede tomar por sí solo, somos... personalmente pienso somos creación de dios y él nos instituyó desde	Define el género a partir de la división masculino y femenino que está apoyado en la norma y plantea la importancia de anteponer el género al sexo; cuando habla de diversidad sexual muestra su desacuerdo y destaca la anormalidad de la orientación homosexual, ya que va en contra de lo socialmente aceptado respaldado con lo impuesto por la religión, resalta que este tipo de orientación a generado malestar en las instituciones y en la sociedad en especial en la familia.

	el comienzo una sola cosa Y todo lo que sea diferente a eso es deformación.” (2,67-71) “Yo me centro en el estudiante como tal y dejo a un lado su condición.” (2,76) “La ciencia nos dice que solamente se pueden atraer dos polos, los dos contrarios, nunca los iguales, los dos iguales se repelen.” (2,85-86)	
Categorías Emergentes		
Educativo	“No pues yo creo que no está preparado, primero habría que hacer un trabajo de concientización con la comunidad, habría que hacer un cambio de paradigma sobre todo y los adultos.” (2,53,55) “Que tienen ya convicciones serias a nivel social a nivel religioso” (2,57) “No, pero hoy en día estoy viendo que en todos los temas, en todos los seres, en toda la humanidad, todos los aspectos que aborda el ser humano ya se están dando, se está generalizando el tema.” (2,79-81) “Ahí la verdad yo me seguiría centrando en el estudiante yo haría énfasis en que a mí no me importa, yo cumplo con mi trabajo.” (2,100-101) “Sería pero me enfocaría más en que sean buenas personas.” (2,104-105) “Educar es en realidad es guiar a una persona para que llegue a alcanzar o que sean honestos, sea una persona con valores.” (2,112-113) “Si definitivamente es todo un paradigma el que se está cambiando porque yo sé que hay gente muy tradicionalista, hay gente que es muy muy pegada a lo que es la historia antigua y todo eso nunca antes se veía y se veía como un pecado muy grande y básicamente va a ser muy difícil aceptarlo.” (2,127-130)	Define educar como una guía para formar individuos en valores. Plantea que el sistemas educativo y las instituciones en general no evidencian una preparación ni capacitación para abordar temas sobre inclusión social ligada a personas en diversidad sexual aunque tiene en cuenta que es un tema que hay que trabajar en las instituciones porque ya es visible como una realidad y como un paradigma que va a generar cambios de pensamiento en los estudiantes.
Institución educativa	“Una institución educativa se define como el sitio donde existe personal calificado para trabajar con la gente joven niños y adolescentes y guiarlos para que aprendan lo que es una disciplina acatar normas y ya.” (2,132-134) “No definitivamente aquí no habría nada que hacer, o sea yo a pesar de que no estoy de acuerdo pero es una institución pública no podría cerrarle las puertas a nadie.” (2,147-148)	Plantea que una institución educativa es un espacio que cuenta con personas expertas en el trabajo con niños y jóvenes que enseñan en diferentes áreas de conocimiento con el fin de formar personas que sigan normas de convivencia. No desconoce que la institución es de carácter público por tal motivo es consciente de que en determinado caso que se abra el espacio para trabajar temas de inclusión social y diversidad sexual no lo puede prohibir al igual de que se llegue a la determinación de inclusión personas en diversidad sexual en la institución educativa.
Estrategias	“Deberían de tener como unas instituciones especiales para ellos donde se complementen,	Plantea que las estrategias deben partir del hecho de establecer instituciones especiales

	se ayuden, se fortalezcan pero me parece queee que no debería ser como a nivel general, no me parece.” (2,48-50) “Ahí la verdad yo me seguiría centrando en el estudiante yo haría énfasis en que a mi no me importa, yo cumplo con mi trabajo que estoy haciendo y tratar de formar además como formador gente honesta” (2,100-102)	para trabajar los temas de familias homoparentales y diversidad sexual y de género; ya que en este momento no se cuenta con estas instituciones sugiere el hecho de concentrarse en el acto de formar a los individuos sin tener en cuenta su singularidad. Desde esta perspectiva se evidencia la inclusión a partir de la exclusión que se puede interpretar más como integración de las comunidades en una sociedad.
--	--	--

Entrevista 3: Carlos

En el discurso de Carlos como se presenta en la tabla 4, con respecto a la inclusión social su discurso parte de una carencia que debe ser satisfecha se propone un cumplimiento de dicha necesidad a temprana edad ya que permite un beneficio a largo plazo para la persona, en cuanto a las familias homoparentales no tiene afinidad con estas pero no es un pensamiento radical ya permite un reconocimiento respetuoso de estas, sobre diversidad sexual y de género tiene en claro su definición, sin embargo los ve desde su pensamiento tradicionalista como un desajuste a los prototipos socialmente aceptados.

La estrategia que propone es clasificarlos según su orientación sexual no como una discriminación sino para tener en claro cuáles son las necesidades de cada grupo, respecto a la educación tiene en claro que es un derecho fundamental que no se puede negar sin embargo existe resistencia al contemplar la posibilidad que los hijos de familias heterosexuales lo tomen como algo “normal”, finalmente nos encontramos con la institución educativa donde asegura que finalmente son los estudiantes el único fin de la misma donde se tiene una infraestructura para que los docentes puedan aplicar sus conocimientos y formarse académicamente, por falta de formación y acercamiento a este tema los hijos de familias homoparentales no podrían ser incluidos.

Tabla 4.

Análisis Categorías entrevista Carlos

Categorías	Enunciado	Interpretación
Inclusión social	“Inclusión social entiendo que es brindar le la oportunidad a todas las personas independiente del género la condición la raza la creencia de acceder a los derechos mínimos como puede ser satisfacer las necesidades básicas que es una educación una alimentación una vivienda eso es lo q yo entiendo de inclusión social.” (3,8-11) “La inclusión social es de vital importancia se debe garantizar satisfacer al ser humano sus necesidades básicas, empieza hacer una inclusión social desde sus primera etapas de la vida.” (3,13-17) “Yo creo q el principal beneficio se ve a largo plazo porque se genera un menor impacto en cuanto a problemas de salud físicos y mentales que se generan cuando ay exclusión social tú al generar inclusión social ataca esos problemas que se generan donde ay más y más problemas” (3,23-25) “Inclusión es darle trato especializado a cada necesidad.” (3,38) “El colegio en su afán de inclusión recibe sin el más mínimo filtro estudiantes de todo tipo como padres de familia de todo tipo creyendo yo algo irresponsable.” (3,164-165)	Define inclusión social desde una perspectiva de carencia y necesidad, que deben ser satisfechos desde temprana edad para ser incluidos en la sociedad desde los primeros años de vida del ser humano, al suplir las necesidades a temprana edad se refleja un beneficio a largo plazo para las personas ya que no se generan impactos físicos y mentales que según lo evidenciado refiere si se podrían presentar cuando existe exclusión. Su perspectiva acerca de la inclusión social parte de darle un trato especial a cada necesidad que se tiene.
Familias Homoparentales	“Una familia se construye por un papá una mamá y opcional hijos ya el solo hecho de ser pareja ya son familia algo diferente para mi es una familia disfuncional” (3,43-45) “Respeto que deseen formar un familia personas del el mismo sexo no lo comparto y no estoy de acuerdo en que puedan acceder a adoptar un hijo porque ese hijo lo van a formar ya con una visión sesgada y no con una forma de ver abierta como lo puede ser en un hogar digámoslo funcional que es papá y mamá hombre y mujer.” (51-54)	Su definición parte de lo que es funcional o disfuncional, su perspectiva hacia las familias es tradicional e incluye como familia la conformación de pareja, sin embargo esta pareja debe estar conformada por un hombre y una mujer, aunque respeta la conformación de familias homoparentales no lo comparte ya que cree que es disfuncional porque el hijo va a tener una visión sesgada sobre lo que es o no es socialmente funcional, por el contrario una pareja heterosexual al criar a un hijo le brinda una visión amplia y abierta sobre lo que la sociedad ofrece.
Diversidad sexual y de Género	“La necesidad que tiene una persona con una desviación sexual contraria a su sexo no la ay tampoco” (3,34-35). “Sesgada que solamente se le muestra a ese niño esa opción de conformar pareja debe ser del mismo sexo.” (3,56-57) “Cuando yo hablo de separar grupos la gente piensa en discriminar cuando se separa el hombre de la mujer nadie está diciendo que es discriminar, no es discriminar es respetarles al que tiene diferentes inclinaciones u orientaciones sexual es pero no es mezclar.” (3,78-82) “Diversidad sexual creería yo que es el gusto por personas del mismo sexo y sexo opuesto. O sea eso va más dirigido por la orientación sexual. Si en mi opinión. Género es el sexo personas del mismo sexo de uno por lo que	La concepción sobre diversidad sexual y de género que se visualiza y se da a partir de un desajuste a los prototipos sociales establecidos tradicionalmente, es decir una desviación que pertenece a nuevos procesos que se dan en la actualidad. La diversidad sexual se entiende como la inclinación, gusto u orientación por personas tanto del mismo sexo como del otro, el género es el sexo con el que se nace es decir partiendo de las definiciones de género masculino y género femenino. Su postura hacia la diversidad sexual y de género aunque es tradicional no es totalmente radical, permitiendo un pensamiento liberador sobre la importancia de reconocer y defender las posturas que se tienen en cuanto este tema

	yo entiendo género masculino y género femenino no sé qué más definiciones tengan ahora.” (3,95-98) “Por otra parte vital tampoco tratar de sugestionar a los demás a que apoyen la inclinación sexual de cada uno cada uno defiende su postura sexual de manera respetuosa más no trate de imponerse la a nadie de igual nadie haga de eso burla o bullying.” (103-105) “No antes de aventurarme a dar una estrategia debo capacitarme si soy responsable soy consciente que es un tema que no dominó perfectamente se sale de mis manos y sería irresponsable plantear una estrategia a modo experimento.” (3,156-158)	con responsabilidad y respeto, sin llegar a imponer ninguna de estas posturas. Como profesor del colegio su estrategia de abordar el tema es empezar porque cada estudiante se reconozca y se acepte a sí mismo. Por otra parte propone la capacitación sobre estos temas a los docentes ya que sería irresponsable que estos aborden el tema de diversidad sexual y de género con sus alumnos sin tener claridad del tema.
Categorías Emergentes		
Educación/Educativo	“No estoy de acuerdo en que se incluyan esas familias en contextos educativos.” (3,66) “Por qué en la niñez y la adolescencia es cuando el ser humano se está formando. Y es más receptivo y él puede tomar una de esas posturas no con la suficiente madurez porque aun o la tiene ni con el criterio simplemente porque le pareció algo diferente o por una moda o porque le llamó la atención y de ahí depende que eso marque todo su proyecto de vida en mi opinión es algo nocivo para la formación de los demás individuos sin embargo se les debe garantizar el derecho a ellos de la educación y de las demás necesidades.” (3,68-73) “Primero haría énfasis al respeto el respeto al no sabotaje por las diferentes inclinaciones sexuales de una parte” (3,102-103) “La educación pero a la educación en la casa tristemente se ha confundido que el colegio es el lugar de crianza y no en el colegio es donde usted imparte unos conocimientos aquí se enseñan las áreas básicas y un oficio para la vida pero la educación es en la casa acá es donde le enseñan a uno le enseñan a saludar a despedirse a dar las gracias a hacerse respetar y respetar la intimidad de los demás entonces es esta imagen es de educación pero es del hogar.” (3,109-113) “Educar para mí es inculcar valores ética respeto así mismo y hacia los demás para mí eso es educar.” (3,115-116)	Asegura que la educación hace parte de los derechos que no se les debe negar, sin embargo existe una resistencia porque los hijos de padres homoparentales convivan académicamente en el mismo contexto institucional que los hijos de padres heterosexuales, se considera nocivo ya que cree que al ver este tipo de realidades, estos niños podrían optar por estas posturas ya sea porque lo consideran algo diferente o que está de moda, y no se podría confiar en su criterio ya que hasta ahora se está formando y no tiene la suficiente madurez para asumirlo. Existe confusión entre lo que es educar en el colegio y educar en la casa, se confunde este primero como el lugar de crianza y es todo lo contrario es impartir unos conocimientos, inculcar valores, respeto, y la casa se encarga de que los niños tengan buenos hábitos, sean corteses y los mismos padres llegan a confundir la educación del colegio con la crianza de sus hijos.
Institución Educativa	“La institución dice que ella realiza inclusión social y puede que la realice el problema es que no la está realizando de la mejor manera porque no cuenta con el personal calificado para atender a un niño con una enfermedad mental leve o severa” (3,31-33) “Ciertamente no por dos razones primero por lo complejo de este tema requiere una	Indican un avance en cuanto a la inclusión social en la institución y aunque si se presenta, se tienen errores como no contar con personas calificadas o capacitadas para que esta inclusión sea exitosa. Por falta de preparación, formación y capacitación en el tema de diversidad sexual y

	preparación tanto profesional como logística y de políticas claras, menos podemos entrar a improvisar con temas delicados que incluyen el manejo de personalidades y mentalidades en etapas cruciales de la vida el sistema requiere una revisión un replanteo total para abarcar un tema tan delicado.” (3,119-123) “No esa formación si se puede hacer desde las instituciones educativas no es algo imposible lo que la dificulta es que se quiere implementar calidad y cantidad” (3,135-136) “Institución educativa para mi es el conjunto de muchas cosas de una infraestructura básica, de unos profesionales necesarios y de una materia prima que vienen siendo en este momento los estudiantes que es el principal razón de la misma.” (3,140-143)	de género no se podría incluir a los hijos de padres o madres homoparentales en las instituciones educativas ya que aún no existe una revisión y replanteo de políticas públicas para abarcar este tema. Una institución educativa está conformada por una infraestructura donde priman los estudiantes y su formación impartida por unos profesionales que al final es la principal razón de existir.
Estrategias	“Mm la primera estrategia que te mencionaba separar clasificar los grupos repito eso no es discriminación es identificar quienes hay que necesidades tienen y de qué mejor manera se pueden solucionar porque hay que tener en cuenta que de una mala decisión porque ay que generar resultados desastrosos en personas para el resto de su vida.” (3,89-90) “Desde la parte de la educación física bueno empezar a que hay que aceptarse como es.” (3,126)	Se entiende que se debería clasificar en diferentes grupos a las personas según su orientación sexual, sin mezclar y sin implicar que exista una discriminación, esta clasificación ayudaría a identificar las necesidades que se presenten y poder llegar a construir posibles soluciones. Como profesor del colegio su estrategia de abordar el tema es empezar porque cada estudiante se reconozca y se acepte a sí mismo. Por otra parte propone la capacitación sobre estos temas a los docentes ya que sería irresponsable que estos aborden el tema de diversidad sexual y de género con sus alumnos sin tener claridad del tema.

Entrevista 4: Samuel

En el discurso de Samuel como se presenta en la tabla 5, se evidencia que la inclusión social hace parte de una estrategia para desarrollar habilidades de socialización y mantener una igualdad, por otra parte su definición de familia es más abierta a nuevas perspectivas ya que señala que una familia se compone por varias personas que tienen un vínculo afectivo, define diversidad sexual y de género como la forma en que yo me siento y cómo quiero que los demás me vean, como estrategia propone que no exista una preferencia para utilizar términos masculinizados y feminizados, en cuanto a educar refiere que es la posibilidad de brindar las herramientas necesarias para que cada individuo construya las bases de relación con los demás, además de esto identifica que sería bueno una formación a los docentes sobre este tema para

poderlo abordar con eficiencia, finalmente sobre la institución educativa plantea que es un lugar físico donde una comunidad cumple con ciertas reglas y su fin es educar, identifica que la institución implementa la inclusión social pero no de manera institucionalizada, además esta tiene delimitada el hecho de cómo debe conformarse una familia.

Tabla 5.

Análisis Categorías entrevista Samuel

Categorías	Enunciado	Interpretación
Inclusión Social	“Inclusión social es darles a todas las personas las mismas oportunidades para que se desarrollen de manera social en el ámbito social.” (4,7-8) “Inclusión generaría igualdad generaría las mismas oportunidades para todos entonces por eso creo que es importante.” (4,10-11) “Bueno que habría como más tolerancia eeeee habría una visión más amplia de mirar o de cómo se dice mm como se dice mmm definir no definir no mmm como dar su punto de vista sobre cualquier situación entonces sería como ampliar esa visión.”(4,13-15) “Bueno inclusión social creo q es muy amplio, si se ha trabajado algo de inclusión con necesidades especiales el colegio cuentan con estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad” (4,18-19)	Su definición de inclusión social parte desde las oportunidades que le brinda un ámbito social para desarrollar todas las habilidades de socialización, al generar estas habilidades se produce una igualdad y con ella una visión amplia sobre los aspectos que rodean la sociedad partiendo de la tolerancia. En la institución se trabaja inclusión desde las necesidades especiales de algunos niños.
Familias Homoparentales	“Familia está relacionado con es un núcleo un grupo de personas que tienen algún tipo de vinculación afectiva y pues además de eso que comparten ciertos valores, ese es el concepto de familia que tengo.” (4,24-26) “Pues sí estaría de acuerdo con las familias eee porque no encuentro cual sea la diferencias es más la relación o de concepciones sociales que de vínculos como yo considero la familia.” (4,28-29) “Es algo que a largo o mediano plazo de va a venir a dar y de pronto eee digamos que de manera oculta se puede estar presentando que frente a nosotros o frente a la institución son familias eee no se conservadoras normalistas o de un solo miembro bajo bajo sus contextos familiares realmente no lo sean eee lo que lo que a mediano o largo plazo se va a venir dando o sea.” (4,31-34)	La familia es definida a partir de un vínculo afectivo que se genera en un conjunto de personas que además comparten unos valores comunes. Se propone la conformación de familias homoparentales partiendo de este significado ya que no se encuentra diferencia alguna. Está consciente que es una realidad que se puede presentar ocultamente en el presente o se puede presentar en un futuro no lejano y que no se puede ignorar.

Diversidad sexual y de Género	“Bueno no tengo muy clara la pregunta la diversidad de género creo que es no más como como las personas o como yo me siento frente a las demás o cómo quiero que me vean las demás, pues la diversidad es más por más como por la relación íntima con otra persona, O sea es cómo me ven o cómo quiero que me vean no sé cómo más física” (4,46-50) “La diversidad sexual es un aspecto social si entonces parte de de todas las políticas nacionales que haya en ese aspecto entonces aunque sí obviamente es una responsabilidad que también se debe trabajar en el hábito educativo”(4,58-60)	La diversidad de género es entendida como una visión sobre lo que yo siento y sobre cómo quiero que los demás me identifiquen, a partir de sus conocimientos refiere poder trabajar el tema en pocas oportunidades ya que es tecnología.
Categorías Emergentes		
Educación/Educativo	“Estrategia de sensibilización de los pro y los contras de vincular este tipo de familias y sobre todo eee cuál es la raíz de no quererlas aceptar o no poderlas aceptar.” (4,40-42) “Pues la escuela es un reflejo de eso y a un que se puede plantear más estrategias y se puede trabajar más creo que todavía ee nuestro nuestro sistema social le falta mucho para para para abrirse a esos aspectos en ese sentido el sistema educativo le faltan muchas herramientas y apoyos también para para trabajar en esos aspectos en esa se sensibilización” (4,64-68) “Educar es e brindarles herramientas y no sé si brindarles herramientas a los muchachos para que se desempeñen en en la sociedad.” (4,70-71)	Se define educar desde la posibilidad de que cada persona construya sus herramientas sociales para desempeñarse en la sociedad, se plantea una sensibilización a esta sociedad en cuanto a los pros y los contras de vincular a estas familias al sistema educativo, tanto a la sociedad como al sistema educativo le falta un apoyo y unas herramientas sobre cómo abordar este tipo de realidad.
Institución Educativa	“Una institución educativa creo tiene como parte de esa responsabilidad se crean como ambientes donde donde se pueden generar esos esas esos espacios para reflexión para mostrar para sensibilizar” (4,79-81) “Una institución yo la entiendo pues desde 3 ámbitos si una institución como un lugar físico donde donde recurren sientas personas con un fin también como una comunidad como una reunión de personas que están buscando ee metas u objetivos comunes y pues también como una serie de reglas que deben cumplirse pues para que una sociedad se pueda desarrollar en este caso esta sociedad se llama institución.” (4,84-88) “La institución se han hecho intentos todavía no es un trabajo que se vea ee común para todos como que se le ha delegado a ciertas personas y que esas personas son las que se deben preocupar por eso pero no es una conciencia que tengamos como como institución y pues creo que es el reflejo de varias instituciones.” (4,91-94) “Nosotros al ser de carácter público no tenemos ningún a como delimitación a como se entiende el concepto de familia ee entonces no si están	La institución educativa comparte responsabilidad con otras instituciones de crear ambientes donde se sensibilice a la comunidad sobre el tema, además la institución es un lugar físico, una comunidad que cumple con ciertas reglas y que se identifica por tener un fin en común que es el educar. La institución educativa en este momento si implementa la inclusión social sin embargo esta inclusión se le delega a personal que han tenido contacto con procesos de inclusión sin embargo no es un proceso institucionalizado. En la institución no se refleja una delimitación en cuanto a cómo debe conformarse la familia.

	contempladas en el manual de convivencia todo lo que tiene que ver con funciones que deje cumplir la familia para en el proceso educativo del estudiante pero pues en cuanto la conformación que creo que es hacia a lo que va la pregunta a lo que está conformada la familia no ay nada explícito que haga referencia a eso.” (4,107-111)	
Estrategias	“Que no hayan preferencias por sexo o sea que se tenga más preferencia por sexo masculino o femenino o viceversa ee y ya digamos que no sé qué otra estrategia o que se podrá hacer referente.” (4,54-55) “Género ee como no tengo la diferencia hablar de él computador o la computadora con la sexualidad no se ee en este momento no tengo o no tendría una respuesta.” (4,74-76)	Una estrategia para que no exista una discriminación es que no existan preferencias entre el sexo masculino y el femenino, infiere el hecho de los roles masculinos y femeninos al nombrar los instrumentos de trabajo o su confusión como se evidencia al nombrar EL computador o LA computadora.

Entrevista 5: Emma

En la entrevista Emma , como se presenta en la tabla 6 define la inclusión social como una integración de una persona a su comunidad y que permite una igualdad, su concepto sobre familia es novedoso ya que la define como un conjunto de personas que comparten una misma realidad, por ende la conformación de familias homoparentales es totalmente válida, se evidencia un conocimiento claro al definir diversidad sexual y de género, y los sabe diferenciar sin problema alguno, respecto a las estrategias plantea una formación a los docentes sobre el tema ya que es desconocido casi por la totalidad del personal, es importante dar el espacio para hablar sobre las necesidades que este grupo de personas tienen y así proponer soluciones en conjunto.

Por otra parte referente al educar lo define como formar a un individuo no solo en el aspecto académico sino también brindarles herramientas para afrontar su vida personal, finalmente al hablar de institución educativa se concibe como el lugar físico donde se educa a un individuo, sin embargo existe cierta alarma para tratar estos temas, le es desconocido si existe un documento oficial sobre cómo debe estar conformada la familia porque no lleva trabajando mucho tiempo en la institución.

Tabla 6.

Análisis Categorías entrevista Emma

Categorías	Enunciado	Interpretación
Inclusión Social	“La inclusión como una manera de integrar, en este caso la inclusión social debe ser como integrar alguna persona o algún grupo de personas pues al... A la comunidad o al lugar en donde está.” (5,7-9) “Porque formamos parte de un mismo espacio de una misma comunidad, es que creo que es importante porque somos como un todo.” (5,11-13) “Pues que haya como... hay si (risa) como igualdad de oportunidades,” (5,26) “En la medida en que ese grupo no ha tenido pues si no se abren caminos o formas para que esos grupos empiecen a acceder a la educación, empiecen a tener las herramientas con las que nacieron, difícilmente lo van a hacer.” (5, 43,46) “No siento que le vaya a cerrar la puerta a alguien por... no sé por algunas diferencias que tengan pero ya como un trabajo enfocado en en algún grupo no, no lo he visto.” (5,58-59)	La inclusión social se concibe como una integración de la persona a su comunidad, se considera importante ya que todos somos parte de una misma comunidad, esta integración genera una igualdad de oportunidades que a su vez brinda herramientas para que la persona se incluya.
Familias homoparentales	“La debe conformar el que ya la conforma (risas) es difícil yo no te puedo decir quienes tienen que.” (5,65-66) “Las cosas suceden conforme a cómo se constituye cada familia, o sea no proceso un deber o un tiene que ser estos miembros si no que hay una realidad ahí.” (5,68-71) “¿Por qué no? si o sea no encuentro un motivo paraa o una razón como depende para pensar digamos que que no sea válida este tipo de cómo de conformación, no, no.” (5,75,77-78) “Pues pienso que es tan válido como cualquier otro tipo de familia no” (5,81)	No tiene un concepto tradicional sobre quién debe constituir una familia, su concepto es más libre sobre una realidad que existe y sobre los miembros que conforman esa realidad, no tiene un motivo o razón por la cual negar la conformación de familias Homoparentales, ya que dentro de su concepto es válida este tipo de conformación.
Diversidad sexual y de Género	“Diversidad de género (risas) pues lo entiendo como todas esas posibilidades pues como tradicionales o no respecto como a las eee como las formas que yo me identifico sí.” (5,130-131) “No sé si hay cabe la orientación sexual umm no sé si eso cabe ahí pero yo entiendo identidad de género es más como pensarse a uno mismo, como se concibe uno mismo no.” (137-138) “La diversidad sexual tendría más que ver con lo biológico no, más que con el aspecto mental sino como sí. Pues no sé si va por ejemplo en ummm como en está... cómo decirlo (silencio) por ejemplo pienso que dentro de la diversidad sexual también, bueno no sé si entraría la orientación pero si también como el estar acorde con el sexo físico de uno sí.” (5,142-145) “No sé si entrarían ahí por ejemplo los transexuales oo sí. La intersexualidad supongo que debe estar en esa categoría.” (5,146-147)	Diversidad de género entendido como las formas en que las personas se identifican, piensan y conciben sean tradicionales o no. Diversidad sexual entendido como una condición biológica y no mental, y que ese sexo físico esté acorde a como me siento.
Categorías Emergentes		

Educar/Educativo	“Con educación te refieres a la institución educativa no, no yo pienso que eso tiene que trabajarse desde muchos más eh agentes (risas).” (5,167-168) “Creo que esa es la más difícil de todas yo creo que tiene que ver con formar un ser humano no, solamente que en el colegio sí se manejan unos contenidos académicos, un currículo, emmm pues tiene todo esto que en cierta forma, pues es esta percepción un poco tradicional a veces de que se llenan de conocimiento pero pues más allá de eso creo que pues primero creo que debe estar bien revaluado, pues que se debe desarrollar otras herramientas de pensamiento, sí, que tiene que ver más con procesos más receptivos, de análisis, sí, como tener herramientas de verdad para pesarse el mundo por un lado pero por otra parte creo que me parece que es primordial y creo que también a veces se ha perdido un poco qué es la parte humana no.” (5,182-190)	Educar entendido como formar un individuo, no solo en el aspecto académico, sino también formarlo con la posibilidad de desarrollar nuevos pensamientos, nuevas herramientas que le ayuden en su diario vivir.
Institución Educativa	“En la medida en que haya digamos como... en la medida en que haya emmm no sé cómo decirlo como formas de recibir las diferencias eeee digamos que se garantiza el derecho a la educación de probables personas digamos que forman pues en este caso yo creo de todos los que viven en chía o de las personas... que todos puedan acceder si en la medida en que no, en que eso no sé, emm no puede que legalmente todo el mundo pueda estar en el colegio pero digamos en la medida que a una persona se esté discriminando, se esté aislando pues seguramente su proceso, su formación en una institución educativa pues no va a ser igual y me imagino que podrá desertar o podrá no rendir lo mismo si todo eso puede afectar como el desempeño académico.” (5,16-24) “Yo creo que las personas no estamos preparadas para lidiar con muchas problemáticas que hay en el mundo (risa) si, emmm no, no pienso que esto sea como una problemática, es decir pero digamos que es un asunto que es nuevo para muchas personas sí, eeee pues yo no tengo 15 años pero tampoco soy una persona más...” (5,193-196) “Si veo que de todas formas todavía hay mucha resistencia sí, incluso ni siquiera es un tema alarmante sí,” (198-199) “Sí, me parecen importantísimos.” (5,219) “Pues primero tendría que conocer bien cómo es que se trabaja para saber si estoy de acuerdo.” (5,228-229) “Pues mira yooo lo que te digo no llevo mucho tiempo, lo que he visto del PEI y lo que he visto del manual de convivencia, no he visto algún o una sección donde se especifique que es una familia o cómo se conforma, no lo he visto,	La educación reconocida como un derecho fundamental que no puede ser negado y que se satisface en una Institución, respecto a la inclusión de estos niños, cree que los profesores no están preparados para aceptar y trabajar con ellos ya que es un tema novedoso que genera resistencia y alarma, por esta razón no saben cómo tratarlo. La concepción que se tiene sobre la inclusión social de esta institución no es muy clara ya que no tiene mucho conocimiento sobre esto. Sin embargo refiere que no existe un documento oficial donde se identifique como debe estar conformada la familia, o si exista algún tipo de exclusión sobre este tema.

	puede que sí exista pero no lo conozca no, no sé.” (5,233-235)	
Estrategias	“Perdóname hay una cosa que sí, no sé si eso sería una estrategia pero a mi si me parecería importante ahí si independiente del otro de pronto algún proceso también como de formación de información a los mismos funcionarios del colegio. Habría que dar como si como capacitación sobre el tema más que todo.” (5,99-101) “Si, si porque yo pienso que hay un desconocimiento grandote.” (5,103) “Bueno pues hagamos un pare y de verdad pensemos que está sucediendo alrededor, porque se está generando este problema, cómo estamos concibiendo al otro sí, entonces digamos cuando las temáticas son, o tienen que ver con género hacemos el pare, pero no es una temática que se proponga desde la clase.” (5,161-164) “Habría que sentarse a pensarlo, en realidad cuáles serían las necesidades, no sé también de pronto sería bueno juntarse, como si sentarse a hablar con esa otra parte no solamente como emitir una estrategia desde acá sin uno conocer las necesidades que se tienen del otro lado verdad.” (5,91-94)	Dar capacitaciones o una formación con respecto a este tema ya que los funcionarios de la Institución desconocen este tema. En la clase no se identifica muy bien temas como estos pero si se presentaran sería importante hacer un espacio dentro de la clase para hablarlo, discutirlo, cómo nos sentimos hacia este tema, etc. Es importante que para incluir a estos niños generar una estrategia de comunicación donde no sea solo una de las partes aportando un concepto sino hablar con estos padres y conocer sus necesidades.

La tabla 6 responde al análisis de los documentos oficiales de la institución educativa, es decir el PEI (Anexo 4) y el manual de convivencia. De acuerdo a las categorías deductivas y emergentes de la investigación se evidencia que palabras como inclusión, diversidad sexual o de género y familias homoparentales no se encuentran explícitas ni hay enunciados que hagan referencia a ellas; en cuanto a las categorías de educativo e institución se hace alusión desde una perspectiva de formación de los estudiantes en valores y conocimiento.

Tabla 7.

Análisis de documentos institucionales

Documentos	Inclusión social	Familias homoparentales	Diversidad sexual y de género	Educativo	Institución educativa	Estrategias
Misión	No se encuentra	No se encuentra	No se encuentra	Potencializar y desarrollar las habilidades y capacidades del estudiante por medio del fortalecimiento del conocimiento	Institución vista como un ambiente de valores, trabajo, responsabilidad y autonomía.	No se encuentra

				y el proyecto de vida.		
Visión	No se encuentra	No se encuentra	No se encuentra	Educación al estudiante en pensamiento investigativo, en técnicas y valores que contribuyan a su proyecto de vida con el fin de lograr estabilidad social y económica.	Institución líder en formación de pensamiento investigativo y desarrollo de competencias laborales, comunicativas y pedagógicas.	No se encuentra
Perfil de la familia Balsista	No se encuentra	No se encuentra	No se encuentra	Orientar a los hijos para que sean personas con un buen grado de sensibilidad social, participación, responsabilidad, adquiriendo respeto y sentido de pertenencia.	No se encuentra	No se encuentra

Análisis comparativo

Finalmente se realizó un análisis conjunto de las categorías de inclusión social, diversidad sexual y de género, familias homoparentales, educativo, institución educativa y estrategias de los docentes participantes y de los documentos oficiales de la institución con el fin de contrastar las dos fuentes de información para observar los puntos de encuentro y diferencias entre cada uno de ellos. En las tablas 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se presentan los análisis organizados por categorías.

Tabla 8.

Análisis cualitativo categoría inclusión social.

Entrevistas	Documentos	Análisis
Helen: Define inclusión desde la exclusión a partir de sus experiencias; si bien se plantea el reconocimiento de la diversidad como punto de partida para abordar la inclusión siguiendo los planteamientos de la norma; entendiendo que quienes son incluidos son aquellos que tienen problemáticas o están en situación de marginalidad. Reconoce el papel del sistema educativo en la promoción de la inclusión, se entiende la inclusión como proceso que impacta todos los	En los documentos oficiales de la institución educativa, es decir el PEI y el manual de convivencia no está contemplado ni explícito el término inclusión social.	La definición de inclusión desde los participantes, surge desde su experiencia personal y como docentes, está enmarcada desde la exclusión, la normalidad y la anormalidad, la necesidad, la oportunidad, la igualdad y la integración de las personas con necesidades especiales o que se encuentran en condición de discapacidad dentro de la comunidad, sin embargo se evidencia que el término inclusión no está interiorizado en sus relatos sino que hace parte de un conocimiento general que

ámbitos de la persona, a nivel de infraestructura, salud y oportunidades, pero al asumirla como un proceso de carácter cultural se considera a la educación como promotor de la inclusión porque al abrir nuevas oportunidades se da la posibilidad de mayor beneficio para todos. Gonzalo: Define la inclusión desde la diferencia a partir de lo normal y lo anormal, sin embargo plantea la inclusión en término de oportunidades para todas las personas en particular las que requieren de una atención especial, plantea el hecho de que las encargadas de esta atención deben ser las instituciones que cuenten con las herramientas para cubrir esta necesidad de la comunidad. En este sentido se evidencia la exclusión de las personas con necesidades especiales escudado en el hecho de que no se cuentan con las herramientas necesarias en vez de pensar en modificar los estándares de las instituciones tradicional. Carlos: Define inclusión social desde una perspectiva de carencia y necesidad, que deben ser satisfechos desde temprana edad para ser incluidos en la sociedad desde los primeros años de vida del ser humano. Su perspectiva acerca de la inclusión social parte de darle un trato especial a cada necesidad que se tiene. Samuel: Su definición de inclusión social parte desde las oportunidades que le brinda un ámbito social para desarrollar todas las habilidades de socialización, al generar estas habilidades se produce una igualdad y con ella una visión amplia sobre los aspectos que rodean la sociedad partiendo de la tolerancia. En la institución se trabaja inclusión desde las necesidades especiales de algunos niños. Emma: La inclusión social se concibe como una integración de la persona a su comunidad, se considera importante ya que todos somos parte de una misma comunidad, esta integración genera una igualdad de oportunidades que a su vez brinda herramientas para que la persona se incluya.		aparece gracias a la tendencia de hablar de una educación inclusiva, lo que convierte a la inclusión en un requisito institucional. Los docentes reconocen la importancia que tiene el sistema educativo en cuanto a la promulgación y cumplimiento de la inclusión como un factor de cambio social. A pesar de ser percibido de esta manera al retomar los documentos oficiales de la institución se observa que es un término que no hace parte de su reglamentación. De esto se puede intuir que es un tema del que se habla en la comunidad académica pero no se pretende cumplir. Lo anterior se justifica desde los mismos relatos de los docentes, ya que plantean una definición de inclusión básica donde se evidencia la falta de información sobre el tema y cuando se les pregunta que deben hacer para fomentarla en la institución se escudan en el hecho de que no tienen la capacitación ni las herramientas necesarias para cubrir esta comunidad en particular y hacen énfasis en la necesidad de remitir estos casos a instituciones especializadas con el fin de que les brinden un mejor servicio a estas personas.
--	--	--

Tabla 9.

Análisis cualitativo categoría diversidad Sexual y de género.

Entrevistas	Documentos	Análisis
-------------	------------	----------

Helen: Establece que la diversidad de Género responde a características de tipo biológico que determinan el género masculino o femenino por lo tanto no es algo que se pueda cambiar, por otra parte define la diversidad sexual como aquella que está ligada a la orientación sexual está a su vez está compuesta por interés, gustos, formas de pensar y pretensiones que determinan una esencia en cada individuo. Gonzalo: Define el género a partir de la división masculino y femenino que está apoyado en la norma y plantea la importancia de anteponer el género al sexo; cuando habla de diversidad sexual muestra su desacuerdo y destaca la anormalidad de la orientación homosexual, ya que va en contra de lo socialmente aceptado respaldado con lo impuesto por la religión, resalta que este tipo de orientación a generado malestar en las instituciones y en la sociedad en especial en la familia. Carlos: La diversidad sexual se entiende como la inclinación, gusto u orientación por personas tanto del mismo sexo como del otro, el género es el sexo con el que se nace es decir partiendo de las definiciones de género masculino y género femenino. Su postura hacia la diversidad sexual y de género aunque es tradicional no es totalmente radical, permitiendo un pensamiento liberador sobre la importancia de reconocer y defender las posturas que se tienen en cuanto este tema con responsabilidad y respeto, sin llegar a imponer ninguna de estas posturas. Samuel: La diversidad de género es entendida como una visión sobre lo que yo siento y sobre cómo quiero que los demás me identifiquen. Emma: Diversidad de género entendido como las formas en que las personas se identifican, piensan y conciben sean tradicionales o no. Diversidad sexual entendido como una condición biológica y no mental, y que ese sexo físico esté acorde a como me siento.	En los documentos oficiales de la institución educativa, es decir el PEI y el manual de convivencia no está contemplado ni explícito el término diversidad sexual.	Definen la diversidad de género desde lo masculino y lo femenino partiendo desde su carácter biológico, cuando se refiere a diversidad sexual hablan de orientación sexual, interés, gustos, formas de pensar, formas de verse e identificarse ante la sociedad. Algunos docentes a raíz de las preguntas de esta categoría hacen referencia a la orientación homosexual como anormal y que no va acorde con lo socialmente aceptado, evidenciando el impacto que han tenido los discursos religiosos a través de los años en los relatos y en el concepto de normalidad social. Sin embargo plantean a la vez la importancia del reconocerse tal y como se es sin la necesidad de imponer este pensamiento a otros, resaltan el respeto ante las opiniones que se tienen respecto a este tema en particular. Se evidencia el vacío de información que tienen los docentes sobre la diversidad sexual y de género y una falta de interés por trabajar el tema en las aulas de clase; que se puede interpretar como una forma de rechazo ante las situaciones que se pueden desencadenar al incluir el tema de diversidad en sus discursos. Cuando se retoma el PEI y el manual de convivencia se observa que el término diversidad no se encuentra en los documentos, lo que respalda el hecho de que los docentes y la institución no tenga un amplio conocimiento del tema generando ambigüedades e incertidumbres que se traducen en concebir la diversidad como un tema oculto un tema tabú que no cualquiera puede trabajar y de ser así es necesaria una capacitación.
--	---	--

Tabla 10.

Análisis cualitativo categoría familia homoparental.

Entrevistas	Documentos	Análisis
Helen: Define la conformación familiar a partir de los vínculos, los valores y el beneficio mutuo entre los miembros que la	En los documentos oficiales de la institución educativa, es decir el PEI	Los docentes participantes conciben la familia desde una postura tradicional y normativa, es decir la familia debe estar

componen; deja de lado la definición social de familia, que es la que está conformada por hombre mujer e hijo, ya que establece que lo anterior hace referencia es a la concepción y no a la construcción de familia. De acuerdo a esta postura ve la conformación de familias homoparentales a partir de la estabilidad emocional y la protección de los niños que tiene la posibilidad de ser adoptados. Gonzalo: Plantea la definición de familia desde una posición normativa ligada estrechamente a los estándares religiosos de quienes deben conformar una familia y cuál es la función de esta es decir la procreación y la unión por medio del amor. Carlos: Su definición parte de lo que es funcional o disfuncional, su perspectiva hacia las familias es tradicional e incluye como familia la conformación de pareja, sin embargo esta pareja debe estar conformada por un hombre y una mujer, aunque respeta la conformación de familias homoparentales no lo comparte ya que cree que es disfuncional porque el hijo va a tener una visión sesgada sobre lo que es o no es socialmente funcional, por el contrario una pareja heterosexual al criar a un hijo le brinda una visión amplia y abierta sobre lo que la sociedad ofrece. Samuel: La familia es definida a partir de un vínculo afectivo que se genera en un conjunto de personas que además comparten unos valores comunes. Se propone la conformación de familias homoparentales partiendo de este significado ya que no se encuentra diferencia alguna. Emma: No tiene un concepto tradicional sobre quién debe constituir una familia, su concepto es más libre sobre una realidad que existe y sobre los miembros que conforman esa realidad, no tiene un motivo o razón por la cual negar la conformación de familias Homoparentales, ya que dentro de su concepto es válida este tipo de conformación.	y el manual de convivencia no está contemplado ni explícito el término familias homoparentales.	conformada por hombre y mujer, el fin de esta unión es la concepción y su función es ser el núcleo primario de la sociedad. Sin embargo algunos de ellos exponen la importancia del vínculo, el bienestar y la estabilidad emocional entre los miembros de la familia, ya que plantean que la base para conformar una familia debe estar guiada por estos aspectos y no por quienes la conforman. La institución educativa plantea un perfil para la familia que en este caso es la “familia balsista” que tiene unas características particulares sobre cómo deben formar a los estudiantes de manera integral, pero al momento de hablar de familia homoparental no se encuentra ningún apartado que haga alusión a este tema, por lo que se puede percibir que la institución y la comunidad educativa no han contemplado que la familia homoparental sea una realidad que se encuentra inmersa en la sociedad. Lo anterior se evidencia en los relatos de los docentes, ya no son ajenos al tema de que la familia homoparental sea una realidad, pero lo ven como como una posibilidad a largo plazo por lo que no evidencian que le den relevancia al tema como algo que tiene un gran impacto a nivel social, cultural y educativo. La mayoría no muestra rechazo ante la idea de incluir a este tipo de familias a la institución educativa, pero se puede interpretar como una postura de indiferencia al tema debido a la falta de información.
---	--	--

Tabla 11.

Análisis cualitativo categoría educación.

Entrevistas	Documentos	Análisis
Helen: El término educar está enfocado en transmitir los procesos culturales y fortalecer	Misión: Potencializar y desarrollar las habilidades y capacidades del estudiante por	Al hacer la revisión e interpretación de las entrevistas y los documentos oficiales de la Institución Educativa se evidencia que

conocimientos básico para generar espacios y ambientes propicios para el desarrollo y el establecimiento de oportunidades individuales y sociales. Gonzalo: Define educar como una guía para formar individuos en valores. Carlos: Derecho fundamental, resistencia a que convivan en la misma institución hijos de familias homoparentales ya que considera que es nocivo para los hijos de padres heterosexuales, existe confusión entre lo que es educar y lo que es criar. Samuel: posibilidad de construir herramientas para desempeñarse en la sociedad, se plantea una reflexión de los pros y de los contras de incluir estas familias en las instituciones educativas. Emma: Educar entendido como formar un individuo, no solo en el aspecto académico, sino también formarlo con la posibilidad de desarrollar nuevos pensamientos y herramientas que le ayuden en su diario vivir.	medio del fortalecimiento del conocimiento y el proyecto de vida. Visión: Educar al estudiante en pensamiento investigativo, en técnicas y valores que contribuyan a su proyecto de vida con el fin de lograr estabilidad social y económica. Perfil de la familia Balsista: Orientar a los hijos para que sean personas con un buen grado de sensibilidad social, participación, responsabilidad, adquiriendo respeto y sentido de pertenencia.	concuerdan en aspectos como definir el educar como una forma de formar en valores y fortalecer conocimientos generando herramientas y habilidades que le permitan al estudiante desempeñarse en la sociedad de manera estable. Por otro lado los profesores consideran que se debe revisar los pros y los contras de incluir familias en la educación, sin embargo se considera que sería nocivo para los demás estudiantes ya que generarían confusiones en términos de diversidad sexual.
---	---	---

Tabla 12.

Análisis cualitativo categoría institución educativa.

Entrevistas	Documentos	Análisis
Helen: Definida como un sistema organizado que forma personas autónomas, integrales y útiles para la sociedad generando herramientas para afrontar, reconocer y aceptar la realidad que se vive. Gonzalo: Plantea que una institución educativa es un espacio que cuenta con personas expertas en el trabajo con niños y jóvenes que enseñan en diferentes áreas de conocimiento con el fin de formar personas que sigan normas de convivencia. Reconoce que si se incluyen familias homoparentales en la institución no lo puede prohibir. Carlos: Una institución educativa está conformada por una infraestructura donde priman los estudiantes y su formación impartida por unos profesionales que al final es la principal razón de existir. Existe un avance de inclusión social en la institución sin embargo no cuentan con personal calificado y por este mismo motivo	Misión: Institución vista como un ambiente de valores, trabajo, responsabilidad y autonomía. Visión: Institución líder en formación de pensamiento investigativo y desarrollo de competencias laborales, comunicativas y pedagógicas.	Al hacer la revisión e interpretación de las entrevistas y los documentos oficiales de la Institución Educativa se evidencia que coinciden en que es un espacio físico que está conformada por personas expertas en un área de conocimiento y el único fin es formar y educar a los estudiantes generando personas con valores, autónomas y responsables que sean capaces de generar nuevos pensamientos de desarrollo. Se concluye que si bien la institución educativa implementa la inclusión social, no se tiene una formación clara de este tema, además consideran la importancia de tener capacitación en temas de diversidad sexual y de género para así poder contemplar la posibilidad de incluir familias diversas aunque siga siendo un tema que genere resistencia.

no se podrían incluir familias homoparentales. Samuel: La institución es un lugar físico, una comunidad que cumple con ciertas reglas y que se identifica por tener un fin en común que es el educar. La institución no delimita cómo debe conformarse la familia, tiene procesos de inclusión social pero no institucionalizado. Emma: La educación reconocida como un derecho fundamental que no puede ser negado y que se satisface en una Institución. No existe un documento oficial donde se especifique cómo debe conformarse la familia, y respecto a la inclusión de estas familias cree que no es posible ya que no se tiene la formación adecuada y existe resistencia.		
---	--	--

Tabla 13.

Análisis cualitativo categoría estrategias.

Entrevistas	Documentos	Análisis
Helen: Plantea que una estrategia fundamental para tratar estos temas es hablar del tema con normalidad en un lenguaje claro para todos ya que son temas que están implícitos en la sociedad. Gonzalo: Establecer instituciones especiales para trabajar los temas de familias homoparentales y diversidad sexual y de género Carlos: Se debería clasificar en diferentes grupos a las personas según su orientación sexual, sin implicar que exista una discriminación, esta clasificación ayudaría a identificar las necesidades que se presenten y poder llegar a construir posibles soluciones. Su estrategia de abordar el tema es empezar porque cada estudiante se reconozca y se acepte a sí mismo y por capacitar a los docentes en el tema. Samuel: Una estrategia para que no exista una discriminación es que no existan preferencias entre el sexo masculino y el femenino. Emma: Para incluir a estos niños generar una estrategia de comunicación donde no sea solo una de las partes aportando un concepto sino hablar con estos padres y conocer sus necesidades. Dar capacitaciones o una formación a los docentes y en su clase ella daría el espacio para hablar sobre el tema.	En los documentos oficiales de la Institución Educativa, es decir el PEI y el Manual de Convivencias no está contemplado ni explícito el término Estrategias.	Realizando el análisis de las entrevistas se encuentra que es importante dar formación y capacitación a los docentes sobre temas como diversidad sexual y de género, hacer una lectura de estos temas con normalidad ya que es una realidad que se va a presentar pronto, sin embargo así como se evidencian estrategias en pro de una inclusión, también se ven estrategias excluyentes tal vez por razones de creencia religiosa como por ejemplo establecer instituciones diferentes para estas familias o separarlos de clases, aunque se presentan estos dos casos se refleja que la institución no presenta interés en aplicar temas actuales.

Discusión

El análisis de los resultados permitió situar dos vectores esenciales para organizar la discusión sobre los significados que construyen los docentes entrevistados de una institución educativa sobre la inclusión social de familias homoparentales. Por un lado, están sus comprensiones sobre la inclusión social a partir de la distancia entre el discurso institucional o el conocimiento construido a partir de su experiencia; por otro lado, están sus comprensiones sobre las familias homoparentales entendidas como un fenómeno ajeno pero inevitable. En esos procesos de construcción de significado, la manera en que se representan el contexto en que viven, trabajan y se relacionan juega un papel clave en la caracterización de estos vectores. Reconocerse como parte de una tradición social, cultural y religiosa específica, tanto implícita como explícitamente, guía su actuación como docentes sin dejar de lado sus concepciones personales. En otras palabras, su función dentro del aula y dentro de la escuela es indisoluble de sus concepciones personales independientemente de sus conocimientos o la formación académica que se tenga.

De acuerdo a lo anterior es evidente que la formación y postura personal de los docentes son las que determinan su rol dentro del aula, a partir de este punto es necesario destacar que ese rol es el que guiara la forma en que se van a comprender y desarrollar los dos vectores principales que son inclusión social y familias homoparentales de la institución.

Lo que se encontró en los resultados respecto a la inclusión social es que los docentes entrevistados a pesar de que en su mayoría reportan tener conocimiento sobre el tema, se encontró que cuando definen inclusión lo hacen de forma básica y poco detallada contradiciendo su propio conocimiento; por otra parte en la mayoría de las narraciones la palabra exclusión antecede y de por sí define a la inclusión, ya que las comprensiones de los docentes van dirigidas

a la vinculación de personas que están excluidas de la sociedad en este caso personas en condición de discapacidad y con necesidades especiales. Al comparar esta definición con la literatura se encuentra que esta hace referencia a la inclusión educativa, en la cual se han encasillado los docentes y para ellos el termino inclusión social no es diferente al de inclusión educativa, ya que tienen el mismo objetivo por así decirlo que es el de incluir a una población que ha sido excluida.

En cuanto a la conformación familiar los docentes expresan que la comprenden a partir del vínculo que se crea entre los miembros de la familia, sin embargo al discutir sobre quienes deben conformarla se remiten a la postura tradicional de la unión entre hombre y mujer y las funciones que debe cumplir cada uno de acuerdo al género es decir masculino y femenino, añadido a esto para ellos es clara la función que tiene la familia en la sociedad como primera fuente de educación; en este aspecto es evidente que su conocimiento sobre la familia es amplio no solo por su experiencia si no por su formación, pero aún no se encuentran preparados para aceptar formas alternativas de familia como por ejemplo la familia homoparental, debido a la implicación y al tabú en torno al género que no les permite contemplar la idea de que una pareja de padres tengan el mismo sexo porque consideran que esto afecta el desarrollo normal del niño y que de alguna manera esto altera la función inicial de la familia en la sociedad.

Por otra parte se encuentra el tema de diversidad sexual y de género que causo gran sorpresa e incertidumbre por parte de los docentes, ya que mostraban desconocimiento en torno al tema expresados en vacíos en sus narraciones al preguntarles su significado o diferencia, sin embargo las respuestas estaban basadas en su experiencia personal. Justifican el no abordaje del tema en las aulas de clase por su falta de conocimiento, pero esto se puede interpretar como resistencia y rechazo a la diversidad sexual y de género porque hay fuentes de información que pueden consultar y herramientas que pueden usar para trabajarlo en la institución y aun así no lo

hacen porque de alguna manera se entiende que al profundizar en estos temas se pone en tela de juicio no solo el conocimiento si no la propia identidad.

Este panorama de rechazo ante la inclusión social de hijos de familias homoparentales que proponen los docentes no solo depende de ellos ni de la institución educativa a la que están vinculados, ya que estas comprensiones se han construido a lo largo de un proceso externo que se ha convertido en interno, es decir que los docentes hacen parte de un microsistema que ha estado en constante interacción con un macrosistema que ha estado proporcionando información negativa sobre el tema de la homoparentalidad, porque en este sistema es donde se encuentran las tradiciones, las creencias y las políticas que soportan lo socialmente aceptado y con las que se han construido las comprensiones de familia y su función social, pero al verse ante una nueva alternativa de familia empiezan a crear resistencia al cambio y estas posturas se van transmitiendo a los microsistema (escuela, familia, amigos, círculos sociales, etc) generando una posición más fuerte de rechazo que van a ocasionar que los discursos sean negativos entre sí, por ejemplo en la postura personal de los docentes está implícito la concepción tradicional de la familia que viene desde el macrosistema y esta postura acompaña su discurso dentro del aula escolar lo que hace que los estudiantes vallan retomando es discurso para construir su posición sobre el tema de la homoparentalidad y de acuerdo a esta interacción se va a generar una influencia positiva o negativa que se va replicar en los otros sistemas con los que el estudiante este interactuando (Linares; Santín, Villas, Álvarez-Dardet y López, 2002).

La posición de resistencia y rechazo de los docentes ante la homoparentalidad, se puede interpretar como una crisis que ha generado que pongan en juicio su identidad al momento de hacer un proceso autorreferencial donde tienen que replantear sus significados sobre la familia, el género y su rol como docentes para enfrentarse a la realidad y así poder preparar a los estudiantes para que ellos se desenvuelvan de una mejor manera en las situaciones que se presentan en el

mundo real. Sin embargo esta crisis no debe interpretarse como algo negativo, ya que es necesario que el sistema entre en crisis para generar los cambios y los ajustes indispensables para que el sistema avance, en este caso el cambio se debe permitir la aceptación de las nuevas realidades familiares en la escuela (Espinal, Gimeno y González, 2004).

Pasando a una segunda parte al inicio de este trabajo de grado se retomaron algunos referentes teóricos que soportaron la investigación, en este apartado se contrasta lo dicho en estos documentos con los resultados hallados en la investigación, de tal manera que puedan contemplarse los aportes a la comprensión de la inclusión social de familias homoparentales en el contexto escolar.

Para iniciar se trae a colación un artículo de los antecedentes investigativos escrito por Robles, De Ieso, y Rearte (2014) quienes realizan una investigación donde encuentran una definición amplia sobre la familia a partir de las relaciones basadas en el amor y el respeto; en esta investigación coincide esta definición, ya que los discursos de algunos docentes dan a entender que la familia se puede concebir a partir del vínculo afectivo y no sobre los miembros que la conforman.

En la investigación de Barrios (2012) en la cual los resultados indican que las familias homoparentales tienen un ambiente familiar óptimo en el cual hay ausencia de conflicto, mayor nivel cultural, intelectual y moral que permite que el niño y la niña tenga herramientas para socializar de mejor manera, comparando esta información con la hallada en esta investigación se evidencio que en las comunicaciones recolectadas algunos indican lo contrario ya que al estar los niños en una familia diversa solo van a tener una visión más cerrada sobre la diversidad, al contrario de ser criados en una familia heterosexual.

Esta investigación al igual que la de Zaragoza, (2012) trabaja con profesores de diferentes escuelas temas relacionados con la homosexualidad (diversidad sexual y de género), la

diversidad afectivo-sexual y los modelos de familia, (familia homoparentales), y los hallazgos que se presentaron fue que la mayoría de docentes no tienen en claro la diferencia entre diversidad sexual y de género por ende se plantea la necesidad de información que responda a las inquietudes sobre este tema, además de esto al hablar de conformación de familia homoparental se presentan posturas desde lo tradicional (hombre-mujer) y desde lo emergente como son conformaciones familiares concebidas desde la relación afectiva.

Beren (2013) realizó una investigación sobre la importancia de incluir familias homoparentales en el aula de clase, teniendo en cuenta la postura de los docentes sobre el manejo de las situaciones que se pueden desarrollar con padres del mismo, de acuerdo a esto los docentes reportan la importancia de la información sobre el tema para tener herramientas que favorezcan el ambiente escolar y sea inclusivo. Este estudio es relevante para esta investigación en el sentido que sustenta el requerimiento de los docentes de la institución educativa la Balsa por información que los prepare y les brinde herramientas para afrontar la inclusión de familias homoparentales dentro del contexto educativo.

Esta investigación al igual que la de Moliner, Ramírez y Vicent (2006) pretendía determinar cuáles son las actitudes frente a las familias homoparentales en el contexto escolar, se evidencia que los hallazgos encontrados van acorde con los resultados de los investigadores mencionados, ya que se pudo observar que las mujeres tienen actitudes más favorables hacia la conformación de familias homoparentales en comparación a la expresada por los hombres.

Fernández (2009) y Ruiz (2012) en su investigación al igual que la nuestra coinciden en la postura que tienen las instituciones educativas frente a la crianza que brindan las parejas homoparentales a sus hijos; ya que los hallazgos encontrados en las dos investigaciones plantean que la educación en las familias homoparentales se contradice con la educación dada en las instituciones educativas en cuanto al tema de diversidad sexual, ya que en la familia se presenta

una visión amplia y en la institución es una visión guiada por estereotipos y prejuicios de la sociedad, en el proceso de la investigación se evidenció que efectivamente la institución educativa se encuentra al margen del tema de diversidad ya que en sus documentos oficiales no se encuentra explícito temas sobre diversidad.

Agustín, (2013) resalta la importancia de generar estrategias en las instituciones educativas sobre la inclusión de niños criados por familias diversas y hacerlos visibles en los documentos como el PEI, formularios y formatos que especifiquen su modelo de familia, al contrastarlo con la información encontrada en nuestra investigación se evidencia que en la institución no reconocen modelos familiares diversos en los documentos oficiales por lo que la normativa del colegio no se rige por un enfoque inclusivo y diverso.

Ceballos, (2009) realizó una investigación donde las familias diversas plantean que los colegios están desactualizados en el manejo y adaptación de nuevas conformaciones familiares, al contrastarlo con los resultados encontrados en nuestra investigación se evidencia que los docentes establecen la importancia y necesidad de la capacitación y formación para trabajar estos temas en las instituciones educativas ya que actualmente ellos no cuentan con las herramientas necesarias para hacerlo.

Lozano y Jiménez, (2010) realizaron una investigación sobre la percepción que tenían los gays y lesbianas sobre la conformación de familia lo que se encontró es que antes de ser legalizada la adopción ellos encuentran más limitaciones y luego de ser aprobada esta norma muestran más motivación sobre el tema de adopción, esta investigación es relevante ya que hace poco se aprobó la adopción de niños por parte de parejas homoparentales en Colombia lo que da un valor agregado a esta investigación y da una mirada diferente para futuras investigaciones. Es relevante mencionar este aspecto legal ya que no solo se ve como un avance para la comunidad LGTBI si no que se interpreta como el cumplimiento de un derecho fundamental como lo es la

conformación de familia, también se ve como un paso hacia la inclusión de nuevas formas de familia que traen consigo cambios sociales y en el pensamiento sobre la familia.

Luego de hacer un recorrido por los estudios relevantes para la investigación tomados de los antecedentes investigativos, es necesario resaltar los hallazgos encontrados a los largo de esta investigación ya que es información novedosa sobre este fenómeno social que se está dando en la actualidad, porque a pesar de que es un tema que ha ido avanzando con los años parece haber tomado por sorpresa no solo a las personas si no a las instituciones políticas, educativas y sociales porque no se observa el manejo a profundidad del tema de homoparentalidad y mucho menos se ve incluido en documentos oficiales, en este caso PEI y manual de convivencia de la Institución Educativa la Balsa.

Respecto a lo anterior se resalta la importancia de la escuela y por qué hacer la investigación en este escenario, porque de acuerdo a los estudios encontrados se evidencia que las familias homoparentales hacen su parte en cuando a la crianza con una visión inclusiva, pero es en la escuela donde se pone a prueba estas enseñanzas donde pueden tomar dos caminos el de fortalecerlas y el de erradicarlas según lo aprendido en las instituciones educativas, ya que se considera que la escuela es el segundo formador del individuo y tiene gran partida en la forma de actuar de este en la sociedad y es desde allí donde se determina si se es una sociedad inclusiva o exclusiva.

Finalmente al hacer este recorrido se observa la complejidad de la realidad que se está viviendo en torno al tema de la homoparentalidad, ya que han surgido una cantidad infinita de opiniones y posturas sin embargo al verlo desde la perspectiva de la complejidad todas son relevantes y ninguna es considerada como una verdad absoluta en el conocimiento y pensamiento sobre el tema porque a pesar de ver que no se llega a ningún lado o no se adopta una postura colectiva sobre el tema se evidencia un equilibrio entre todas las posturas que son las que

construyen la realidad y los significados sobre cómo debe darse la inclusión de la familia homoparental considerándola como una nueva forma de conformación familia (Morín, 2013).

Alcances y limitaciones

El principal alcance de esta investigación es que se identificó el significado de los docentes sobre la inclusión de familias homoparentales a raíz no solo de lo expresado verbalmente si no de lo encontrado en la interpretación que dejó ver un poco más allá sus posturas, creencias y el conflicto que surge al contraponer lo aprendido tradicionalmente contra la necesidad de adaptarse a los cambios sociales debido a su papel como formadores de agentes sociales. Por otra parte y no menos importante se dio paso a pensar y hablar sobre el tema de homoparentalidad en la institución educativa ya que era un tema ajeno para toda la comunidad en general y a raíz de esta investigación se implantó la curiosidad sobre el tema y como debe ser manejado, generando que los docentes empiezan a pensar en cómo se debe implementar el tema en sus salones de clase y que necesitan para hacerlo de una manera adecuada.

La primera limitación es la resistencia encontrada en esta investigación se da a partir del desconocimiento por parte de los docentes sobre temas como diversidad sexual y de género, conformación de nuevos modelos de familia e inclusión social y el evidente desinterés por capacitarse en estos temas, lo que no permite que se avance en el proceso de trabajar estas temáticas en las aulas de clase y en la institución general, además este desinterés se refleja en los documentos oficiales de la institución educativa al no ser contemplados.

Los docentes al indicar la falta de conocimiento sobre los temas ya mencionados en el párrafo anterior consideran que es imprudente crear estrategias para que la institución educativa incluya este tipo de familias y temas referentes a la diversidad, por esta razón atribuyen la responsabilidad a agentes externos expertos en estos temas, sin embargo esta postura impide que

la institución educativa avance en la implementación de aspectos que a corto plazo tendrán que ser abordados no solo a nivel educativo sino a nivel social y cultural. Hay que relacionarlo con los marcos

Además las limitaciones desde el punto de vista familiar, ya que a pesar que este trabajo contemplaba conocer el proceso de inclusión del niño o niña perteneciente a una familia homoparental en una institución educativa se evidencio que no se diferencia al niño del resto de la familia, es por esto que se establece la necesidad de trabajar la inclusión de la familia en general y no solo del niño dentro de la institución.

Por último, se encuentra que aunque no en todos los discursos se hace referencia a elementos religiosos si se puede inferir que es un aspecto tácito relacionado con el modelo socialmente aceptado de una familia tradicional, se puede observar que los docentes aunque consideran la posibilidad de la conformación de familias homoparentales no contemplan que este tipo de familias puedan vincularse a la institución educativa ya que ven esta situación como una realidad lejana.

Conclusiones

A partir del trabajo realizado, puede concluirse que los docentes de la Institución Educativa Oficial La Balsa participantes en el estudio significan el proceso de inclusión social de hijos de familias homoparentales a partir de la exclusión, enfatizando en el carácter de tabú de los temas asociados a la diversidad sexual y de género, y reconociendo la falta de elementos para formular estrategias de trabajo en el contexto educativo.

En lo que refiere a las comprensiones sobre familias homoparentales y diversidad sexual y de género se encontró que los docentes participantes se mantienen en el marco de lo tradicional, definiendo a la familia a partir del modelo de unión hombre y mujer, y abordando la diversidad sexual y de género desde los estereotipos y los roles normativos asignados a lo masculino y lo

femenino. Lo que no permite que sean aceptadas otras formas de familia dentro del contexto educativo y social.

Con respecto a la inclusión social se encontró los docentes conciben la inclusión social desde la perspectiva de la exclusión, ya que se centran en las personas con necesidades especiales y en condición de discapacidad como una comunidad que debe acceder a trato especial, sin embargo se evidencia que los docentes no tienen un amplio conocimiento del tema y la definición de inclusión que han construido ha sido por medio de su experiencia personal y docente.

Finalmente, frente al planteamiento de estrategias en torno al tema de diversidad sexual y nuevos modelos de familia los docentes plantearon como dificultades principales la falta de conocimiento ni las herramientas necesarias para trabajar estos temas, por lo cual resaltaron la importancia de un apoyo externo y especializado en las temáticas anteriores.

Recomendaciones

A raíz de la investigación se plantean las siguientes recomendaciones; la primera de ellas es la modificación en el lenguaje de los documentos oficiales tales como el PEI y el manual de convivencia, se plantea que es necesario usar un lenguaje inclusivo para empezar a generar transformaciones en el pensamiento y la forma de actuar tanto en docentes como estudiantes. Sobre este punto se propone generar procesos participativos de ajuste de los documentos estratégicos y misionales de la institución, fomentando una cultura de inclusión con todos los miembros de la comunidad educativa.

En los discursos de los docentes se hace evidente la necesidad de capacitarse en los temas de inclusión social, diversidad sexual y de género y nuevas formas de familia, en este sentido se sugiere dar a los docentes capacitación para que se apropien de los conceptos de estos temas y las transformaciones que van a surgir a raíz de esa apropiación, con el fin de que ellos mismos generen estrategias para implementar en la institución educativa.

Se recomienda que en los planes de estudio se realicen con perspectiva de género con el fin de ir introduciendo en tema en la institución. Para llegar hablar finalmente de la inclusión de familias homoparentales.

Por último se recomienda realizar actividades dinámicas que involucren temas de inclusión y lenguaje inclusivo no solo con temas de discapacidad y necesidades especiales si no con temas de diversidad de género para que la comunidad educativa se vaya relacionando con el término.

Referencias

- Acosta, F. (2012) *Educación, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía (y la transmisión)*. Revista Tendencias Pedagógicas pp 95 Recuperado el 30 de Agosto del 2015 de la Word Wide
- Web: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2012_20_07.pdf
- Agustín, S. (2013) *Necesidades infantiles y Adolescentes en familias homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2015 de la Word Wide
- Web: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661757/agustin_ruiz_santiago.pdf?sequence=1
- Agustín, S. (2013) *Familias homoparentales en España: integración social, necesidades y derechos*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2015 de la Word Wide
- Web: <https://origenesydiversidadfamiliar.files.wordpress.com/2013/05/agustin2013.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2010). Boletín no. 25 Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgeneristas en cifras. Recuperado de la fuente
- Anderson, A. (2011) *El matrimonio entre homosexuales debe ser legal*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015 de la Word wide web: https://www.gvsu.edu/cms3/assets/F8585381-E4E9-6F8E-F7EE2083CCE4F9AC/2011/nuestros_ensayos_-_el_matrimonio_entre_homosexuales_debe_ser_legal.pdf
- Ángulo, A., Granados, J. y González, M. (2014). *Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una aproximación cualitativa*. Cuicuilco, vol. 21, núm. 59, enero-abril, 2014, pp. 211-236

- Bailey, M., Bobrow, D., Wolfe, M & Mikach, S. (1995). *Sexual Orientation of Adult Sons of Gay Fathers*. Recuperado el 08 de Marzo de 2016 de la Word Wide Web:
http://familieslg.org/_comun/bibliografia/pdf/bailey_1995.pdf
- Banz, C. (2008). Convivencia escolar. Documento valoras UC. Recuperado el 01 de septiembre de 2015 de la Word Wide Web:
http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf
- Barba, M. (2015). *Diferencia entre sexo y género*. Recuperado el 01 de septiembre de 2015 de la Word Wide Web: <http://feminismo.about.com/od/conceptos/fl/Diferencia-entre-sexo-y-geacutenero-y-otros-conceptos.htm>
- Barrios, A. (2012). *Estudio y análisis de la percepción social de las familias homoparentales y su presencia en la prensa escrita española*. Universidad de valencia
- Beren, M. (2013). *Gay and Lesbian Families in the Early Childhood Classroom: Evaluation of an Online Professional Development Course*. Recuperado el 08 de Marzo de 2016 de la Word Wide Web: <http://www.learninglandscapes.ca/images/documents/ll-no13/beren.pdf>
- Bernal, D. (s.f.). Arte y pedagogía. Hospital Pediátrico Universitario “William Soler”.
Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte_y_pedagogia.pdf
- Botella, L & Vilaregut, A. (S.F). *La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución*. Recuperado el 28 de Abril de 2015 de la Word wide web:<http://jmonzo.net/blogeps/terapiafamiliarsistemica.pdf>
- Butler, J.(2002). *Cuerpos que importan sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Recuperado el 21 de Mayo de 2015 de la Word wide web:
[file:///C:/Users/INSPIRON/Downloads/judith-butler-cuerpos-que-importan%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/INSPIRON/Downloads/judith-butler-cuerpos-que-importan%20(1).pdf)

- Brooks, D & Golberg, S. (2001). *Gay and Lesbian Adoptive and Foster Care Placements: Can They Meet the Needs of Waiting Children?* . Recuperado el 08 de Marzo de 2016 de la Word wide web:
http://wikis.lib.ncsu.edu/images/c/cb/Gay_and_lesbian_foster_parents.pdf
- Brodzinsky, D., Patterson, C & Vaziri, M. (2002). *Adoption Agency Perspectives on Lesbian and Gay Prospective Parents: A National Study*. Recuperado el 08 de Marzo de 2016 de la Word wide web: <http://people.virginia.edu/~cjp/articles/bpv02.pdf>
- Calvo, Y. (2012) *Homoparentalidad: explorando el reconocimiento social y los derechos de los homosexuales en la ciudad de San Luis, Argentina*. En *Psicogente*, 16(29), 118-131.
- Castellar, A. (2010). *Familia y Homoparentalidad: una revisión del tema*. Recuperado el 19 de Febrero de 2015 de la Word Wide Web: https://www.icesi.edu.co/revista_cs/images/stories/revistaCS5/articulos/02%20Castellar.pdf
- Ceballos, M. (2009). *La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente*. *Aula Abierta* 2009, Vol. 37, núm. 1, pp. 67-78. Universidad de Oviedo.
- Ceballos, M. (2012). *Familias homoparentales y trabajo doméstico: implicaciones para la disciplina del trabajo social*. *revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*. número 4.
- Ceballos, M. (2013). *Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas*. Recuperado el 21 de Enero del 2016 de la Word Wide Web: <file:///C:/Users/INSPIRON/Downloads/Dialnet-SerMadresYPadresEnFamiliasHomoparentales-4202851.pdf>

Corredor, C & Ramirez, A. *Documento estado del arte: sector LGTB*. Recuperado el 21 de Enero del 2016 de la Word Wide Web:<http://www.choike.org/nuevo/informes/687.html>

Comisión de Ciencias de fundación. (S.F.). *Conceptos sobre Diversidad Sexual*. =

Iguales Recuperado el 30 de Agosto del 2015 de la Word Wide

Web:<http://www.iguales.cl/wp-content/uploads/2012/08/Glosario-Diversidad-Sexual.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Capítulo 2. De los derechos sociales, económicos y culturales*. Recuperado el 02 de Mayo de 2015 de la Word Wide

Web:http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2014). *Efectos de la adopción homoparental sobre el desarrollo integral del niño, niña o adolescente en Colombia* Conceptualización

realizada por el Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) para el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Recuperado el 10 de Marzo del 2015 de la Word Wide Web:

<https://www.dropbox.com/s/8hipli0ji1467pl/RESPUESTA%20A%20ICBF2%20vs%20%20DC%20-%2020-10-2014h.pdf?dl=0>

Congreso de la república de Colombia. (1992). Ley 115.

Colombia Diversa.(2015). *ICBF y Colegio Colombiano de Psicólogos a favor de la adopción igualitaria en Colombia*. Recuperado el 10 de Marzo del 2015 de la Word Wide Web:

<http://www.colombia-diversa.org/2015/01/icbf-y-colegio-colombiano-de-psicologos.html>

Corte Constitucional. (2011). *Sentencia C-577/11*. Recuperado el 27 de Noviembre del 2015 de la Word Wide Web: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm>

Corte Constitucional. (2015). *Sentencia C-071/15*. Recuperado el 27 de Noviembre del 2015 de la Word Wide Web:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2006%20comunicado%2018%20de%20febrero%20de%202015.pdf>

Corte Constitucional. (2015). *Sentencia C-683/15*. Recuperado el 27 de Noviembre del 2015 de la Word Wide Web:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2050%20comunicado%2004%20de%20noviembre%20de%202015.pdf>

Dane. (2007). *Conciliación censal 1985 - 2005*. Recuperado el 04 de Marzo de 2015 de la Word Wide Web:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/conciliacenso/5Mortalidad85_05.pdf

Dirección de la equidad y Políticas Poblacionales (2013). *Rostros y Rastros, Razones para construir ciudad*. Cap. 5 familias desde un enfoque de género. Pag. 22-24

Echeverri, L. (2004). *La familia en Colombia transformaciones y prospectiva* Ligia Echeverri Ángel. Recuperado el 19 de Febrero de 2015 de la Word Wide Web:

<http://www.unal.edu.co/ces/documentos/publicaciones/cuadernos/cuaderno6.pdf>

Echeverry, L. (s.f.). *¿Qué es la institución educativa?* Recuperado el 31 de Agosto del 2015 de la Word Wide

Web:https://drive.google.com/a/usantotomas.edu.co/file/d/0B2ZDYtmYq1_iMmM0OWEwODgtOGQxZC00Zjg2LWEyMjMtYTFFmMzQyMGNINDE4/view?ddrp=1&pli=1&hl=es#

Entenza, A. (2014). *Diversidad Sexual e identidad de género en la educación*. Recuperado el 01 de septiembre de 2015 de la Word Wide Web: http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/2014/10/clade_diversidadsexual.pdf

Espinal, I., Gimeno, A & González, F. (S.F). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*

.Recuperado el 04 de Mayo de 2015 de la Word Wide

Web:[http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20 Sistemico.pdf](http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf)

Farr, R., Forssell, S. y Patterson, C. (2010) *Parenting and Child Development in Adoptive*

Families: Does Parental Sexual Orientation Matter?. Applied developmental science,

14(3), 164–178, Taylor & Francis Group

Fernández, M. (2009). *La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales:*

familias y escuela a contracorriente. Recuperado el 26 de Mayo de 2015 de la Word

Wide Web: file:///C:/Users/INSPIRON/Downloads/Dialnet

LaEducacionFormalDeLosHijosEHijasDeFamiliasHomopar-3000136%20(1).pdf

Flores, J. (2007). *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. Recuperado el 01

de septiembre de 2015 de la Word Wide Web:

[http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf)

El tiempo. (2015). *Cara y sello en debate sobre la adopción gay*. Recuperado el 21 de Abril de

2015 de la Word Wide Web:

<http://app.eltiempo.com/politica/justicia/adopcion-gay-voces-a-favor-y-en-contra/15176897>

Gallegos, M. (2000). *La epistemología de la complejidad como recurso para la educación*.

Universidad Nacional de Rosario Argentina.

Gamba, S. (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Documento

publicado en el periódico feminista Mujeres en red. Recuperado de la fuente

<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>

Gámez, C. (2009). *Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de*

sus derechos. Recuperado el 04 de Marzo de 2015 de la Word Wide Web:

<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis178.pdf>

García, C. (2007). Diversidad sexual en la escuela dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Recuperado el 21 de Mayo de 2015 de la Word Wide

Web:file:///C:/Users/INSPIRON/Downloads/articles-169202_archivo%20(2).pdf

Gobierno de Chile, Min educación. (s.f.). *convivencia escolar y resolución de conflictos*. Nuestros temas vol, 30. Recuperado el 24 de Marzo de la Word Wide Web:

<http://www.mineduc.cl/usuarios/basica/File/Separata30.pdf>

Gómez, A. (2004). *Diversidad familiar y homoparentalidad*. Recuperado el 10 de Marzo de 2015 de la Word wide web: <http://www.pap.es/files/1116-368-pdf/381.pdf>

González, M.(2002). *El desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. informe preliminar*. Recuperado el 25 de Marzo de 2015 de la Word Wide Web:

<http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/varios/infantil.pdf>

González, M. y Sánchez, M. (2003). *Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social*. Portularia 3, 2003, (207-220), Universidad de Huelva.

Herrera, M., Acevedo, R. (S.f.) Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo Colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo entre 1970- 2002. Revista Nómada p.p. 77-85.

Institución Educativa Oficial la Balsa. (2015). Manual de convivencia capítulos 6 y 7. Pág. 15-25.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (S.F). *Concepto de carácter científico relacionado con los efectos que para el desarrollo integral de una niña, niño o adolescente podría tener el hecho de ser adoptado por una pareja del mismo sexo*. Recuperado el 10 de Marzo del 2015 de la Word Wide Web:

<https://www.dropbox.com/s/qi68vs97pw4zthp/Concepto%20ICBF.pdf?dl=0>

- Jaramillo, J., Ruiz, C., Gómez, A., López, L. & Pérez, L. (2014). Estrategias para inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. *Avances en Psicología Latinoamericana*
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Recuperado el 19 de Mayo de 2015 de la Word Wide Web:<https://mail.google.com/mail/u/0/?pli=1#inbox/14d528a2a27074b2?projector=1>
- Linares, E., Santín, C., Villas, M., Menéndez, S. & López, M. (2002). *El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología*. Recuperado el 4 de Mayo de 2015 de la Word Wide Web: http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf
- Lipson, M. (2009). *La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Libson_La-diversidad-en-las-familias.pdf
- López, J & Agudo, M. (1998). *El concepto y la imagen de escuela en los diplomados universitarios de magisterio*. Recuperado el 25 de Mayo de 2015 de la Word Wide Web:http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/1998_e1_24.pdf
- Lozano, I. y Jiménez, A. (2010). *La homoparentalidad desde gais y lesbianas en la ciudad de México*. Revista Digital Universitaria. Vol. 11. Núm. 8. Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num8/art77/art77.pdf>
- Mardones, K. & Méndez, C. (2014). *Homoparentalidad. Representaciones sociales de universitarios del sur de Chile*. Integración Académica en Psicología Vol. 2. Núm. 5. Recuperado de <http://integracion-academica.org/attachments/article/61/07%20Homoparentalidad%20-%20Mendez%20Mardones.pdf>

- Martínez, M. (2011) *El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa*. Universidad Rafael Belloso Chacín. Edición No. 11 – año 6.
- Méndez, F. (1998). *Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad en salud mental*. Recuperado el 07 de Marzo del 2016 de la Word Wide Web: <http://documentacion.aen.es/pdf/revista-aen/1998/revista-65/12-interdisciplinariedad-y-multidisciplinariedad-en-salud-mental.pdf>
- Mejía, A. (2008). *Violencias que afectan a las personas LGBT*. Recuperado el 08 de Abril del 2015 de la Word Wide Web: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasy/politicasyLGBT/observatorio/Violencias_que_afectan_personas_LGBT_2008.pdf
- Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual (2011). *Balances y perspectivas política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas – LGBT - y sobre Identidades de género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital*. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Milcher, S. & Ivanov, A. (2008). *Inclusión Social y Desarrollo*. Recuperado el 30 de Agosto del 2015 de la Word Wide Web: <http://www.revistahumanum.org/revista/inclusion-social-y-desarrollo-humano/#sthash.bXNQ5nVv.dpuf>
- Ministerio de Educación. (2007). *Educación para todos*. Recuperado el 25 de Agosto del 2015 de la Word Wide Web: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Ministerio de Salud y de Protección República de Colombia. (2012). *POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FAMILIAS COLOMBIANAS 2012-2022*. Recuperado el 4 de Mayo de 2015 de la Word Wide Web: <http://www.eafit.edu.co/minisitios/derecho-genero-sexualidad/Documents/APolitica%20Publica%20Familias%20Colombianas%202012-%202022%20%281%29.pdf>

Moliner, V., Ramírez, S. & Vicent, L. (2006). *Actitudes frente a las familias homoparentales en el contexto escolar*. Recuperado el 10 de Marzo de 2015 de la Word wide web:

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/78687>

Montecino, S & Rebolledo, L. (1996). *Conceptos de Género y Desarrollo*. Recuperado el 19 de Mayo de 2015 de la Word wide

web:http://www.op.org/sites/www.op.org/files/public/documents/fichier/conceptos__de__genero__y__desarrollo.pdf

Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici* . Recuperado el 21 de Enero de 2016 de la Word wide

web:<http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>

Morin, E. (2013). *Introducción al pensamiento complejo*. Recuperado el 9 de Febrero de 2016 de la Word wide web: [http://grupal.reletran.org/wp-](http://grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2013/09/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo.pdf)

[content/uploads/2013/09/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo.pdf](http://grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2013/09/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo.pdf)

Morin, E. (1992), *El método, las ideas*, Madrid, Cátedra.

Naciones unidas derechos humanos. (2014). *¿Qué es el enfoque diferencial?*. Recuperado el 9 de Febrero de 2016 de la Word wide

web:http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=2470:un-gran-proceso-&catid=76:recursos

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Género*. Recuperado el 19 de Mayo de 2015 de la Word Wide Web: <http://www.who.int/topics/gender/es/>

Parra, H. (2005). *Relaciones que dan origen a la familia*. Recuperado el 19 de Febrero de 2015 de la Word Wide Web:

<http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/348/1/RelacionesOrigenFamilia.pdf>

Parra, O. (2005). *Proyecto investigativo institucional PROIN*. Recuperado el 9 de Febrero de 2016 de la Word Wide

Web:http://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/stories/dependencia/imagenes/imagenes_carlitos/publicaciones/08_proyecto_investigativo_proin.pdf

Pichardo, J. (2016). *Diversidad familiar, homoparentalidad y educación*. Recuperado el 8 de Marzo de 2016 de la Word Wide Web:

https://www.academia.edu/2247278/Diversidad_familiar_homoparentalidad_y_educación

Pintos, J. (1993). *La familia burguesa como imaginario social de la modernidad: Algunas consideraciones desde la sociología histórica acerca de la relación “mujer-religión-orden social”*. Recuperado el 19 de Febrero de 2015 de la Word Wide Web:

<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e42d88c2c717lafamilia.pdf>

Prida, D. (2009). *“matrimonio entre iguales”*. El diario la prensa. Ethnic NewsWatch, Pro Quest. Web. 31 Marz. 2011 citada por Anderson, A. (S.F.) *El matrimonio entre homosexuales debe ser legal*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015 de la Word wide web:

https://www.gvsu.edu/cms3/assets/F8585381-E4E9-6F8E-F7EE2083CCE4F9AC/2011/nuestros_ensayos_-_el_matrimonio_entre_homosexuales_debe_ser_legal.pdf

Rainbow Has (2013) *Case studies of homoparental families* – Italy October 2013.

Robles, G., De Ieso, L. y Rearte, P. (2014) *“familias y homoparentalidad. El ejercicio efectivo de los derechos”*. I Jornadas de Género y Diversidad Sexual en Trabajo Social Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata 24 y 25 de octubre de 2014

Romero-Pérez, C. (2003). Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo. En: *Ágora digital* No 6, 1-10. Recuperado de la fuente

http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/numeros_ppal.htm

Rosenfeld, M. (2010). *Nontraditional Families and Childhood Progress Through School*.

Recuperado el 8 de Marzo de 2016 de la Word Wide Web:

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3000058/>

Ruano, J. (1994). *Auto-organización: transdisciplinariedad científica y emplazamiento*

sociológico de una noción de segundo orden. Recuperado el 4 de Mayo de 2015 de la

Word wide web:<http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/1/S1013001.pdf>

Ruiz, S. (2013). *Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis*

desde la perspectiva de los padres y madres .Recuperado el 4 de Mayo de 2015.

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661757/agustin_ruiz_santiago.pdf?sequence=1

Ruiz, S. (2014). *Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis*

desde la perspectiva de los padres y madres .Recuperado el 4 de Mayo de 2015 de la

Word wide

web:https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661757/agustin_ruiz_santiago.pdf?sequence=1

Santos, M. (2000). *La escuela que aprende*. Recuperado el 21 de Mayo de 2015 de la Word wide

web: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-312638_recurso_6.pdf

Scott, J. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado el 21 de

Mayo de 2015 de la Word wide web:

[file:///C:/Users/INSPIRON/Downloads/sco_joa%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/INSPIRON/Downloads/sco_joa%20(1).pdf)

Señoriño, O & Bonino, S. (S.F). *Institución educativa: las definiciones de la indefinición*.

Recuperado el 01 de septiembre de 2015 de la Word Wide Web:

<http://www.rieoei.org/deloslectores/332Senoriino.pdf>

Taylor, S & Bogdan, R. (s.f). Introducción a los métodos cualitativos de investigación.

Recuperado el 5 de agosto de 2015 de la Word Wide

Web:<http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1216/bogdan1988.pdf?sequence=1>

Tejada. M. (2008). *La escuela desde una perspectiva ecológica*. Recuperado el 19 de Mayo de 2015 de la Word wide

web:<http://www.ciegc.org.ve/contenido/documents/Enfoque%20ecologico%20en%20la%20escue.pdf>

Turizo, J & Iglesias, M. (2010). *Comunidad Lgbt: Historia y reconocimientos jurídicos*.

Recuperado el 21 de Enero de 2016 de la Word wide

web:<http://132.248.9.34/hevila/JusticiaBarraquilla/2010/no17/7.pdf>

Unicef. (2003). *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*.

Recuperado el 09 de Marzo de 2015 de la Word wide web:

http://www.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf

Valbuena, E. (2011). *El análisis del contenido: de los manifesto a lo oculto*. La Investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de Investigación. pp 211-222

Vallejo, E. (2012). *Tecnologías de la información para la inclusión social: una apuesta por la diversidad*. Recuperado el 01 de septiembre de 2015 de la Word Wide Web:

http://www.medellindigital.gov.co/Mediateca/repositorio%20de%20recursos/C_D_inclusion-social.pdf

Zaragozá, P. (2012). *La inclusión de la diversidad afectivo-sexual y los nuevos modelos*

familiares en el ámbito educativo. Recuperado el 27 de Mayo de 2015 de la Word wide

web:<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77049/-serveis-scp-publ-jfi-xvii-psicopedagogia-13.pdf?sequence=1>

Anexos

Anexo 1

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Somos María Paula Triana Rozo y Laura Catalina Espinosa Castro estudiantes de decimo semestre de la Universidad Santo Tomás bajo la supervisión de la docente Andrea Mojica. Estamos elaborando nuestro trabajo de grado acerca de los significados construidos sobre el proceso de inclusión social de hijos de familias homoparentales en una institución educativa del municipio de Chía. Este tema surge al ver los cambios generados a nivel político y social por la comunidad LGBTI que al hacer valer sus derechos como ciudadanos, han creados espacios de participación en cuanto a la conformación de familias homoparentales, por lo que ya se pueden considerar como una realidad; por esta razón esta investigación quiere aportar información que contribuya al proceso de inclusión social de estas familias en las instituciones educativas.

Lo estamos invitando a ser parte de esta investigación, tenga en cuenta que su participación es de manera voluntaria, anónima y confidencial ya que esta información es de carácter académico. La forma en que se va a obtener la información es mediante una entrevista semiestructurada que tendrá una duración de 45 minutos aproximadamente y será grabada en audio. La entrevista se realizara el día y la hora acordada con usted después de firmar este documento. Tenga en cuenta que al ser concluida la investigación se le hará entrega y socialización de los resultados de la misma; si tiene alguna duda sobre el proceso de investigación comunicarse a los siguientes números 3222370798 - 3202753722.

Si desea participar de esta investigación por favor diligencia la siguiente información.

Yo _____ identificado con la C.C. _____

de la ciudad de _____ el día ____ del mes _____ del año en curso decido

participar en esta investigación de manera voluntaria teniendo en cuenta que la información es

confidencial, anónima y será usada solo como material académico. Posteriormente tendré

conocimiento de los resultados.

Firma del participante.

Anexo 2

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

INFORMACIÓN GENERAL

Esta investigación está realizada por las estudiantes Laura Catalina Espinosa Castro y María Paula Triana Rozo de decimo semestre bajo la supervisión de la docente Andrea Mojica. La investigación aborda los significados contruidos sobre el proceso de inclusión social de hijos de familias homoparentales en una institución educativa del municipio de Chía; el trabajo de grado apunta al siguiente objetivo general Describir los significados contruidos sobre el proceso de inclusión social de hijos de familias homoparentales en una institución educativa del municipio de Chía, por otra parte se encuentran los objetivos específicos que son

- Identificar las concepciones sobre familias homoparentales y diversidad sexual en contextos educativos de profesores de una institución educativa del municipio de Chía
- Establecer el conocimiento de los profesores de una institución educativa del municipio de Chía sobre la legislación en materia de inclusión social de familias homoparentales y diversidad sexual.
- Indagar sobre las posibles estrategias para trabajar el tema de inclusión de familias homoparentales en una institución educativa del municipio de Chía.

La orientación de esta investigación está ligada a los avances de la comunidad LGBTI en el proceso legal y a la participación social, que han brindado el espacio para que las personas pertenecientes a esta comunidad puedan consolidarse como pareja no solo en Colombia sino a nivel mundial. Esto con la intención de incluirse y participar como agentes activos en la sociedad, con los mismos derechos que una pareja heterosexual. Al ver este panorama podemos considerar a las familias homoparentales como una realidad que en un futuro van a causar los cambios

sociales, políticos y educativos para los cuales debemos estar preparados, ya que va hacer de gran impacto debido a las particularidades del contexto colombiano y su historia ligada, a la violencia y a discriminación de lo que se cree que no es socialmente aceptado (Barrios, 2012). Así mismo, se propone como una contribución al debate que Colombia ha abierto en torno a la adopción de parejas homoparentales (el tiempo, 2015), dando un paso adelante, desde una perspectiva de inclusión y convivencia que permita el desarrollo óptimo tanto de familias heterosexuales como de familias homoparentales en diferentes contextos en especial en el educativo.

Yo _____ identificado con el número de
C.C. _____ el día ____ del mes _____ del año en curso afirmo que tengo
conocimiento general sobre la investigación realizada por las estudiantes Catalina Espinosa y
María Paula Triana.

Firma del participante

Anexo 3

Entrevistas Helen, Gonzalo, Carlos, Samuel y Emma revisar archivos adjuntos.

Anexo 4

PEI (Plan Educativo Institucional) Revisar archivo adjunto.